



# **PLAN DE DESARROLLO GUASCA – CUNDINAMARCA 2008 – 2011**



*El Cambio  
lo hacemos todos*

**ALCALDE  
JORGE EDUARDO RODRIGUEZ SABOGAL**



## Tabla de contenido

Acuerdo.....	4
Presentación.....	8
Aspectos Generales.....	6
Exposición de Motivos Plan de Desarrollo	
Estructura del Plan	
Metodología	
Marco de Planificación Metodológica	
PRIMERA PARTE.....	19
TITULO I. MARCO NORMATIVO Y LEGAL.....	19
Marco Normativo	
Principios Rectores	
Políticas del Plan	
COMPONENTE ESTRATEGICO.....	26
Marco Estratégico del Plan: Visión, Misión, Objetivo General y Objetivos del Milenio	
TITULO II. EJES TEMATICOS.....	28
CAPITULO I. EJE 1. GUASCA, PRIMERO LA GENTE	
POLITICA, OBJETIVO, SECTORES.....	29
SECTOR EDUCACION.....	31
SECTOR CULTURA.....	39
SECTOR SALUD.....	43
SECTOR POBLACION VULNERABLE.....	50
SECTOR DEPORTE Y RECREACION.....	54
SECTOR SEGURIDAD.....	63
CAPITULO II. EJE 2. GUASCA NEGOCIO SOSTENIBLE	
POLITICA, OBJETIVO, SECTORES.....	68
SECTOR TURISMO.....	69
SECTOR ECONOMICO.....	73



---

SECTOR AMBIENTE .....	78
CAPITULO III. EJE 3. GUASCA ATRACTIVA	
POLITICA, OBJETIVO, SECTORES.....	86
SECTOR URBANISMO.....	88
SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL.....	94
SECTOR TRANSPORTE ORGANIZADO Y SEGURO.....	97
SECTOR SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO.....	100
CAPITULO IV. EJE 4. GUASCA A SU SERVICIO	
POLITICA, OBJETIVO, SECTORES.....	108
SECTOR INSTITUCIONAL.....	109
TITULO III COMPONENTE OPERATIVO	
CAPITULO V FUNDAMENTOS FINANCIEROS.....	116
OBJETIVOS	
FINANCIACION DEL PLAN DE DESARROLLO.....	121
POSIBILIDAD DE ENDEUDAMIENTO.....	123
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	123
TITULO IV COMPONENTE DIAGNOSTICO	
CAPITULO VI SINTESIS DIAGNOSTICA.....	136
SEGUNDA PARTE	
ANEXOS.....	159
Marco fiscal 2008 -2019	
Diagnóstico Comunitario	
Glosario	



## **ACUERDO N° 003**

**(Mayo 30 de 2008)**

### **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE GUASCA 2008 – 2011, “EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS”**

El Concejo Municipal de Guasca, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las previstas en el artículo 313 de la Constitución Política, y la ley 152 de 1994,

#### **CONSIDERANDO**

1. Que el artículo 339 de la Constitución Política Nacional consagra a cargo de los Municipios la obligatoriedad de adoptar el Plan Municipal de Desarrollo.
2. Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 dispone que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal deberá sujetarse a lo que dispone la Ley Orgánica de Planeación.
3. Que mediante la Ley 152 de 1994 se “estableció la ley orgánica del Plan de Desarrollo”, la cual consagra los propósitos, principios, contenido, procedimiento, aprobación, ejecución, evaluación y demás del Plan de Desarrollo, con el “propósito de establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución y seguimiento,



evaluación y control, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el Capítulo 2º del Título XII de la Constitución Política y demás normas...”

4. Que el Artículo 3º de la ley orgánica de desarrollo consagra como principios generales en materia de planeación la autonomía, la ordenación de competencias, la coordinación, la consistencia, la prioridad del gasto social, la continuidad, la participación, la sustentabilidad ambiental, el desarrollo armónico de las regiones, el proceso de planeación, la eficiencia, la viabilidad de los programas y estrategias, la coherencia de los programas y proyectos, y la conformación de Planes de Desarrollo de acuerdo a lo establecido en el artículo 339 constitucional.
5. Que el artículo 4º de la misma Ley preceptúa que el Plan de Desarrollo Municipal deberá estar conformado por una parte general objetivos nacionales y sectoriales a mediano y largo plazo; metas nacionales y sectoriales; estrategias y políticas en materia económica; social y ambiental; y el señalamiento de las formas, medios e instrumentos de vinculación y armonización y un Plan de Inversiones.
6. Que el Artículo Trece y siguientes de la Ley Orgánica de Desarrollo establece el procedimiento para la elaboración, formulación, coordinación, presentación y aprobación del Plan de Desarrollo.
7. Que el Artículo Treinta y Uno de la citada Ley establece que los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales seguirán los criterios de formulación establecidos en la misma, y que, sin perjuicio de su autonomía, deberán tener en cuenta para su elaboración las políticas y



estrategias del Plan Nacional de Desarrollo, para garantizar la coherencia, agregando en su Artículo Treinta y Seis que en materia de elaboración, aprobación y ejecución, seguimiento y evaluación se aplicarán en cuanto sean compatibles las mismas reglas previstas en la Ley 152 de 1994, esto en concordancia con el artículo 74 de la Ley 136 de 1994.

8. Que se desprende del tenor de la Ley que el Plan de Desarrollo Municipal debe guardar correspondencia con los Planes y Programas de Gobierno, al punto de establecer el Artículo Treinta y nueve de la indicada Ley Orgánica como deber del Consejo Territorial de Planeación la verificación en este sentido.
9. Que el Plan de Desarrollo igualmente le fue presentado al Consejo Territorial de Planeación del Municipio, cuyos integrantes lo debatieron y de la misma manera le hicieron a la Administración las correspondientes recomendaciones.
10. Que la elaboración del proyecto del Plan Municipal de Desarrollo, conforme a lo contenido en los artículos 2º, 36, 37 y 40 ibídem, debe ser sometido por el ejecutivo municipal al Concejo durante los primeros cuatro (4) meses del respectivo período de gobierno.
11. Que el Artículo 36º de la indicada ley es enfático al señalar que, “en materia de elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evolución de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, se aplicarán, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo”.



12. Que el artículo 38 siguiente establece que el Plan de Desarrollo se adoptará con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones, al igual que los “programas y proyectos de cofinanciación de las entidades territoriales tendrán como prioridad el gasto público social...”
13. Que el Plan de Desarrollo presentado a esta Corporación, según se acreditó, se ciñó en cuanto a su elaboración a lo establecido en el artículo 39 de la indicada ley, en particular respecto al análisis y discusión por parte del Consejo Territorial de Planeación, así como la participación ciudadana en los nueve talleres y diferentes reuniones o Mesas de trabajo conforme a lo previsto en el artículo 342 de la Constitución Nacional y la ley 152 de 1994.
14. Que las políticas, programas, subprogramas, estrategias y metas del Plan El Cambio lo hacemos todos 2008 -2011, son coherentes con la Ley 1151 de 2007 “Por la cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2007– 2010 y el proyecto de Plan de Desarrollo de Cundinamarca 2008 – 2011, teniendo en cuenta el ejercicio de las respectivas competencias y observando los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

Que en virtud a lo anterior, el Honorable Concejo Municipal de Guasca,

**ACUERDA:**

**ARTICULO 1. ADOPCION**

Adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de Guasca 2008-2011 “EL



CAMBIO LO HACEMOS TODOS”

## **PRESENTACION**

En los comicios electorales de octubre de 2007, acepté la postulación como Alcalde de Guasca. Se inicia el desarrollo de las tareas reflejadas en mi programa de gobierno “El Cambio lo hacemos todos”, las que posteriormente se concretan en acciones con la ejecución del Plan de Desarrollo 2008 -2011.

El reto de la actual administración consiste en realizar el cambio, a través de programas y proyectos que respondan efectivamente a la problemática del Municipio.

El Plan de Desarrollo que pongo a disposición de mi comunidad, cuenta con las dos premisas 1. EL CAMBIO: refiriéndose a la transformación en lo social, económico, ambiental y de orden público; 2. LO HACEMOS TODOS: con la responsabilidad de todos y la participación ciudadana sabia y generosa.





De ahí que se hicieron talleres sectoriales, tanto en el casco urbano como en las veredas, para recolectar la descripción detallada de los problemas con sus posibles soluciones.

Además del aporte de la comunidad, se realizó un diagnóstico con base en la información existente al interior de las secretarías, generándose las estrategias y metas, las cuales a su vez se convierten en elementos de medición que permiten desarrollar procesos de evaluación, control y mejoramiento continuo en búsqueda de la calidad total y poder afirmar orgullosamente que hemos contribuido a nuestro futuro.

**JORGE EDUARDO RODRIGUEZ SABOGAL.**  
**Alcalde Municipal 2008 – 2011**



---

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PLAN DE DESARROLLO**

### **BASES LEGALES**

El desarrollo del estudio, proceso de elaboración y ajuste del PLAN DE DESARROLLO, tiene su fundamento legal en los Artículos 339 y 340 de la Constitución Política, en armonía con la Ley 152 de 1.994 artículos 39 y 40, proyectándose su contenido y alcance en forma coherente con el programa de gobierno del Señor Alcalde.

Presentado el Plan, al Consejo Territorial de Planeación para su análisis y discusión, éste emitió un concepto favorable, sugiriendo unas modificaciones que fueron acogidas en el texto definitivo, el cual se presenta para el estudio y aprobación del Honorable Concejo Municipal de Guasca, con el fin de ejecutarlo en el término del periodo constitucional.

### **PRESENTACION DEL PROYECTO DE ACUERDO**

El proyecto de Acuerdo se presenta para estudio y aprobación de la Honorable Corporación, de acuerdo con lo previsto en el literal a) del numeral 1º del artículo 9 de la Ley 136 de 1994, según el cual es facultad del Gobierno, en relación con el Concejo Municipal, presentar los proyectos de acuerdo que juzgue convenientes para la buena marcha del municipio.

De conformidad con lo previsto en el artículo 72 de la Ley 136 de 1994 el proyecto de Acuerdo se presenta acompañado de la presente exposición de motivos, en la cual se explica la base legal del mismo y su correspondiente sustentación económica y financiera.



El artículo 72 de la Ley 136 de 1994, establece:

*“ARTICULO 72o. UNIDAD DE MATERIA: Todo proyecto de Acuerdo debe referirse a una misma materia y serán inadmisibles las disposiciones o modificaciones que no se relacionen con ella. La Presidencia del Concejo rechazará las iniciativas que no se avengan con este precepto pero sus decisiones serán apelables ante la Corporación.*

Por otra parte, el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política establece que le corresponde al Concejo, “Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas”

## **SUSTENTACION DEL PROYECTO DE ACUERDO**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, los municipios deben contar con un Plan de Desarrollo económico y social, el cual rige para el periodo constitucional para el cual se eligió el Alcalde. El artículo mencionado de la carta establece:

*“Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.”*

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 40 de la Ley 152 de 1994, el Alcalde en los primeros cuatro (4) meses del periodo de gobierno presentará a consideración de la Corporación administrativa territorial el Plan de Desarrollo Económico y Social, que regirá en el Municipio para el período constitucional de Gobierno del Alcalde.



Este artículo de la Ley 152 de 1994 establece:

*“ARTÍCULO 40. APROBACIÓN. Los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo período del Gobernador o Alcalde para su aprobación. La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o Alcalde podrá adoptarlos mediante decreto. Para estos efectos y si a ello hubiere lugar, el respectivo Gobernador o Alcalde convocará a sesiones extraordinarias a la correspondiente Asamblea o Concejo. Toda modificación que pretenda introducir la Asamblea o Concejo, debe contar con la aceptación previa y por escrito del Gobernador o Alcalde, según sea el caso”.*

En virtud de lo anterior, el Alcalde Municipal es uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, presenta al Honorable Concejo Municipal, el presente Proyecto de Acuerdo para su estudio y aprobación:

## **ESTRUCTURA DEL PLAN**

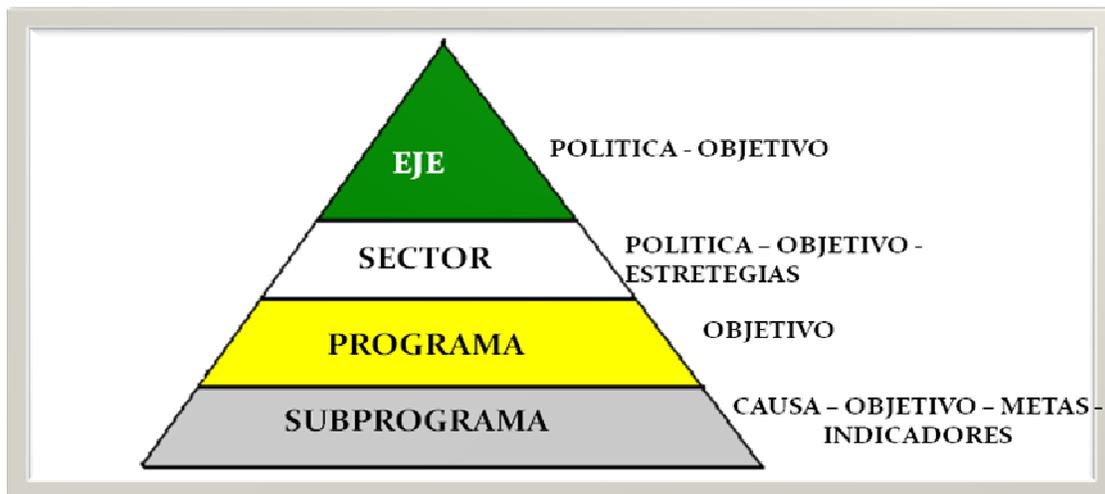
El principal objetivo del Plan de Desarrollo consiste en definir lineamientos o guías de acción hacia donde el Municipio debe enfocar su gestión de los próximos cuatro años, para que por medio de un conjunto de metas, programas y proyectos, podamos dar cumplimiento a las políticas trazadas por los planes de desarrollo como se reglamenta en la Ley Orgánica de Planeación (Ley 152 de 1.994), constituyendo la base sobre la cual se construye el futuro de nuestro municipio.

Su planeación se realizó con el trabajo de mi equipo de gobierno, la ciudadanía en los diferentes eventos de participación, el Consejo Territorial de Planeación y el Concejo Municipal, para el fortalecimiento de la concertación de políticas y objetivos del desarrollo económico y social de Guasca.

El presente Plan de Desarrollo se encuentra ajustado metodológicamente a lo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación, definido dentro de las directrices emanadas por este órgano nacional, en perfecta conjunción con un diseño estructural que da cuenta de un Plan moderno, temático y de fácil consulta y seguimiento para su evaluación.

A continuación se presenta un diagrama estructural del Plan de Desarrollo:

**DIAGRAMA:**



## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---

La primera parte del plan contiene el marco legal, que rige la elaboración del Plan y su marco metodológico, los principios rectores de la planeación; síntesis del diagnóstico; la VISION de futuro del Municipio; la MISION municipal, construida a partir del marco misional definido por la Constitución y la Ley; los objetivos de desarrollo; y la formulación del plan que contiene causa, objetivo, estrategias, metas e indicadores, como medio para poder evaluar la gestión del período de gobierno.

La segunda parte del plan en su contenido estructural, el Plan de Desarrollo para el periodo 2008 – 2011 *“El Cambio lo Hacemos Todos”*, esta regentado por 4 EJES ESTRATEGICOS.

Es a partir de los EJES ESTRATEGICOS que se desencadena el contenido detallado del Plan de Desarrollo. A su vez, cada eje contiene a un número determinado de SECTORES, los cuales indican el ámbito sectorial de inversión. La formula EJE – SECTOR, esta íntimamente relacionada por cuanto son los diferentes sectores que obedecen su ubicación a lo largo de los ejes, por su sentido temático y su definición, aun desde la presentación misma del Programa de Gobierno inscrito.

Una vez comprendida la relación EJE – SECTOR, es posible entonces determinar el contenido de cada uno de los sectores en diversos PROGRAMAS que dan cuenta del cumplimiento de los objetivos que allí se demarcan. Así mismo, cada PROGRAMA, se desagrega en SUB-PROGRAMAS, que en definitiva no son más que las acciones concretas que movilizan el contenido programático hacia el cumplimiento de las METAS y ESTRATEGIAS propuestas a lo largo del Plan de Desarrollo. Son estas metas, medibles en su superación de acuerdo a sus correspondientes INDICADORES, que concluyen su aprobación exitosa.



**Cuadro 1. Estructura Sectorial**

<b>AREA</b>	<b>SECTOR</b>
<b>EJE 1. GUASCA PRIMERO LA GENTE</b>	
SOCIAL	A. EDUCACION
	B. CULTURA
	C. SALUD
	D. POBLACION VULNERABLE
	E. DEPORTE Y RECREACION
	F. SEGURIDAD
<b>EJE 2. GUASCA NEGOCIO SOSTENIBLE</b>	
ECONOMICA	G. TURISMO
	H. ECONOMIA
	I. AMBIENTE
<b>EJE 3. GUASCA ATRACTIVA</b>	
DE INFRAESTRUCTURA	J. URBANISMO
	K. INFRAESTRUCTURA VIAL
	L. TRANSPORTE
	M. SERVICIOS PUBLICOS
<b>EJE 4. GUASCA A SU SERVICIO</b>	
ADMINISTRACION	INSTITUCIONAL



La tercera parte del plan contiene el Componente Financiero con su Plan Plurianual de Inversiones, presentado en forma de matriz de distribución de los recursos municipales proyectados para el cuatrienio, en sus diferentes fuentes de financiación y distribuidos en los programas.

Y la Cuarta parte integrante del presente Plan de Desarrollo, es el Componente de Anexos. En este se incluyen los soportes de las diferentes etapas surtidas dentro del proceso de aprobación del Plan.

## **METODOLOGÍA.**

Como metodología para la formulación del Plan de Desarrollo, para el periodo 2008-2011 en su proceso participativo, se adoptó el árbol de problemas. Allí la comunidad, al interior de las Mesas, trabajaron y debatieron alrededor de diversos temas, como: Salud, Buen Gobierno, Educación, Servicios Públicos y Ambiente, Cultura, Deporte y Turismo, e Infraestructura, con el fin de identificar una serie de problemas y necesidades que les afectan.

Posteriormente, los diferentes grupos coordinados por los Jefes de Oficina de la Administración Municipal, procedieron a priorizar las problemáticas expuestas por los integrantes de las Mesas al interior de cada uno de los temas. Esta priorización enmarcada por procedimientos propios de la metodología adoptada.

Los problemas priorizados, fueron socializados en plenaria, frente a todos los asistentes a la Mesa Sectorial, dando a entender a todos los





presentes, la importancia y urgencia del problema priorizado, exponiendo conjuntamente, los instrumentos y medios sugeridos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Una vez recopilada, tabulada y analizada la información base, fruto del proceso participativo de las Mesas Sectoriales Comunitarias, se procedió a establecer dentro de la metodología de planificación estratégica, basados en un previo diagnóstico muy básico en sus indicadores, la formulación misma del Plan de Desarrollo.

## **MARCO DE PLANIFICACIÓN METODOLÓGICA.**

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

La participación ciudadana partió de la interacción directa de las autoridades municipales con la comunidad. Se realizaron 9 talleres con la comunidad del Municipio de Guasca, denominadas Mesas Sectoriales Comunitarias, previo desarrollo de una campaña de expectativa e informativa, con la producción de un afiche conmemorativo, un volante informativo y un website ([www.ycualestuplan.blogspot.com](http://www.ycualestuplan.blogspot.com)) en donde se dieron a conocer todas las actividades realizadas durante el desarrollo de las Mesas Sectoriales Comunitarias.

Estas Mesas, reunieron la representatividad de las catorce veredas y el casco urbano del Municipio. Estas mesas contaron con el siguiente índice de participación:



**Cuadro 2. Mesas de Trabajo**

<b>SECTOR</b>	<b>No. DE ASISTENTES</b>
Caso Urbano	63 personas
Veredas: Santa Ana Alta, San Francisco y Pericos.	48 personas
Veredas: Flores, Pastor Ospina y Santa Bárbara	62 personas
Veredas: Floresta 1 y 2 sector	40 personas
Vereda La concepción	14 personas
Veredas: Santuario, Santa Lucía y Mariano Ospina	44 Personas
Veredas: San José, San Isidro y Santa Ana Baja	46 Personas
Veredas Santa Isabel y Salitre	24 Personas
Veredas: San Roque, Betania y Pueblo Viejo	17 Personas

Posteriormente, los diferentes grupos coordinados por Jefes de Oficina de la Administración Municipal, procedieron a priorizar las problemáticas expuestas por los integrantes de las Mesas al interior de cada uno de los temas. Esta priorización enmarcada por procedimientos propios de la metodología adoptada.

Los problemas priorizados, fueron socializados en plenaria, frente a todos los asistentes a la Mesa Sectorial, dando a entender a todos los presentes, la importancia y urgencia del problema priorizado, exponiendo conjuntamente, los instrumentos y medios sugeridos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Una vez recopilada, tabulada y analizada la información base, fruto del proceso participativo de las Mesas Sectoriales Comunitarias, se procedió a establecer dentro de la metodología de planificación estratégica, basados en un previo



diagnóstico muy básico en sus indicadores y la elaboración misma del Plan de Desarrollo.

## **PRIMERA PARTE**

### **TITULO I**

#### **ARTICULO 2. MARCO NORMATIVO.**

El Plan de Desarrollo del Municipio de Guasca Cundinamarca, para el periodo 2008 -2011, *“El Cambio lo Hacemos Todos”*, tiene como marco legal y Normativo la Constitución Política de Colombia, en especial lo señalado en el Título XII, Capítulo II, artículo 339, como soporte para su formulación. En congruencia con lo anterior, la Ley 152 de 1994, que reglamenta los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispone acerca de los mecanismos apropiados para su armonización con los planes, programas y proyectos del orden nacional y departamental, Ley 1151 de 2007, por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 y cada una de las normas legislativas y decretos reglamentarios que rigen los temas sustanciales consignados en el presente Plan de Desarrollo.

Así mismo, la Ley 388 de 1997, ley de ordenamiento territorial, la Ley 131 de 1994 del voto programático, la Ley 134 de 1994, referente a los mecanismos de



participación y demás leyes y marco normativo para cada uno de los sectores que conforman el Plan.

El Plan de Desarrollo del Municipio de Guasca, afianza y hace más sólida la sustentación de los objetivos y estrategias del Programa de Gobierno, teniendo en cuenta la correspondencia entre el Plan y los objetivos del milenio, el Plan Nacional y Departamental de Desarrollo, el documento CONPES, y los mas importante planes nacionales sectoriales, así como con el Programa registrado por el entonces candidato y hoy Alcalde Municipal, JORGE EDUARDO RODRIGUEZ SABOGAL.

### **ARTICULO 3. PRINCIPIOS RECTORES**

En la ejecución del Plan de Desarrollo *“El Cambio lo Hacemos Todos”* se dispondrán de principios, que regirán el desarrollo planificado del Municipio, y que darán cuerpo filosófico a los lineamientos establecidos para este periodo de Gobierno. Por ello, el presente Plan de Desarrollo adopta los siguientes:

Por disposición constitucional y legal, el ejercicio de la función planificadora, se debe observar la aplicación de los principios rectores establecidos en la Ley 152 de 1994, que se recuerdan a continuación:

**Responsabilidad y Moralidad:** La Constitución y la Ley determinan las funciones y la responsabilidad en el cumplimiento de las mismas, las cuales se ejercerán para los fines previstos en ellas, sin desviaciones o abuso de poder.

Así mismo las actuaciones de los servidores públicos deberán regirse por la Ley y



la ética propias del ejercicio de la función pública en el manejo, control y la regulación de los bienes y patrimonio de toda la comunidad.

**A. Transparencia:** La Administración basa su que hacer en la transparencia, fundamentada en la certeza con espacios de verificación, para lo cual asegura el espacio de participación y compromiso de la comunidad y la veeduría en el manejo de los recursos públicos.

**B. Participación comunitaria:** Establecer los mecanismos necesarios con acciones educativas, jornadas de sensibilización y reuniones periódicas con la comunidad, para fomentar y fortalecer la participación activa de los habitantes del Municipio en las fases de planeación, formulación y aprobación ejecución y evaluación de los programas y proyectos del presente plan de desarrollo.

**C. Eficacia:** El Municipio determinará con claridad la misión, propósito y metas de cada una de sus dependencias; definiendo al ser humano como centro de actuación dentro de un enfoque de excelencia en la prestación de sus servicios y establecerá rigurosos sistemas de control de resultados y evaluación de programas y proyectos.

**D. Eficiencia:** La búsqueda en la optimización de los recursos financieros, técnicos y humanos, requieren definir una organización administrativa racional que le permitan su desempeño, en cumplimiento de las funciones y servicios a cargo del Municipio de una manera adecuada.

**E. Compromiso:** La Administración Municipal implementará acciones que posibiliten el cambio de actitud de los funcionarios públicos y de la comunidad en general, para tener una administración humana y servicial, que



facilite el desarrollo de un compromiso entre la administración y el ciudadano.

**F. Convivencia:** La Administración construirá junto con la comunidad, los escenarios y condiciones necesarias para que en todos los espacios de la vida cotidiana, sea posible la perfecta convivencia pacífica.

**G. Planeación:** Por disposición constitucional y legal, el ejercicio de la función planificadora, se debe observar la aplicación de los principios rectores establecidos en la Ley 152 de 1994, que se recuerdan a continuación:

*“a. **Autonomía.** La nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la Ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la presente Ley Orgánica.*

*b. **Ordenación de competencias.** En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.*

*c. **Coordinación.** Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y de las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.*



d. **Consistencia.** Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa, financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.

e. **Prioridad del gasto público social.** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.

f. **Continuidad.** Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación, propenderán por que aquellos tengan cabal culminación.

g. **Participación.** Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán por que se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente ley.

h. **Sustentabilidad ambiental.** Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.



*i. **Desarrollo armónico de las regiones.** Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones.*

*j. **Proceso de planeación.** El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.*

*k. **Eficiencia.** Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.*

*l. **Viabilidad.** Las estrategias, programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.*

*m. **Coherencia.** Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste.*

*n. **Conformación de los planes de desarrollo.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformados, por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su elaboración, la*





*nación y las entidades territoriales deberán mantener actualizados bancos de programas y de proyectos.*

*Parágrafo: Para efecto de lo previsto en el literal b. de este artículo se entiende por:*

**Concurrencia.** *Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles, su actuación deberá ser oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas.*

**Subsidiariedad.** *Las autoridades de planeación del nivel más amplio deberán apoyar transitoriamente a aquellas que carezcan de capacidad técnica para la preparación oportuna del plan de desarrollo.*

**Complementariedad.** *En el ejercicio de las competencias en materia de planeación las autoridades actuarán colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional con el fin de que el desarrollo de aquellas tenga plena eficacia”.*

#### **ARTICULO 4. POLÍTICAS DEL PLAN**

1) Referenciar al ser humano como centro de toda política pública, con el firme propósito de llevar a niveles de plenitud, la calidad de vida de los todos los ciudadanos sin excepción.

2) Desarrollar una política de desarrollo e integración regional, que le permita al Municipio de Guasca, tener interlocución directa con la Provincia del Guavio, la Provincia de Sabana Centro, el Departamento de Cundinamarca y a futuro con la denominada Región –Capital.



3) Establecer una dinámica turística, que le permita a Guasca, explotar sus riquezas naturales y sus potencialidades geopolíticas, para ubicarse en el espectro del desarrollo económico, como un polo de desarrollo natural, que redunde en beneficios para sus habitantes.

4) Incentivar la participación ciudadana, en todos y cada uno de los aspectos de la vida Municipal, exhortando a los ciudadanos a intervenir en las decisiones que los afectan, dentro de los parámetros fijados por la Constitución y la Ley

5) Fomentar la cultura de roles en el diario vivir del pueblo Guasqueño, rescatando y respetando sus tradiciones, como esencia y valor de su historia, como conocimiento básico para forjar el presente y proyectar su futuro.

## **COMPONENTE ESTRATEGICO**

### **ARTICULO 5. MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN.**

#### **5.1 VISION**

Guasca se consolidará como Municipio líder, dentro de la Región del Guavio y la Provincia de Sabana Centro; y se postulará al interior de la Región-Capital, como un referente de desarrollo, en sus aspectos humano, económico, ambiental y turístico, que afianzará un modelo de cambio participativo, para establecer las bases del Municipio futurista e innovador, respetando y garantizando los derechos sociales y culturales de sus habitantes.



## **5.2 MISION**

Consolidar a Guasca como un Municipio competitivo y solidario, orientado a un sistema social sostenible, capaz de ofrecer los servicios que determine la Ley, con una gestión Transparente y promoviendo siempre la participación ciudadana como impulso fundamental de la acción administrativa.

## **5.3 OBJETIVO GENERAL**

Generar un ambiente de cambio, articulando de forma eficiente, la dinámica actuación administrativa y la decidida participación ciudadana, como formula para afrontar los retos y alcanzar las metas, que consoliden un desarrollo armónico, integral y estable para el Municipio, promoviendo y divulgando en el amplio escenario regional y nacional su nombre y la oferta de sus potencialidades.

## **5.4 OBJETIVOS DEL MILENIO**

Teniendo en cuenta los conceptos de localización y globalización, se hace necesario introducir al Plan de Desarrollo *“El Cambio lo Hacemos Todos”*, los ocho objetivos del milenio ODM, como signo de interacción con los mas altos compromisos adquiridos por los Estados en beneficio de los pueblos. Es así que el Municipio de Guasca no puede aislarse de tales cometidos y en virtud de ello, busca por medio de cada uno de los objetivos descritos, afianzar cada una de las aspiraciones y metas contenidas en el presente documento. En lo que tenga que ver con el Municipio de Guasca se adopta los siguientes objetivos:

- 1) Erradicar el hambre y la pobreza extrema.
- 2) Lograr la enseñanza primaria básica universal.

- 3) Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
- 4) Reducir la mortalidad infantil.
- 5) Mejorar la salud sexual, reproductiva y materna.
- 6) Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- 7) Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- 8) Fomentar una asociación mundial para el Desarrollo.

## **TITULO II**

### **ARTICULO 6. EJES TEMATICOS**

El Plan de Desarrollo para el periodo 2008 – 2011 “*El Cambio lo Hacemos Todos*”, esta regentado por 4 EJES ESTRATEGICOS:





- EJE 1. GUASCA PRIMERO LA GENTE: Lo Social y el Bien Común  
EJE 2. GUASCA, NEGOCIO SOSTENIBLE: Lo Económico y su crecimiento.  
EJE 3. GUASCA ATRACTIVA: Transformación Física  
EJE 4. GUASCA A SU SERVICIO: Gestión Administrativa e Institucional

## **CAPITULO I**

### **EJE 1. GUASCA, PRIMERO LA GENTE.**

#### **ARTICULO 7. POLÍTICA**

Guasca primero la gente es el eje que propenderá por el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la búsqueda de una sociedad mas igualitaria, y justa, brindando posibilidades plenas para el desarrollo de su potencial humano y el disfrute de la vida, sin discriminación alguna.

#### **ARTICULO 8. OBJETIVO**

Brindar espacios sociales y culturales con el propósito de reducir la pobreza y la inequidad, potenciar el desarrollo autónomo, solidario y corresponsable en las personas, grupos y comunidades en situación de pobreza y vulnerabilidad, de forma que se propicie el desarrollo de sus capacidades y su inclusión social



**ARTICULO 9. SECTORES DEL EJE 1. GUASCA PRIMERO LA GENTE**

- A. SECTOR EDUCACION
- B. SECTOR CULTURA
- C. SECTOR SALUD
- D. SECTOR POBLACION VULNERABLE
- E. SECTOR DEPORTE Y RECREACION
- F. SECTOR SEGURIDAD

**ARTICULO 10. METAS DE RESULTADO**

PROGRAMA	META	INDICADOR
COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	Ampliar la cobertura en educación del Municipio	% de población estudiantil cubierta
EDUCACIÓN PARA TODOS		
CULTURA PARA LA INTEGRACIÓN POLÍTICA	Cobertura en los programas y eventos culturales con énfasis en el área rural	Número de población cubierta con programas culturales
PLAN INTEGRAL COMUNITARIO "GUASCA UN MUNICIPIO SALUDABLE"	Cobertura de los programas de Salud para la población Guasqueña y desarrollo integral de las personas	Número de población cubierta con programas de salud
ASEGURAMIENTO EN SALUD	Nuevos Afiliados en el régimen subsidiado en salud	% de cobertura Afiliación al sisben
GUASCA EQUITATIVA Y SOCIAL	Cobertura de los programas dirigidos a la población vulnerable	Número de población cubierta con programas sociales
PROGRAMAS CON EL GOBIERNO NACIONAL.		
DEPORTE EN GUASCA	Cobertura en los programas de deporte y recreación	Número de población cubierta con programas de Deporte y recreación
GUASCA TRANQUILA Y SEGURA	zonas seguras y mecanismos de seguridad	Reducción de la tasa delincinencial
PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO	Involucrar la población en la prevención y mitigación de desastres	Número de población sensibilizada respecto a la prevención de desastres



---

## **ARTICULO 11. SECTOR EDUCACIÓN**

### **11.1 POLÍTICA**

La educación en Guasca esta comprometida con un desarrollo pertinente enfocada a mejorar la cobertura, calidad, ampliación, acceso a nuevas tecnologías y bilingüismo para fortalecer la especialización de planteles educativos como táctica de un crecimiento, sostenible, y planificado, para que toda la población Guasqueña cuente con oportunidades de brindar conocimientos, desarrollar valores, ser productivos y competitivos para lograr una sociedad equitativa y futurista.

### **11.2 OBJETIVO**

Ampliar y mejorar la oferta educativa del Municipio generando nuevos espacios, con cobertura, calidad, permanencia, eficacia y eficiencia mediante procesos planificados de calidad educativa que garanticen la permanencia de los estudiantes y proyecten a la educación técnica, tecnológica, empresarial y profesional de los habitantes de Guasca mejorando los niveles de calidad de vida.

### **11.3 ESTRATEGIAS**

- Mejoramiento en la prestación del servicio educativo en condiciones de oportunidad, equidad y eficiencia; a través de la implementación de un sistema tecnológico articulado a todos los niveles de enseñanza, que permita generar oportunidades de acceso a toda la población y desarrollar condiciones que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes en las aulas.



- Articulación de la educación del Municipio con la política planteada en el plan sectorial de educación 2006 – 2010 “REVOLUCIÓN EDUCATIVA” y el programa de gobierno.
- Asignación de recursos complementarios de Ley 21 de 1992 a través de la gestión de la secretaria de educación de Cundinamarca, para el cumplimiento y desarrollo de los programas y proyectos de ampliación y adecuación de los establecimientos educativos.
- Fortalecimiento del sistema de evaluación alumnos – docentes – comunidad educativa.
- Mantener y cofinanciar el transporte escolar mejorando los parámetros de contratación y evaluación del sistema de rutas escolares del Municipio.
- Celebración de convenios interinstitucionales y de cooperación con establecimientos de educación superior y actores del sector productivo, para la implementación de nuevas tecnologías y promoción del bilingüismo.
- Articular con el Ministerio Educación Nacional, el Departamento, el Municipio y otros actores como el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, líneas de formación permanente a los docentes en inglés básico, medio y en nuevas tecnologías.
- Fortalecer estímulos de reconocimiento para los estudiantes mas destacados del Municipio con el apoyo de la empresa privada y otras entidades Regionales.
- Fortalecimiento del sistema educativo interno enfocado a enfrentar las falencias en la aplicación de la pedagogía y los programas que se están desarrollando en el proceso educativo.
- Gestionar la implementación de programas educativos que estén orientados acorde a las competencias básicas, laborales y sean desarrollados con el apoyo del SENA.





- Vincular en los Planes Educativos Institucionales -PEIS- las cátedras “Guasca turismo de pueblos para el mundo” y cultura ciudadana dirigida al reconocimiento del territorio, pertenencia y valores ciudadanos, responsabilidad civil y patrimonio municipal, en la cual los Guasqueños encuentren herramientas para apoyar el crecimiento y desarrollo del Municipio.

## **ARTICULO 12. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL SECTOR EDUCACION**

### **12.1.1 PROGRAMA 1. COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD “EDUQUEMONOS CON CALIDAD”.**

#### **12.1.1 OBJETIVO**

Ampliar la cobertura y generar estrategias para que toda la población en edad escolar, acceda al sistema de educación, regido bajo estándares de calidad, a través de la articulación en todos los niveles de competencias laborales y la implementación de instrumentos tecnológicos que permitan generar una población educada, productiva y competitiva.

#### **12.1.2 SUBPROGRAMAS**

1. Construcción, Ampliación, Adecuación y Dotación de Instituciones Educativas “ESPACIOS PARA APRENDER”.
2. Transporte Escolar
3. Evaluación Educativa “EVALUANDO NOS MEJORAMOS”
4. Tecnología para Educar “TODOS EN RED”.



## **12.2 PROGRAMA 2. EDUCACIÓN PARA TODOS**

### **12.2.1 OBJETIVO**

Desarrollar procesos educativos, enfocados a la continuidad de la educación y a la oportunidad para quienes no han podido seguir una escolaridad completa o para quienes han abandonado el sistema educativo en situación de fracaso, propiciando la participación en programas de educación integral que les permita tanto la culminación de sus estudios, como la formación laboral y empresarial a partir de proyectos productivos donde se vinculara a la empresa de la región.

### **12.2.2 SUBPROGRAMAS**

1. Fomento a la Educación "PARA SEGUIR ESTUDIANDO"
2. Terminación de Estudios "NUNCA ES TARDE PARA APRENDER"
3. Educación Media técnica con el SENA "CADA UNO DECIDE"

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---



---

## **ARTICULO 13. SECTOR CULTURA**

### **13.1 POLÍTICA**

Guasca y su cultura, como esencia de su rol social en si mismo, que autodetermina su conservación material e intelectual, generando diversos espacios que contemplen la inclusión social, y propicie los cambios para hacer de Guasca, el templo cultural por naturaleza y obra de la región, promoviendo el desarrollo multicultural y artístico de su población, por medio de la creación, difusión y libertad en el acceso al arte, a fin de consolidar la integralidad del ser humano, en sus valores, hábitos y tradiciones.

### **13.2 OBJETIVO**

Fomentar las múltiples formas de creación y expresión, a través de distintas herramientas educativas formales y no formales, que redunden en el estímulo a la práctica artística, a fin de consolidarse como parte integral de un estilo de vida.

### **13.3 ESTRATEGIAS**

- Acceso formal a archivos locales (familias, alcaldía, parroquia).
- Implementación de una estrategia de comunicación y publicidad que genere una mayor convocatoria frente a las diferentes actividades realizadas.
- Revisión de documentos que existan en el archivo nacional y otros bancos de datos.
- Análisis de las referencias literarias.
- Apoyo a las celebraciones autóctonas del Municipio (día del campesino, ferias y fiestas)
- Levantamiento de imágenes fotográficas



- Análisis del patrimonio arquitectónico y urbanístico.
- Inventario del recurso ambiental fauna y flora y especialmente del recurso hídrico.
- Posicionar en los medios locales, regionales, departamentales y nacionales, el festival cultural de Guasca.
- Establecer una identidad para el festival cultural de Guasca.
- Adoptar y desarrollar los planes nacionales con escuelas de formación artística.
- Gestionar recursos para la construcción del un Centro Cultural.

## **ARTICULO 14. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL SECTOR CULTURA**

### **14.1 PROGRAMA 1. CULTURA PARA LA INTEGRACIÓN POLITICA “TODOS HACEMOS CULTURA”**

#### **14.1.1 OBJETIVO**

Promover al interior del Municipio de Guasca, acciones y actitudes que conduzcan a sus habitantes, a ser ciudadanos cultos, cívicos y orgullosos de sus raíces, caracterizados por mantener sus valores y condiciones y principios.

#### **14.1.2 SUBPROGRAMAS**

1. GUASCA DOCUMENTAL
2. Centros Culturales “PUNTOS DE ENCUENTRO”
3. Apoyo Grupos Culturales “PARA TODOS LOS GUSTOS”
4. GUASCA MI PUEBLO Y MI CULTURA



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---



---

## **ARTICULO 15. SECTOR SALUD**

### **15.1 POLITICA**

Guasca esta comprometida en generar garantías colectivas que propendan por el derecho a la salud de toda la población, generando un mejor servicio con equidad, calidad, eficacia y eficiencia, orientando la inversión hacia programas de promoción, prevención y control de calidad en la prestación del servicio, que permita aumentar el bienestar de la población del Municipio Guasca .

### **15.2 OBJETIVO**

Garantizar a la población del Municipio condiciones de salud optimas que le permitan tener una vida digna a través de los mecanismos establecidos por ley para el control y supervisión de las Instituciones encargadas de la asistencia y una buena planeación de las actividades y procedimientos de promoción, prevención y salud publica

### **15.3 ESTRATEGIAS**

- Gestión ante el Departamento de Cundinamarca para Mejorar las condiciones de atención del Centro de Salud de Guasca.
- Generar acciones para optimizar la cobertura y el nivel de calidad en la prestación y oferta de servicios en el centro de salud.
- Construcción de una cultura de la salud, a través de la formación de estilos de vida saludables en el fomento de actitudes y comportamientos para una vida sana.



- Prevenir los factores de riesgo y brindar atención integral, oportuna, continua y pertinente al menor maltratado y/o en riesgo de maltrato.
- Prestar atención domiciliaria para los grupos de población vulnerables, facilitando una atención personalizada oportuna y de calidad para quienes no pueden desplazarse al Centro de Salud.
- Implementar en el Municipio acciones que permitan mitigar el impacto que produce el trabajo informal, el menor trabajador, y las enfermedades crónicas generadas por la actividad laboral.
- Mantener bajos, los índices de desnutrición en el Municipio.
- Control al embarazo prematuro adolescente.
- Consolidar alianzas con diferentes organizaciones públicas, privadas, nacionales e internacionales de cooperación en temas de salud.
- Conformación del comité local de salud del Municipio de Guasca.
- Fortalecimiento de las veedurías en salud existentes del Municipio de Guasca.

## **ARTICULO 16. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL SECTOR SALUD**

### **16.1 PROGRAMA 1.PLAN INTEGRAL COMUNITARIO “GUASCA UN MUNICIPIO SALUDABLE”**

#### **16.1.1 OBJETIVO**

Mejorar las condiciones y calidad de vida de toda la población del Municipio de Guasca a través de la implementación de acciones de promoción de la cultura de la salud y de acciones que permitan prevenir la enfermedad, generando espacios ambientales saludables para la familia, la escuela y el trabajo en condiciones de igualdad y solidaridad.



### **16.1.2 SUBPROGRAMAS**

1. PIC – Salud Infantil “SANO FUTURO”
2. PIC – Salud Sexual Reproductiva “MEJOR PROTEGIDOS”
3. PIC – Salud Oral, Visual y Auditiva “PREVENIR ES MEJOR”
4. PIC – Salud Mental “MENTE SANA”
5. PIC – Enfermedades Transmisibles y Evitables
6. Saneamiento Ambiental

### **16.2. PROGRAMA 2. ASEGURAMIENTO EN SALUD**

#### **16.2.1 OBJETIVO**

Garantizar la prestación de los servicios de salud, en términos de eficiencia, calidad y oportunidad para la toda la población del Municipio, a través de la gestión de nuevos cupos en el régimen subsidiado, y el seguimiento y control de las EPS del régimen subsidiado contratadas por la Administración Municipal.

#### **16.2.2 SUBPROGRAMAS**

1. Continuidad
2. Ampliación de Cobertura

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---



---

## **ARTICULO 17. SECTOR POBLACION VULNERABLE.**

### **17.1 POLÍTICA**

Guasca tiene una mayor comprensión de las relaciones que se generan entre la equidad y el crecimiento económico por esto se desarrollaran programas y acciones ligadas al mejoramiento de la calidad de vida de la población avanzando en la inclusión social a partir de un eficiente desempeño al servicio del desarrollo de las comunidades.

### **17.2 OBJETIVO**

Propiciar condiciones que permitan cerrar brechas de inequidad y exclusión social alcanzando una sociedad más equitativa, en la que todos los ciudadanos se beneficien, fortaleciendo el tejido social.

### **17.3 ESTRATEGIAS**

- Adopción y aplicación de políticas públicas y consolidación de la red de organizaciones sociales para la atención de los grupos de población vulnerable.
- Fortalecimiento del consejo municipal de política social.
- Establecer mecanismos que garanticen a los adultos mayores del Municipio de Guasca, condiciones de una vida digna a través de la destinación de recursos a este programa.
- Adopción y aplicación de políticas públicas integrales encaminadas a la equidad de género.



- Consolidación de programas sociales adecuados al contexto.
- Fortalecer los programas de educación sexual y reproductiva, así como los programas de planificación familiar.
- Promoción y difusión de los derechos de la mujer, la niñez y grupos vulnerables que contribuyen a garantizar el ejercicio de los mismos.
- Creación de programas que se ocupen de los temas de mujer y familia.
- Fortalecimiento a los programas de nutrición infantil
- Fomento de la convivencia y la solidaridad.
- Sensibilización a los servidores públicos sobre atención digna, solidaria y responsable a la población discapacitada.
- Institucionalización de las escuelas de padres y madres, con énfasis en el rescate de valores.
- Alianzas estratégicas con la Defensoría del Pueblo y la Personería Municipal para la capacitación en derechos humanos, derecho internacional humanitario y derechos de la población desplazada.
- Cumplimiento del acuerdo nacional por la equidad entre mujeres y hombres firmado con la Presidencia de la República.
- Ofrecer atención integral inicial a la población en situación de desplazamiento, con un enfoque humanitario basado en la dignidad y la restitución de los derechos de los hogares desplazados, buscando la integración social y económica de éstos a los lugares de origen.
- Creación e implementación de las veedurías comunitarias como mecanismos de control social.
- Estructuración y fortalecimiento de las organizaciones comunales del Municipio.
- Fortalecimiento de una cultura de paz, de desarrollo de la participación y convivencia ciudadana, promoviendo en la comunidad elementos



conceptuales y prácticos en la materia.

- Dinamizar los canales de comunicación entre comunidad y administración a través de la “rendición de cuentas”
- Vincular a la empresa privada en los procesos de fortalecimiento a la identidad Guasqueña a través de un apoyo económico.
- Servir inicialmente como eje articulador en la fase de implementación de la red de protección social, para la superación de la extrema pobreza –RED JUNTOS-, integrándose de manera complementaria y coordinada al conjunto de la oferta y a la estrategia de intervención integral con enfoque de promoción social.
- Brindar complementos nutricionales para los menores de 5 años en estado de desnutrición.
- Implementación de programas educativos a madres gestantes y lactantes en el tema de nutrición al menor.
- Implementación de acciones en frente común con los diferentes actores sociales de la comunidad en general para brindar un mejor nivel de vida de la población menor de 5 años en estado de desnutrición.
- Promover con los organismos de salud, la vinculación de los niños beneficiarios al sistema general de salud.
- Garantizar la aplicación de vacunación acorde con el esquema completo para la edad, así como el control de crecimiento y desarrollo.
- Realizar procesos formativos para fortalecimiento de los vínculos afectivos.
- Gestión e implementación de mecanismos que garanticen la vinculación de la población adulta mayor del sector rural del municipio, a las diferentes actividades y programas de la administración municipal que tengan como objeto esta población.
- Fortalecer las relaciones y generalidades que identifican a la familia rural.



- Gestionar la suscripción de convenios interinstitucionales para la atención de la población en condición de discapacidad.
- Apoyar y fortalecer la labor de organizaciones juveniles y ONG.
- Gestionar la apertura de nuevos clubes juveniles y pre juveniles en el municipio de Guasca Cundinamarca.
- Realizar inventario de los espacios públicos que permitan proyectar las obras para una adecuada movilidad de la población en condición de discapacidad del municipio de Guasca Cundinamarca.
- Mejoramiento de los hogares comunitarios.

## **ARTICULO 18. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL SECTOR POBLACION VULNERABLE**

### **18.1. PROGRAMA 1. GUASCA EQUITATIVA Y SOCIAL**

#### **18.1.1. OBJETIVO**

Atender a los diferentes grupos poblacionales identificados en el Municipio de Guasca Cundinamarca, con prioridad de la población en situación de vulnerabilidad, adulto mayor, personas con discapacidad, jóvenes, mujer, infancia, familia y población en situación de desplazamiento; mejorando las condiciones de vida de la población por medio de la prevención, protección y atención a los factores de alto riesgo.

#### **18.1.2. SUBPROGRAMAS**



1. Alimentación Escolar “NUTRIRSE, ALIMENTARSE Y CUIDARSE
2. Atención a la Población con Discapacidad “RECONOCER Y APOYAR”
3. Atención a los Adultos Mayores del Municipio RECONOCER, APOYAR Y APRENDER”
4. Juventud Activa “QUE PIENSAS, QUE QUIERES”.
5. Maltrato Infantil y Violencia Intrafamiliar “TE ESCUCHO MAS”
6. Equidad, Igualdad “LA MUJER ES PRIMERO”
7. Atención y Orientación a la Población Desplazada “PONTE EN MI LUGAR”

## **18.2. PROGRAMA 2. PROGRAMAS CON EL GOBIERNO NACIONAL.**

### **18.2.1 OBJETIVO**

Articular el contenido sustancial y los lineamientos de diversos programas dirigidos desde el Gobierno Nacional, con las líneas de acción comprendidas desde el Gobierno Municipal.

### **18.2.2 SUBPROGRAMAS**

1. Familias en Acción
2. Complemento Nutricional para Niños Menores de 5 Años
3. Hogares Comunitarios de Bienestar
4. Fortalecimiento a las Familias de las Areas Rurales Dispersas

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---



## **ARTICULO 19. SECTOR DEPORTE Y RECREACION**

### **19.1 POLITICA**

El deporte y la recreación en Guasca buscan generar un desarrollo integral del ser humano a través de la formación, y el aprovechamiento del tiempo libre, acogiendo las exigencias de la población en formas de relación, de comunicación, de participación, de expectativas, de propuestas e iniciativas que contribuyan a la formación de una cultura y una sociedad verdaderamente democrática.

### **19.2 OBJETIVO**

Estructurar un sistema deportivo para el Municipio de Guasca que permita la participación de la comunidad en condiciones de igualdad, que incentive, forme y mejore las practicas deportivas y el aprovechamiento del tiempo libre, a través de esfuerzos armonizados de las distintas instancias Municipales, Departamentales y Nacionales y de acciones descentralizadas, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

### **19.3 ESTRATEGIAS**

- Fortalecimiento del comité municipal de deporte.
- Incentivar la practica del deporte extremo y de aventura.
- Retomar los juegos comunales autóctonos.
- Gestionar ante Cundeportes y Coldeportes recursos para el desarrollo de programas y proyectos.



- Implementación de las jornadas de deporte colectivo “DEPORTE AL PARQUE”
- Celebración de convenios Interadministrativos y de cooperación para la realización de los encuentros deportivos comunales, veredales y/o interbarrios.
- Organización de encuentros deportivos para personas con discapacidad.
- Gestionar recursos para la construcción, mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la infraestructura deportiva.

## **ARTICULO 20. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACION**

### **20.1. PROGRAMA 1. DEPORTE EN GUASCA**

#### **20.1.1. OBJETIVO**

Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los Guasqueños, mediante el incentivo hacia la práctica del deporte y actividad física, haciendo de estos, un hábito saludable, entregando los espacios adecuados para ello.

#### **20.1.2. SUBPROGRAMAS**

1. Administrando el Deporte
2. Deporte Formativo
3. Actividad Física Comunal “POR TU SALUD MUEVETE 30 MINUTOS AL DIA
4. Deporte Asociado

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---



---

## **ARTICULO 21. SECTOR SEGURIDAD**

### **21.1 POLÍTICA**

Guasca un Municipio tranquilo que ambiciona posicionarse como el más seguro de la región, para incrementar las oportunidades de realizarse como un hito turístico y para que su población cuente con un clima de seguridad optimo y de convivencia pacifica en su diario vivir.

### **21.2 OBJETIVO**

Dotar al Municipio de Guasca de las herramientas suficientes para garantizar la seguridad a sus habitantes y visitantes, en procura de reducir los niveles de cualquiera que sea la manifestación del delito.

### **21.3 ESTRATEGIAS**

- Generación de espacios pedagógicos en seguridad, convivencia y cultura ciudadana.
- Mejoramiento de la imagen de la fuerza publica como un apoyo verdadero de rápida acción aumentado así la confianza en la autoridad y su capacidad de respuesta “con apoyo yo denuncio”.
- Integración de manera permanente de un comité de seguridad local, que diseñe y planifique un plan local de seguridad para el buen desarrollo de proyectos y manejo de los recursos “LA SEGURIDAD UN BUEN PLAN”.
- Promoción de campañas pedagógicas que estimulen el respeto, la solidaridad y la responsabilidad ciudadana, como elementos



complementarios a la gestión municipal promoviendo el bienestar de la comunidad.

- Implementar zonas seguras en el Municipio.
- Fortalecimiento de frentes locales de seguridad ciudadana.
- Gestionar el aumento del pie de fuerza para el Municipio y apoyo a los deferentes entes de seguridad.
- Mejoramiento de la reacción inmediata por parte del Ejército y la Policía Nacional.
- Gestión ante el Ministerio del Interior y de Justicia, y el INPEC, la ubicación y entrada en funcionamiento del centro de reclusión temporal.
- Implementar los programas de de prevención al maltrato infantil y violencia intrafamiliar y al menor infractor.
- Reestructurar, implementar, fortalecer y dotar el comité local para la atención y prevención de desastres -CLOPAD-.
- Gestionar nuevos recursos para el fortalecimiento de la comisaría de Familia a través de procesos de capacitación a los funcionarios.
- Dotación de la Comisaría de Familia a través de la gestión de recursos para la compra de materiales y equipos.
- Gestión en la adquisición de material de transporte, comunicaciones, recursos y logística en general, para dotar a la fuerza pública asentada en el Municipio.
- Gestionar nuevos recursos para el cuerpo de Bomberos.
- Implementar acciones ante el consejo de seguridad que tengan que ver con el sistema de recompensas.

## **ARTICULO 22. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL SECTOR SEGURIDAD**





---

**22.1. PROGRAMA 1. GUASCA TRANQUILA Y SEGURA**

**22.1.1. OBJETIVO**

Mejorar las condiciones de seguridad del Municipio, a través de la implementación de acciones conjuntas de la fuerza pública, la administración municipal y la comunidad que permitan lograr una convivencia pacífica en todos los niveles.

**22.1.2 SUBPROGRAMAS**

1. Zonas Seguras “GUASCA PREVENIDA VALE POR DOS”
2. Seguridad Integral y de Participación Ciudadana en el Municipio de Guasca “PLAN DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA”.
3. Dotación de la Fuerza Pública
4. Fortalecimiento de la Comisaría de Familia “DESARMA TU CORAZON Y DIALOGA”.

**22.2. PROGRAMA 2. PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO**

**22.2.1. OBJETIVO**

Mejorar las condiciones de seguridad de la población, frente a la ocurrencia de posibles desastres que puedan afectar su desarrollo.

**22.2.2 SUBPROGRAMAS**

1. Sistema de Gestión del Riesgo “OBSERVATORIO DE MONITOREO Y MITIGACIÓN

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---



## **CAPITULO II**

### **EJE 2 GUASCA NEGOCIO SOSTENIBLE**

#### **ARTICULO 23. POLÍTICA**

Guasca genera oportunidades para la potenciación del talento humano, la formación para el trabajo, la generación de formas de empleo acordes a la formación y vocaciones ocupacionales de la población, en condiciones dignas, la generación de ingresos, la creación de la riqueza colectiva, buscando la vinculación efectiva de mujeres, hombres, jóvenes, familias, instituciones como formas generadoras y autogestionarias permanentes.

#### **ARTICULO 24. OBJETIVO**

Crear las condiciones que fortalezcan la capacidad y el talento de los Guasqueños a través de la formación para el trabajo; la generación de empleo mediante alianzas con el sector privado y el sector público. Las oportunidades para la generación de ingresos a través de formas asociativas, comunitarias y solidarias, y el aprovechamiento de los recursos naturales y el potencial histórico - ambiental con los que cuenta el Municipio de Guasca

#### **ARTICULO 25. SECTORES DEL EJE 2 GUASCA NEGOCIO SOSTENIBLE**

- G. SECTOR TURISMO
- H. SECTOR ECONOMICO
- I. SECTOR AMBIENTE



## **ARTICULO 26. METAS DE RESULTADO**

<b>PROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>
GUASCA NATURALEZA Y CULTURA PARA COLOMBIA Y EL MUNDO	Fomentar el desarrollo turístico organizado	% beneficios económicos del sector
FOMENTO Y APOYO EMPRESARIAL	involucrar personas en programas de crecimiento y mejoramiento de la competitividad empresarial	% población vinculada
RESIDUOS SÓLIDOS	Cobertura de recolección de residuos sólidos e implementación de una cultura de separación y manejo adecuado de residuos sólidos	% población vinculada
RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS DEL MUNICIPIO "FABRICA DE AGUA".	Cuidado y conservación de las riquezas hídricas	% de acciones realizadas y población cubierta
CULTURA AMBIENTAL	Protección del Medio Ambiente y Cultura Ambiental	% población vinculada

## **ARTICULO 27 SECTOR TURISMO**

### **27.1 POLITICA**

Guasca dentro del sector turístico, cuenta con unas marcadas ventajas, que le permite por su posición geográfica, las características de sus paisajes, y la calidez de sus gentes, alzarse dentro del escenario regional, como un referente turístico, que redundará sin duda en el mejoramiento socioeconómico de sus habitantes, y el reconocimiento mediante el mercadeo de su nombre.



## **27.2 OBJETIVO**

Diseñar, implementar y ejecutar diversas estrategias de promoción, fomento y apoyo integral necesarias en el desarrollo de la industria turística local y regional especializada en turismo de pueblos, para que los empresarios individuales y comunitarios construyan alternativas sostenibles que en el mediano y largo plazo generen alto valor agregado.

## **27.3. ESTRATEGIAS**

- Establecimiento del “Turismo de Pueblos”, el ecoturismo y el turismo social como los principales recursos para forjar el desarrollo socioeconómico para el Municipio de Guasca.
- Fomentar la realización de eventos que promuevan y generen el desarrollo comercial y el turismo.
- Establecimiento de un organismo regional de turismo.
- Creación del fondo de promoción turística municipal.
- Alianzas con empresas dedicadas a la explotación del turismo.
- Capacitación a los comerciantes, estudiantes de colegios y a la comunidad en general sobre los sitios turísticos y las rutas de llegada.
- Crear conciencia en la población local y en los visitantes para evitar que se arrojen basuras en las calles, caminos y carreteras para generar un aspecto de ambiente sano y de esta manera estar en armonía con la calidad del ambiente.



---

## **ARTICULO 28. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL SECTOR TURISMO**

### **28.1. PROGRAMA 1. “GUASCA NATURALEZA Y CULTURA PARA COLOMBIA Y EL MUNDO”**

#### **28.1.1. OBJETIVO**

Estructurar un sistema productivo y sostenible, entorno al aprovechamiento del medio, de los recursos ambientales, históricos, culturales y sociales con los que cuenta el Municipio de Guasca, a través de la implementación de acciones que potencialicen, promocionen y posicionen para el año 2020 el Municipio como un hito, en el turismo de pueblos a nivel Nacional e Internacional.

#### **28.1.2 SUBPROGRAMAS**

1. TURISMO EN MARCHA
2. GUASCA MI MARCA
3. GUASCA SOMOS GUIAS

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---





---

## **ARTICULO 29. SECTOR ECONÓMICO “HACIA DONDE VAMOS”.**

### **29.1 POLITICA**

Debe establecerse un modelo económico dinámico y flexible, acorde a las demandas y requerimientos de la comunidad Guasqueña, sin desconocer el ámbito económico regional, sus tendencias estratégicas y operativas y el ambiente.

### **29.2 OBJETIVO**

Establecer a través de la implementación de estrategias conjuntas institución, comunidad, y sectores vivos, la vocación económica del Municipio, que fundamente lineamientos para la construcción de un Municipio productivo, competitivo y generador de empleo, socialmente incluyente que permita todas las formas asociativas para el desarrollo de las iniciativas privadas o comunitarias, protegiendo el ambiente.

### **29.3 ESTRATEGIAS**

- Creación incentivos y estímulos para las formas asociativas que creen modelos sostenibles de turismo.
- Gestionar la creación de programas y acciones de fomento a través de la gestión inter – institucional de emprendedores e incubadoras de empresas.
- Capacitación y acompañamiento en el proceso de conformación de empresas, mipymes y pymes.
- Capacitación al sector productivo en la elaboración y presentación de



proyectos productivos.

- Generación de un apoyo interinstitucional para la capacitación y el crédito a las iniciativas empresariales, estimulando su desarrollo y crecimiento que involucre la acción en el Municipio de programas productivos.
- Fortalecimiento en los procesos de participación a los pequeños y medianos productores a través de alianzas y redes para el desarrollo de sus actividades agrícolas y pecuarias a fin de mejorar sus niveles de producción, mercadeo y comercialización con márgenes de ganancia útiles en las cadenas productivas.
- Fortalecer la pequeña y mediana empresa a través de la gestión de estrategias económicas que permitan facilitar el acceso a los recursos, que permitan hacer viables y sostenibles las iniciativas empresariales privadas y comunales.
- Formulación de procesos de capacitación para la comunidad en formas asociativas de trabajo.
- Posicionar la vocación económica bajo el esquema de cadenas de valor.
- Promover la transformación de productos agropecuarios y la implementación de tecnología.
- Fomentar la implementación de estrategias para fortalecer la comercialización de productos agropecuarios.
- Gestionar feria agroempresarial.
- Realización de Ferias y Fiestas.

## **ARTICULO 30. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL SECTOR ECONOMICO**

### **30.1. PROGRAMA 1. FOMENTO Y APOYO EMPRESARIAL**



### **30.1.1 OBJETIVO**

Diseñar y promover iniciativas para atraer inversiones, generación de nuevas empresas y el desarrollo de nuevas actividades económicas, a través del apoyo interinstitucional, el establecimiento de incentivos y la adopción de programas de capacitación que propendan por mantener, fortalecer y aumentar la oferta empresarial.

### **30.1.2 SUBPROGRAMAS**

1. Asesoría Comercial a Incubadoras de Empresas
2. Cadenas Productivas

## **30.2. PROGRAMA 2. GUASCA APOYA AL CAMPO**

### **30.2.1 OBJETIVO**

Ofrecer asistencia técnica, agrícola, pecuaria y veterinaria a los pequeños Productores del Municipio a través de la adopción de tecnologías que permitan mejorar las condiciones de productividad y rentabilidad eficientes y efectivas generando así procesos productivos sostenibles.

### **30.2.2. SUBPROGRAMAS**

1. Guasca Siembra
2. Guasca Pecuaria

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---



## **ARTICULO 31. SECTOR AMBIENTE SANO**

### **31.1 POLÍTICA**

Guasca velara por el uso, conservación y restauración del medio ambiente, reconocerá su potencial ambiental, aplicara la normativa para su regulación y control, con el fin de evitar la sobreexplotación o la ineficiente utilización de los recursos, alcanzando la sostenibilidad ambiental a través de las decisiones individuales y racionales de los agentes usuarios de los mismos.

### **31.2 OBJETIVO**

Preveer o mitigar los impactos sobre los recursos naturales y el medio ambiente, controlar y regular su uso y las funciones naturales ambientales, a través de la aplicación de instrumentos de regulación directa, de planificación, económicos, de persuasión moral, de educación y sensibilización, que propendan por garantizar la sostenibilidad ambiental como la base de recursos para las generaciones presentes y futuras, y para el mejoramiento de la calidad de vida, en el periodo de esta administración municipal.

### **31.3 ESTRATEGIAS**

- Desarrollar acciones para controlar la siembra de especies no nativas, como pino, patula, eucalipto y especies maderables.
- Se incentive la reforestación de los ecosistemas estratégicos para la captación de aguas con especies nativas.



- Adelantar estrategias de control de contaminación auditiva y de fumadores en espacios públicos.
- Adelantar estrategias para la atención y cumplimiento de los derechos vulnerables.
- Generar alternativas de uso de los recursos naturales que sean económica, ecológica y socialmente sostenibles.
- Preservar, conservar y rehabilitar los recursos naturales renovables y la calidad del medio ambiente.
- Prevenir y mitigar el impacto ambiental que las actividades productivas puedan generar sobre el patrimonio natural y la calidad de vida.
- Reorientación de los procesos de ocupación del territorio en especial en el sector rural, con el fin de estimular la ocupación del espacio de áreas naturales frágiles y/o estratégicas.
- Estimulación de actividades productivas limpias, que contribuya al uso adecuado de los recursos naturales y a incentivar inversiones ambientalmente sanas.
- Reconocimiento del rol de la mujer como fortaleza de la comunidad en el ámbito de la protección ambiental.
- Reconocer que la base soporte del futuro de la sostenibilidad ambiental esta en la capacidad que tengan las instituciones de educar desde la base a los niños y las niñas como agentes sociales y como interlocutores válidos dentro del proceso educativo y comunicativo ambiental.
- El reconocimiento de la escuela como un escenario de aprendizaje, potencialmente innovador, determinando a los docentes como autores del proceso educativo y como interlocutores en la construcción del conocimiento ambiental y de su protección.
- La participación social y comunitaria como punto de partida para el diseño,



la ejecución y la evaluación de las acciones que se realicen en torno a la protección y restauración del páramo, y a la conservación y el uso sostenible de su biodiversidad.

- La necesidad de abordar la estrategia pedagógica y comunicativa desde la interdisciplinariedad y desde la articulación de la dimensión social, económica, política, cultural y ecológica de la problemática ambiental.
- Fomento y desarrollo de valores encaminados a adquirir una ética del medio ambiente para el uso del mismo, bajo el marco de la sostenibilidad y principios de responsabilidad, equidad, acción y continuidad.
- Disminuir las costumbres y rutinas que van en contravía de la gestión adecuada de los residuos sólidos.
- En asocio con CorpoGuavio y otras entidades, establecer el reconocimiento “PREMIO VERDE” para quienes generen buenas prácticas ambientales.
- Promover y apoyar la producción limpia de alimentos a través de asociaciones y grupos organizados de la comunidad. “COMAMOS LIMPIO”.
- Promover compromisos y pactos voluntarios con los empresarios, para el mantenimiento y mejoramiento ambiental “COMPROMETIDO CON EL AMBIENTE “.
- Mejorar los instrumentos institucionales, Municipales y Regionales para la aplicación de políticas de conservación y gestionar la declaratoria de las zonas de protección.
- Aplicar el 1% de los ingresos a la adquisición de terrenos en las cabeceras de las fuentes abastecedoras de sus acueductos, para la conservación de sus recursos hídricos (artículo 111 ley 99/93).
- Revisión de los planes de regadío.
- Fomento del ahorro del agua y diversificación agrícola.
- Control de fertilizantes y pesticidas.





- Diseño de incentivos a las buenas practicas agrícolas y conservación de suelo.
- Restauración morfológica de los cauces.
- Interposición de acciones jurídicas para la defensa de los derechos colectivos relacionados con el ambiente.
- Adelantar acciones para controlar la siembra de especies no compatibles con los ecosistemas estratégicos para captación de aguas.
- Incentivar la reforestación de los ecosistemas estratégicos para captación de aguas con especies nativas.
- Desarrollar acciones respecto al tema ambiental auditivo y visual.

## **ARTICULO 32. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL SECTOR AMBIENTE SANO**

### **32.1. PROGRAMA 1. RESIDUOS SÓLIDOS**

#### **32.1.1. OBJETIVO**

Prevenir y controlar la contaminación del medio ambiente mediante el adecuado manejo de residuos, buscando mejorar, conservar y restaurar los recursos naturales renovables, así como su impacto en la salud y el bienestar de los habitantes del Municipio.

#### **32.1.2 SUBPROGRAMAS**

1. Clasificación de Resíduos Sólidos “BOTA LA BASURA EN SU LUGAR”
2. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales “GUASCA LIMPIA”.



---

## **32.2. PROGRAMA 2. RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS DEL MUNICIPIO “FABRICA DE AGUA”**

### **32.2.1. OBJETIVO**

Diseñar e implementar programas de manejo y conservación de los recursos naturales y su adecuado aprovechamiento que garanticen su protección, a través de la gestión ante instituciones de nivel regional y nacional.

### **32.2.2. SUBPROGRAMAS**

1. Páramos y Zonas de Recarga Hídrica “GUASCA FABRICA DE AGUA”

## **32.3. PROGRAMA 3. CULTURA AMBIENTAL**

### **32.3.1. OBJETIVO**

Fortalecer las acciones orientadas en todos los niveles público y privado para garantizar la protección de los recursos naturales del Municipio, educando con filosofía ambiental, a través de la implementación de acciones que propendan por generar una conciencia ambiental en los habitantes del Municipio de Guasca.

### **32.3.2. SUBPROGRAMAS**

1. “ESTA TIERRA ES NUESTRA”
2. Compromisos y Pactos Ambientales “COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE”
3. Producción Limpia “COMAMOS LIMPIO”

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---



## **CAPITULO III**

### **EJE 3. GUASCA ATRACTIVA**

#### **ARTICULO 33. POLÍTICA**

Guasca atractiva, busca fortalecer el potencial patrimonial arquitectónico, espacial y de ubicación del Municipio dentro del contexto Regional, Departamental y Nacional, e incentivar en la población la búsqueda de identidad y sentido de pertenencia por el Municipio, a través de la implementación de herramientas normativas y la ejecución de obras físicas de impacto, que mejoren las condiciones de movilidad, habitabilidad y de servicios en búsqueda del incremento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

#### **ARTICULO 34. OBJETIVO**

Transformar el Municipio bajo el concepto de una nueva realidad urbana, ajustada a la vocación futura de Guasca como hito turístico, a través de la construcción de espacios públicos como elementos ordenadores y constructores del municipio y equipamientos que generen la oportunidad de producir ciudadanía y desarrollo de la misma, integrando la transformación física, la intervención social, la gestión



institucional y la participación comunitaria.

**ARTICULO 35. SECTORES DEL EJE 3. GUASCA ATRACTIVA**

J. SECTOR URBANISMO

K. SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL

L. SECTOR TRANSPORTE ORGANIZADO Y SEGURO

M. SECTOR SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO

INTEGRAL PARA EL DESARROLLO

**ARTICULO 36. METAS DE RESULTADO**

PROGRAMA	META	INDICADOR
ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL	Reglamentar el uso y aprovechamiento del suelo en el municipio en concordancia con las leyes	Actualización al Esquema de Ordenamiento Territorial
PROGRAMA 2. ZONAS PARA DISFRUTAR	diseño y construcción de nuevos espacios públicos en el casco rural y zona urbana.	Metros lineales construidos
PROGRAMA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD "TODO PARA TODOS"	Cobertura en infraestructura vial	Metros lineales construidos
PROGRAMA-TRANSPORTE ORGANIZADO Y SEGURO	Control y organización de las entidades prestadoras de servicio de transporte	Estación de transporte y acciones de control realizadas
PROGRAMA SERVICIOS PARA EL DESARROLLO	Empresa Prestadora de Servicios Públicos Municipales	Empresa de servicios públicos funcionando
PROGRAMA PLAN MAESTRO PARA GUASCA	Beneficiar la población con las metas del plan maestro (acueducto y alcantarillado)	% de acciones realizadas y población cubierta
PROGRAMA TIERRAS PRODUCTIVAS "GOTA A GOTA CRECE EL CAMPO"	Contratación Estudios de Riego	Estudios de Riego



PROGRAMA ALUMBRADO PÚBLICO	optimización de la prestación del servicio de alumbrado público	% de acciones realizadas y población cubierta
PROGRAMA OTROS SERVICIOS	mejoramiento plaza de Mercado	% de acciones realizadas y población cubierta

## **ARTICULO 37. SECTOR URBANISMO**

### **37.1 POLÍTICA**

El Municipio de Guasca contendrá un producto urbano que reactivara el tejido económico y social y creara empleo, autoestima y sentido de pertenencia. Dependerá de la eficiencia de los servicios, de la seguridad ambiental, de la calidad de los recursos humanos y de la integración cultural de quienes viven y usan el Municipio.

### **37.2 OBJETIVO**

Generar proyectos constructores del municipio como parte de una política de conjunto frente a las demandas establecidas por la vocación del Municipio, que generen dinámicas transformadoras a través de la participación de diversos actores públicos y privados en su desarrollo, soportados en una triple legitimidad: normativa, política y sociocultural.

### **37.3 ESTRATEGIAS**

- Elaboración, formulación y construcción del proyecto de conservación de espacio publico del centro histórico de Guasca.
- Sensibilización educativa e informativa para el aprovechamiento uso y respeto del espacio publico.





- Campañas de embellecimiento de las instalaciones públicas y privadas del centro histórico.
- Elaboración y formulación de estudios técnicos soportes del Esquema de Ordenamiento Territorial –EOT.
- Revisión jurídica dentro del marco normativo vigente del Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT.
- Concertación con el Concejo Municipal, Consejo Territorial de Planeación, Corpoguavio (CAR), Ministerios y comunidad, tal como lo establece la ley 388 de 1997 en su artículo 23.
- Generar procesos de construcción de vivienda nueva dentro del casco urbano dirigido a la población no propietaria, vivienda de interés social para la población rural, vivienda campesina de conformidad con la reforma agraria.
- Mejoramiento de vivienda dirigido a la población rural que habita en unidades habitacionales que carezcan de estructura y de servicios básicos.
- Sensibilizar y realizar acompañamiento a propietarios de vivienda urbana y rural que puedan ser objeto de alojamiento turístico.

## **ARTICULO 38. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL SECTOR URBANISMO**

### **38.1. PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL**

#### **38.1.1. OBJETIVO**

Reajustar la base normativa urbana para el desarrollo de Guasca, como eje estructurante de su progreso en el largo plazo, implementando una carta de navegación que determine la puesta en marcha de proyectos estratégicos y de gran impacto, de estudios, programas y proyectos que dependen del



ordenamiento físico y de la coherencia con la vocación futura del Municipio, dando cumplimiento así a la Ley 810 de 2003 que dispone la revisión y ajuste de los esquemas del ordenamiento territorial.

### **38.1.2 SUBPROGRAMAS**

1. Revisión y Ajuste al Esquema de Ordenamiento Territorial

## **38.2. PROGRAMA 2. ZONAS PARA DISFRUTAR**

### **38.2.1 OBJETIVO**

Lograr que el espacio público contribuya más a la ciudadanía, generando áreas más polivalentes en términos funcionales y que favorezca más el intercambio; un espacio estético, de calidad y visibilidad, bello, que pueda obtener el reconocimiento exterior y que de sentido a la vida cotidiana de los Guasqueños.

### **38.2.2. SUBPROGRAMAS**

1. Espacios para lo Público “DISFRUTEMOS NUESTRO PUEBLO”
2. Conservación Urbana
3. Vivienda Urbana y Rural

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---



## **ARTICULO 39. SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL**

### **39.1 POLÍTICA**

El Municipio de Guasca contará con una malla vial regional en excelentes condiciones, con una malla vial local construida en condiciones de calidad, que permita la movilidad peatonal y vehicular para todos los habitantes y visitantes del Municipio, disminuyendo costos y tiempos de operación de los usuarios y aumente la productividad del Municipio.

### **39.2 OBJETIVO**

Construir, mantener, rehabilitar la malla vial principal y local, urbana y rural del Municipio de Guasca, con el fin de mejorar la productividad, conectividad y movilidad municipal, incrementando los niveles de movilidad municipal, mediante la señalización, reubicación de rutas de transporte y campañas de capacitación y concientización a peatones y conductores.

### **39.3 ESTRATEGIAS**

- Generar un instrumento técnico y normativo que sustente las bases de una Planeación integral y estratégica que plantee soluciones para la



problemática actual en materia de desarrollo urbano, infraestructura vial y transporte manteniéndose en una perspectiva de largo plazo, estableciendo acciones, políticas, programas y proyectos.

- Realizar inventario de la malla vial existente y sus condiciones actuales tanto urbana como rural, con gestión del municipio incorporando la participación de instituciones educativas de nivel superior.
- Construcción, rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la malla vial urbana y rural Municipal.
- Identificación y concertación para la adquisición de terrenos, inmuebles o zonas de afectación por proyectos viales y de infraestructura
- Construcción de circuitos de ciclo rutas en el sector urbano y rural.
- Gestionar recursos y coordinar acciones con entidades de carácter público o privado, del orden Departamental, Nacional o Internacional.
- Realizar diseños de las diferentes vías a construir y rehabilitar.
- Ejecutar proyectos de gestión compartida.

## **ARTICULO 40. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL**

### **40.1. PROGRAMA 1. MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD “TODO PARA TODOS”**

#### **40.1.1. OBJETIVO**

Establecer una dinámica seria y lógica de movilidad, que permita un desplazamiento razonable y coherente dentro del sistema interno vial, en funcionamiento para su óptima utilización, tanto en el sector urbano como rural.

#### **40.1.2 SUBPROGRAMAS**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---

1. Plan de Movilidad
2. Mantenimiento Vías Rurales “OBRA POR TU LUGAR”
3. Construcción y Pavimentación de Vías Urbanas “VIAS PARA TODOS”
4. Construcción de Alameda y Ciclorutas





## **ARTICULO 41. SECTOR TRANSPORTE ORGANIZADO Y SEGURO**

### **41.1 POLITICA**

El Municipio de Guasca contará con un sistema de transporte organizado que le permita brindar la prestación de un servicio en condiciones óptimas, propendiendo por la disminución de los costos y tiempos en los desplazamientos que genere seguridad y confiabilidad a toda la población del Municipio.

### **41.2 OBJETIVO**

Determinar la localización de un punto estratégico que sea el eje que organice y structure el sistema de movilidad vehicular del Municipio, para brindar a la población un servicio digno, amable y seguro.

### **41.3 ESTRATEGIAS**

- Gestión ante las autoridades de tránsito y transporte departamentales, para definir la viabilidad de la implementación de un sistema que structure el transporte del Municipio.
- Coordinación y apoyo interinstitucional y sector público para llevar a cabo la



nueva estructura de transporte del Municipio.

## **ARTICULO 42. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL SECTOR TRANSPORTE ORGANIZADO Y SEGURO**

### **42.1. PROGRAMA 1. TRANSPORTE INTEGRAL ORGANIZADO Y SEGURO**

#### **42.1.1. OBJETIVO**

Afianzar la confianza de los usuarios del transporte público intermunicipal, generando los espacios y mecanismo idóneos para la correcta oferta y utilización del servicio.

#### **42.1.2 SUBPROGRAMAS**

1. Terminal de Transporte “TODOS SALIMOS DEL MISMO LADO”
2. Guasca Transporte Reestructurado

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---



## **ARTICULO 43. SECTOR SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO**

### **43.1 POLITICA**

El Municipio de Guasca prestará unos servicios públicos eficientes, de calidad en las mejores condiciones a través de la implementación de un organismo que planee, estructure y facilite la prestación de los servicios para que el crecimiento del Municipio este acorde con la cobertura de servicios requerida.

### **43.2 OBJETIVO**

Garantizar la prestación de servicios públicos en condiciones de calidad, eficiencia y efectividad, para mejorar las condiciones y calidad de vida de la población del Municipio.

### **43.3 ESTRATEGIAS**

- Promover el desarrollo del Acueducto “AGUAS UNIDAS FUTURO SEGURO”, como proyecto que unifique y fortalezca el manejo adecuado de nuestros recursos hídricos.



- Estimular y realizar convenio con las empresas de telecomunicaciones y conectividad para lograr una cobertura total y un mejor servicio para toda la comunidad.
- Ejecutar la etapa de limpieza y mantenimiento del Alcantarillado propuesta en el Plan Maestro.
- Establecer un método de revisión periódico del estado de las tuberías y pozos en cuanto a daños.
- Establecer un programa de mantenimiento periódico de redes.
- Hacer realizable constructivamente y funcionalmente el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- Vinculación del Municipio al Plan Departamental de Agua y Saneamiento como instrumento para incrementar las coberturas y mejorar la calidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, articulando las diferentes fuentes de recursos y acelerando el proceso de modernización empresarial Local.

## **ARTICULO 44. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL SECTOR SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO.**

### **44.1. PROGRAMA 1. SERVICIOS PARA EL DESARROLLO**

#### **44.1.1. OBJETIVO**

Optimizar las condiciones en la prestación de servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, a través de la constitución de una entidad que estructure, planee, administre y garantice la eficiente prestación de



los servicios y de la ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, junto con los programas de expansión y desarrollo en la zona urbana y rural que garantice el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

#### **44.1.2 SUBPROGRAMAS**

1. Servicios Planificados
2. Cultura del Manejo Integral del AGUA

### **44.2. PROGRAMA 2. SANEAMIENTO BASICO PARA GUASCA**

#### **44.2.1. OBJETIVO**

Mejorar los sistemas de Acueducto y Alcantarillado del Municipio a través de la construcción de infraestructura en los sectores que presentan déficit; y la renovación de redes en las zonas que normativamente no cumplan con las condiciones técnicas, mediante proyectos organizados en el corto y mediano plazo que permitan priorizar las inversiones, dando la solución definitiva a la problemática que se presente en cada sector.

#### **44.2.2 SUBPROGRAMAS**

1. Acueducto
2. Alcantarillado

### **44.3. PROGRAMA 3. TIERRAS PRODUCTIVAS “GOTA A GOTA CRECE EL CAMPO”**



#### **44.3.1. OBJETIVO**

Implementar sistemas tecnológicos que permitan mejorar las condiciones del suelo con el fin de hacerlos mas productivos y rentables para la población rural del Municipio.

#### **44.3.2 SUBPROGRAMAS**

1. Distrito de Riego

### **44.4. PROGRAMA 4. ALUMBRADO PÚBLICO**

#### **44.4.1. OBJETIVO**

Diseñar y construir a través de la gestión interinstitucional el sistema de Alumbrado Público para la zona rural.

#### **44.4.2. SUBPROGRAMAS**

1. Luz para mi tierra

### **44.5. PROGRAMA 5. OTROS SERVICIOS**

#### **44.5.1. OBJETIVO**

Cualificar y dotar las dependencias anexas y funcionarios con conocimiento, equipos, herramientas de trabajo y dotación en general, para garantizar las labores a realizar en un ambiente propicio.

#### **44.5.2 SUBPROGRAMAS**

1. Plaza de Mercado

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---



## **CAPITULO IV**

### **EJE 4. GUASCA A SU SERVICIO**

#### **ARTICULO 45. POLÍTICA**

Guasca a su servicio, es el Municipio, participativo, moderno y seguro, fundamentado en su identidad, con capacidad de reacción y servicio en el entorno local, proyectado hacia el escenario departamental y nacional con orientación clara hacia el desarrollo, focalizando y haciendo eficiente el gasto público, con una gestión transparente, forjando visibilidad en su accionar público, en busca de hacer de la administración municipal una verdadera empresa social.

#### **ARTICULO 46. OBJETIVO**

Avanzar en la legitimidad de las acciones públicas fortaleciendo la capacidad de participación real y efectiva de la sociedad civil y sus organizaciones en los asuntos públicos, modernizando la estructura administrativa del



Municipio, mejorando la capacidad de respuesta, y logrando en alto índice la participación ciudadana, a través de los procesos de descentralización y articulación al interior del aparato administrativo, cumpliendo así con los fines esenciales del estado.

**ARTICULO 47. SECTORES DEL EJE 4. GUASCA A SU SERVICIO  
N. SECTOR INSTITUCIONAL**

**ARTICULO 48. METAS DE RESULTADO**

<b>PROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>
GESTIÓN PÚBLICA.	Beneficiar a la comunidad con los servicios que presta la Alcaldía	Reestructuración Administrativa e Implementar el Modelo Estándar de Control Interno y Gestión de Calidad
GESTIONA ORGANIZA PARTICIPA CON LA COMUNIDAD.	Dar a conocer a la comunidad sobre la gestión Municipal	Rendición de Cuentas

**ARTICULO 49. SECTOR INSTITUCIONAL**

**49.1 POLÍTICA**

Fomentar la cultura de servicio administrativo, por medio de herramientas que dignifiquen la labor pública y la disponga de manera efectiva en manos del ciudadano, generando un clima organizacional que facilite el entendimiento entre la administración municipal, sus funcionarios, y la comunidad en general.



## **49.2 OBJETIVO**

Brindar a la ciudadanía Guasqueña en general, un servicio óptimo e integral, mediante la oferta institucional de la Administración Municipal, bajo estándares de calidad y principios de transparencia, eficiencia y celeridad.

## **49.3 ESTRATEGIAS**

- Fortalecimiento de veedurías ciudadanas y de Control Social en general “VEO, INVESTIGO Y ACTUO”.
- Rendición pública y oportuna de cuentas.
- Fomento de la cultura de la participación.
- Modernización de la estructura administrativa local para asumir los retos dinámicos del desarrollo.
- Fortalecimiento del Banco de Proyectos.
- Puesta en marcha de un programa de cultura organizacional que reoriente la gestión pública al servicio del ciudadano con base en la formación del talento humano, la administración por procesos y la evaluación por resultados.
- Generación de condiciones participativas para un clima laboral humanizado y favorable a la productividad.
- Coordinación de acciones a nivel interno e interinstitucional con entidades gubernamentales del orden departamental y nacional.
- Adopción de políticas para el fortalecimiento de las finanzas públicas, organización del gasto con transparencia y construcción de una cultura ciudadana de pago y corresponsabilidad.
- Fortalecimiento en la gestión de proyectos y control social de la sociedad



civil y sus organizaciones, lo mismo que de las instancias de concertación y gestión asociada de proyectos estratégicos con la participación de los sectores público, privado, académico y comunitario.

- Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación.
- Fortalecimiento de las juntas de acción comunal JAC por medio de procesos de formación y capacitación para convertirse en instancias reales de apoyo a la administración en procesos de planeación, gestión, ejecución y control de los procesos administrativos.
- Garantía a los diferentes actores políticos y diversas fuerzas sociales asentadas en el Municipio, en la discusión de la toma de decisiones.
- Mejoramiento de las prácticas y los servicios administrativos que presta la Alcaldía Municipal de Guasca, estableciendo políticas adecuadas de atención que generen celeridad en los procesos de la administración y optimicen los procedimientos para el mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional.
- Modificación de la actual estructura orgánica de la Alcaldía Municipal.
- Adecuación y modernización de la actual infraestructura física de la Administración Municipal, y gestión en la adquisición de nuevos bienes públicos.
- Crear e implementar el sistema de gestión de la calidad en el Municipio estipulado en la ley 872 de 2003.
- Programar capacitaciones por vereda en materia tributaria.
- La rendición de cuentas como política pública municipal prioritaria.
- La transparencia como eje transversal de la gestión pública municipal.
- Participación de la ciudadanía de manera permanente en el ejercicio del control social a la gestión local.



- Generar sistema de recopilación y clasificación de la información pública.
- La adquisición de equipos y sistemas operativos.
- Fortalecimiento de la página Web oficial y sus derivados de la Alcaldía Municipal.
- Formulación un plan de medios.
- Implementación de la sistematización en las diferentes dependencias de la administración municipal.
- Compra de equipos de comunicación y divulgación.

## **ARTICULO 50. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL SECTOR INSTITUCIONAL**

### **50.1. PROGRAMA 1. GESTIÓN PÚBLICA.**

#### **50.1.1 OBJETIVO**

Definir en hechos reales y tangibles la Administración Municipal de Guasca, como una Administración ejemplar en el uso efectivo de sus diversos recursos, sirviendo de instrumento eficiente y eficaz, que constituya en si una Administración moderna, al alcance de todas y todos, para la satisfacción de las necesidades y aspiraciones del ciudadano, como usuario final de la oferta de servicios institucional.

#### **50.1.2 SUBPROGRAMAS**

1. Reforma Institucional y Reestructuración Administrativa “GESTION CON TODOS Y PARA TODOS”
2. Guasca Cultura Tributaria
3. Guasca Rindiendo Cuentas “DEJATE VER”





---

4. Guasca Digital

**50.2. PROGRAMA 2. GESTIONA, ORGANIZA Y PARTICIPA CON LA COMUNIDAD.**

**50.2.1. OBJETIVO**

Generar los espacios y los mecanismos que permitan la interlocución de los diferentes actores corresponsables del desarrollo social y económico a nivel local, así como la supervisión, seguimiento y vigilancia de las acciones y programas por parte de los organismos comunales competentes. Para ello la administración debe fomentar y facilitar el empoderamiento por parte de los grupos y representantes a través de la capacitación y del ejercicio de los derechos y deberes. Desconcentración y buen gobierno para la paz.

**50.2.2. SUBPROGRAMAS**

1. ORGULLOSAMENTE GUASQUEÑO
2. Participación y Democracia "PARTICIPO, LUEGO EXISTO"

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---



## **TITULO III**

### **Componente Operativo**

## **CAPITULO V**

### **Fundamentos Financieros**

#### **ARTICULO 51. Estrategia Financiera**

Para cumplir con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal “EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS” vigencias 2008 – 2011 y garantizar el cumplimiento de sus metas tanto en Productos como en resultados, se requiere del Plan Plurianual de Inversiones el cual esta soportado en el Plan Financiero 2008-2019.

El Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera de mediano plazo del Gobierno Municipal y tiene como base las operaciones efectivas de tesorería. Este Plan es el compendio de las provisiones de ingresos, gastos y el respectivo financiamiento a partir del cual se determina la meta de

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---

inversión del Municipio.

Este Plan señala las acciones clasificadas por sectores, programas y subprogramas, bajo los criterios de mayor rentabilidad económica y social.

Adicionalmente se determinan otros programas y subprogramas de inversión social y comunitaria destinados al mejoramiento de la calidad y condiciones de vida de la comunidad, en especial la atención a grupos de población vulnerable como niños y niñas, personas de la tercera edad, madres cabeza de hogar, desplazados, de igual forma para la promoción del desarrollo, medio ambiente, equipamiento municipal, alimentación escolar, justicia, servicios públicos, vivienda, sector agropecuario, prevención y atención de desastres, fortalecimiento institucional, malla vial y desarrollo económico.

Dentro del diagnóstico nos permite evaluar cualitativa y cuantitativamente cada variable que incide directa e indirectamente sobre el comportamiento de las finanzas municipales, permitiendo obtener sus fuentes y usos.

Para lograr lo antes señalado partimos sobre la base histórica en cada vigencia y sobre valores reales o constantes, tomando como año base 2.005; Para la elaboración del Plan Financiero, se siguió una metodología en donde prevalecen los criterios técnicos y analíticos. Se inicia el diagnóstico financiero, teniendo en cuenta los resultados de las finanzas de los últimos tres años, se excluyen aquellos recaudos extraordinarios efectuándose un cálculo de ingresos para los próximos diez años, utilizando proyecciones aritméticas en algunos casos e información de fuentes como Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para los recursos del Sistema General de Participaciones (LEY 1176 DE 2007 y CONPES 112 DE 2008) Para efectos de definir los pagos corrientes, estos se



hicieron conforme a las disposiciones de la Ley 617 de 2000, en lo referente a los gastos de funcionamiento, y además se observaron las variables macroeconómicas establecidas por el Departamento Nacional de Planeación y la Junta Directiva del Banco de la República, así como para el cálculo de la capacidad de endeudamiento se tuvo en cuenta la LEY 358 DE 1997.

### **51.1 OBJETIVOS**

Buscar el fortalecimiento del recaudo, diversificación de los ingresos y optimización de los recursos en todos los frentes.

Buscar nuevas fuentes de financiación y cofinanciación, tanto en el nivel nacional como internacional que le permitan obtener mayores ingresos para la ejecución de sus programas.

Considerar el compromiso de vigencias futuras, con cargo a los recursos que recibe el Municipio de Guasca del Sistema General de Participaciones SGP para agua potable y saneamiento básico, sin menoscabo de las asignaciones para subsidios, con el propósito de financiar las inversiones prioritarias y estratégicas en zona urbana y rural, aunado a los recursos del orden departamental, nacional y de la corporación autónoma regional, entre otros fuentes de financiación.

Vincular al Municipio de Guasca al Plan Departamental de Agua y Saneamiento, como instrumento para incrementar las coberturas y mejorar la calidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, articular las diferentes fuentes de recursos, acelerar el proceso de modernización empresarial y contar con planes de inversión integral, de corto mediano y largo plazo.



Estimular al ciudadano de Guasca en el pago de sus impuestos para que tenga el sentido de pertenencia al Municipio a través de procesos de capacitación y concientización frente a los tributos.

Contribuir a optimizar la gestión fiscal y financiera del Municipio para el cumplimiento de sus competencias y la atención oportuna de las necesidades de la comunidad.

Mantener la estabilidad de las políticas fiscales que permitan la proyección presupuestal en el sector productivo para mejorar la inversión y atraer nuevas empresas.

## **51.2 ESTRATEGIAS**

- Un manejo honesto y transparente de la actuación Pública Administrativa.
- Aplicación de políticas modernas de tributación, creando agentes retenedores que garanticen el comportamiento estable de las rentas.
- Implantar sistemas de gestión y evaluación de resultado a fin de garantizar el cumplimiento de las metas propuestas.
- Crear un comité Municipal que liderado por la Secretaría de Planeación Municipal, implemente, promueva y gestione recursos a través de la elaboración, evaluación y seguimiento de proyectos que puedan ser presentados ante los organismos de cooperación nacional e internacional.
- Adoptar nuevas herramientas para modernizar y hacer eficiente los actuales sistemas de liquidación a través del sector bancario, con el fin de hacer más ágil y menos molesto su pago e implementación del código de barras.



- Concientizar, estimular y fomentar la cultura tributaria, sobre la aplicación y/o utilización de sus impuestos en obras sociales y de infraestructura.
- Mejorar los instrumentos de gestión financiera, incorporando procesos de planeación como el Plan Financiero, el Plan Operativo de Inversión, el Presupuesto y el Plan Anual de Caja.
- Establecer mecanismos de control fiscal en el manejo de los impuestos, mediante una capacitación específica a los funcionarios.
- Implementar la participación en plusvalía, sobre las áreas determinadas en el Esquema de Ordenamiento Territorial, de conformidad con el Estatuto Tributario.
- Propender por conservar las tarifas actuales del impuesto de Industria y Comercio y Predial Unificado, para ampliar su cobertura.
- Fortalecer las finanzas del Municipio, a través de la tecnificación del recaudo y fiscalización de las rentas Municipales; diseñar y aplicar proyectos que agilicen los procesos internos de tesorería, gestionando acciones para optimizar su relación con el sector financiero y mejorar el manejo de relaciones con los contribuyentes del Municipio.
- Revisar y actualizar el sistema integral de información financiera.
- Implementar mecanismos e instrumentos para el mayor control fiscal de los ingresos del Municipio, coordinando acciones conjuntas con instituciones públicas y privadas.
- Diseñar y aplicar proyectos que agilicen los procesos internos de tesorería, gestionando acciones para Optimizar su relación con el sector financiero.
- Mejorar el sistema integral de información financiera para la organización, actualización y control de los contribuyentes según estado de cuenta, estrato y actividad que desarrollan.
- Implementar y desarrollar los procesos para el cobro efectivo de la





participación de plusvalía.

### **51.3 METAS**

- Tecnificar el sistema de recaudo y fiscalización de las principales rentas del Municipio.
- Incrementar en un 10% el recaudo de los ingresos del Municipio de Guasca
- Elaboración de la base de datos de los contribuyentes de Industria y Comercio e integrarlo al Sistema de Información Geográfica
- Sistematización de la Tesorería.
- Cuatro procesos de capacitación en actualización normativa y gestión financiera a los funcionarios.

### **ARTICULO 52. FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.**

A efectos de garantizar el cumplimiento de las metas en cuanto a Productos y resultados propuestas en el Plan de Desarrollo 2008-2011 “EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS”, el Municipio requiere de Un Plan Plurianual de Inversiones del orden de \$23.811.520 millones financiados con los siguientes recursos.

1. **Recursos Propios:** (\$ 3.422.486). Representan el 14.37% del total de Ingresos del Municipio, obtenidos por el recaudo de las rentas propias, estos son aquellos recursos que en forma permanente y en razón de sus funciones y competencias obtiene el Municipio, ya sean de origen tributario o no tributario como impuestos, tasas, multas y otros derechos.



2. **Participaciones y transferencias:** (\$ 11.184.878). Corresponden al 46.97% del total de ingresos y son obtenidos de las rentas de la Nación a través del Sistema General de Participaciones (SGP) según Ley 715 del 2001 y la Ley 1176 de 2007 y por transferencias de cualquier nivel del Gobierno Nacional.
3. **Recursos de Fondos Especiales:** (\$ 2.545.397). Con un 10.69% se constituyen en los ingresos asignados por ley u acto administrativo propio, para la prestación de un servicio público específico como el fondo local de salud, el fondo de seguridad, convivencia ciudadana y fondo de servicios públicos, entre otros.
4. **Recursos de Crédito:** (\$ 1.500.000) Aporta un 6.30% y son recursos extraordinarios originados de operaciones contables y presupuéstales, los recursos del crédito interno proyectados en \$1.500 millones.
5. **Recursos de Cofinanciación:** (\$ 5.158.759) Aporta un 21.66% y son recursos correspondientes a fruto de gestión institucional.
6. **Recuperación de Cartera:** son aquellos que corresponden a las deudas por concepto de Impuesto predial e industria y comercio.

Los recursos de capital comprenden los recursos del balance, los recursos del crédito interno y externo con vencimiento mayor a un año, de acuerdo con las autorizaciones dadas por el Gobierno Municipal, los rendimientos financieros, las donaciones.

La diferencia entre lo planteado en el Plan Plurianual de Inversiones y el Plan



Financiero, será obtenida a través de gestión externa con entidades del orden Departamental, Nacional e Internacional.

## **52.1 POSIBILIDAD DE ENDEUDAMIENTO**

El Alcalde Municipal de Guasca tendrá la posibilidad de contratar un empréstito con la Banca Nacional o Internacional a fin de garantizar el cumplimiento y ejecución de los programas y subprogramas formulados en el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 “EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS”. Esto, de acuerdo a los niveles de endeudamiento del Municipio cumpliendo con los requisitos legales vigentes y quedando igualmente facultado para pignorar las rentas del Municipio, que permitan garantizar la consecución de los empréstitos y el pago del servicio de la deuda pública, previa autorización del Concejo Municipal.

## **52.2 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

El plan plurianual de inversiones contempla la financiación de cada uno de los ejes temáticos en cuatro vigencias, así: 2008, 2009, 2010 y 2011. El cien por ciento (100%) del plan de inversiones, será el resultado de la sumatoria de los presupuestos anuales de las vigencias anteriormente mencionadas, conforme a la “Matriz Plurianual de Inversiones”, a saber:

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

---





## **ARTICULO 53. SINTESIS DIAGNOSTICA**

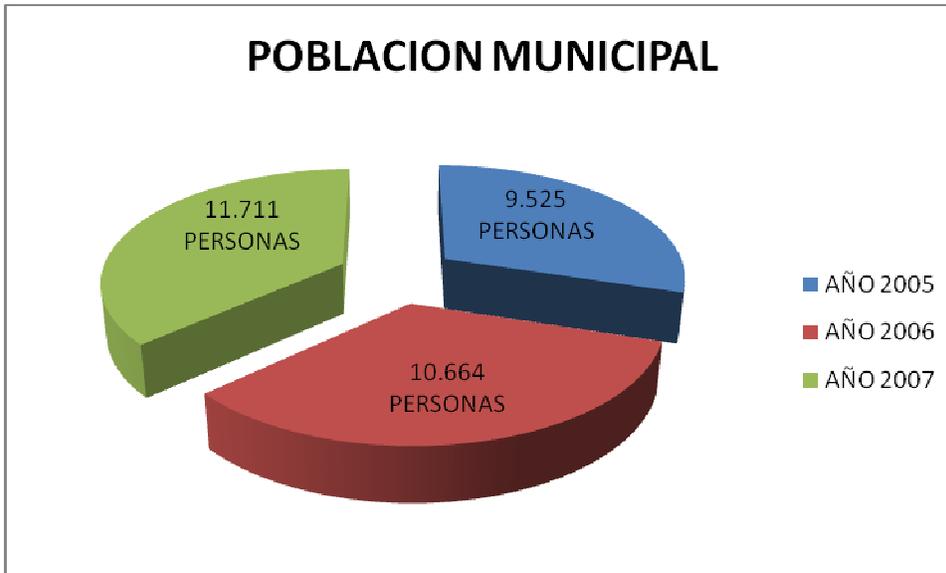
### **53.1 SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN**

#### **Características Generales**

Para poder conocer un poco sobre la problemática del Municipio de Guasca se hizo necesario tomar en cuenta la información estadísticas de población obtenidas en el SISBEN, en el DANE y en el Censo de Cundinamarca, la cual puede presentar notorias diferencias, por lo que siempre que se utilicen se citará la fuente correspondiente.

#### **POBLACIÓN MUNICIPAL - Cuadro No. 3**

<b>FUENTE</b>	<b>AÑO 2005</b>	<b>AÑO 2006</b>	<b>AÑO 2007</b>
<b>SISBEN (Certificación Oficial)</b>	<b>9.525</b>	<b>10.664</b>	<b>11.711</b>



**POBLACIÓN MUNICIPAL POR EDAD.**

Rango de Edad	No. De Personas	Rango de Edad	No. De Personas	Rango de Edad	No. De Personas
De 0 a 1 Año	196	De 35 Años	188	De 69 Años	41
De 2 Años	122	De 36 Años	166	De 70 Años	46
De 3 Años	168	De 37 Años	182	De 71 Años	39
De 4 Años	195	De 38 Años	178	De 72 Años	51
De 5 Años	224	De 39 Años	157	De 73 Años	52
De 6 Años	246	De 40 Años	158	De 74 Años	44
De 7 Años	246	De 41 Años	153	De 75 Años	44
De 8 Años	257	De 42 Años	173	De 76 Años	35
De 9 Años	305	De 43 Años	158	De 77 Años	38
De 10 Años	288	De 44 Años	179	De 78 Años	33
De 11 Años	264	De 45 Años	158	De 79 Años	35
De 12 Años	281	De 46 Años	151	De 80 Años	37
De 13 Años	284	De 47 Años	150	De 81 Años	26
De 14 Años	251	De 48 Años	145	De 82 Años	19
De 15 Años	240	De 49 Años	115	De 83 Años	23
De 16 Años	256	De 50 Años	122	De 84 Años	16
De 17 Años	236	De 51 Años	105	De 85 Años	15
De 18 Años	244	De 52 Años	91	De 86 Años	16
De 19 Años	211	De 53 Años	85	De 87 Años	11
De 20 Años	217	De 54 Años	87	De 88 Años	10
De 21 Años	187	De 55 Años	105	De 89 Años	5
De 22 Años	199	De 56 Años	95	De 90 Años	4
De 23 Años	197	De 57 Años	96	De 91 Años	2
De 24 Años	184	De 58 Años	73	De 92 Años	5



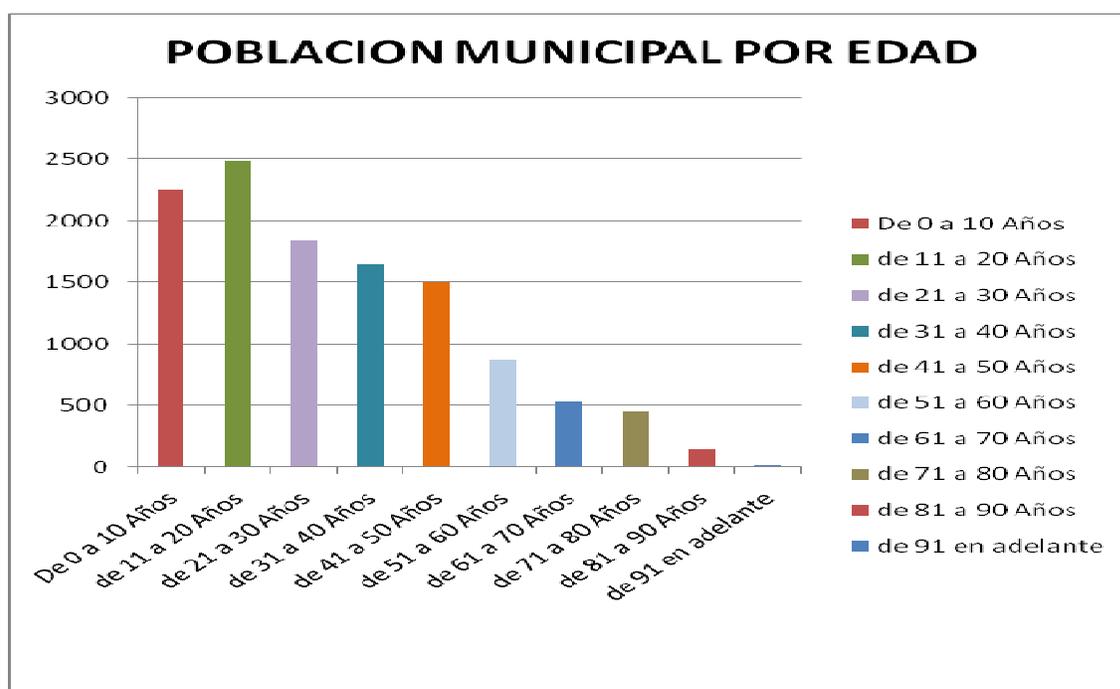
## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008- 2011

ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008

De 25 Años	195	De 59 Años	76	De 93 Años	3
De 26 Años	183	De 60 Años	67	De 94 Años	2
De 27 Años	198	De 61 Años	65	De 95 Años	1
De 28 Años	179	De 62 Años	54	De 96 Años	1
De 29 Años	174	De 63 Años	48	De 97 Años	3
De 30 Años	148	De 64 Años	64	De 98 Años	0
De 31 Años	161	De 65 Años	73	De 99 Años	3
De 32 Años	159	De 66 Años	58	De 100 Años	0
De 33 Años	155	De 67 Años	40	De 101 Años	0
De 34 Años	145	De 68 Años	41	De mas Años	0

Fuente: SISBEN, 2007

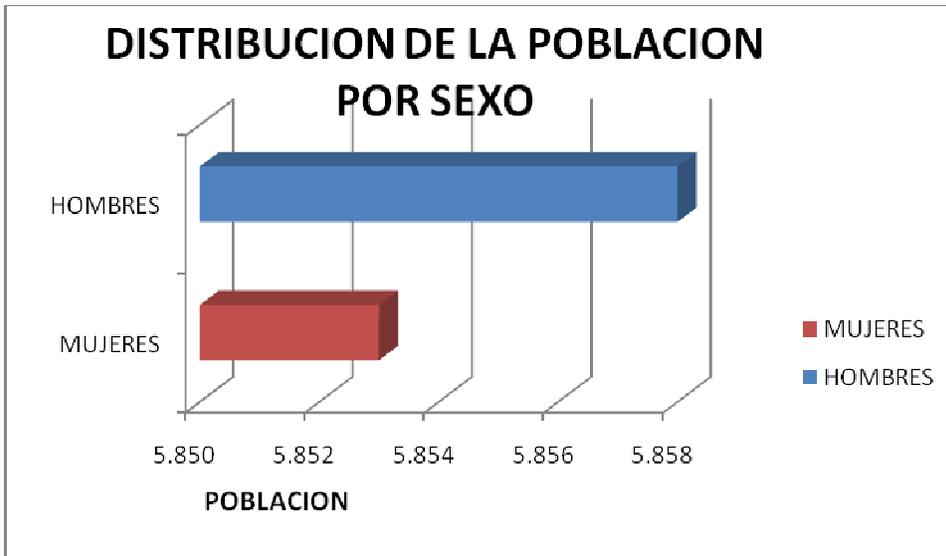
La distribución de la población por sexo y por ubicación geográfica, se toman en cuenta las cifras del SISBEN, por ser las únicas disponibles a este nivel de desagregación.



### DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO.

POBLACION	No. De Personas	% De Participación
MUJERES	5.853	49.98
HOMBRES	5.858	50.02
TOTAL	11.711	100%

Fuente: SISBEN, 2007



**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR VEREDAS Y POR SEXO**

LUGAR DE RESIDENCIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL DE LA POBLACION
Centro	1.121	1.186	2.307
Vereda la Floresta	473	456	929
Vereda San José	369	329	698
Vereda San Isidro	216	231	447
Vereda Flores	324	321	645
Vereda Pastor Ospina	505	454	959
Vereda Santa Lucia	146	155	301
Vereda Santa Ana	422	389	811
Vereda El Santuario	174	191	365
Vereda Santa Bárbara	202	187	389
Vereda Mariano Ospina	228	226	454
Vereda El Salitre	257	252	509
Vereda Santa Isabel	83	100	183
Vereda la Trinidad	510	464	874
Vereda la Concepción	35	29	64
Barrio la Giralda	52	64	116
Barrio el Ruby	112	135	247

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008- 2011



ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008

Bario Las Acacias	51	69	120
El Lucero	33	44	77
Barrio San Juan Bosco 1	278	292	570
Barrio San Juan Bosco 2	34	32	66
Villa Alicia	16	26	42
Barrio el Prado	69	62	131
Av. Fátima	70	77	147
La Variante	65	61	126
Conjunto Residencial Guasuca	8	11	19
Urbanización Villa Flores	4	8	12
Urbanización La Esperanza	1	2	3
Totales	<b>5.858</b>	<b>5.853</b>	<b>11.711</b>
Porcentajes.	<b>50.02</b>	<b>49.98</b>	<b>100%</b>

Con la información de población por veredas suministrada por el SISBEN, el 34% de la población municipal se ubica en el área urbana y el 66% en la rural.

Es importante mencionar que hay diferentes aportes estadísticas que difieren entre si y que impiden la disponibilidad de números reales para el correcto diagnóstico y para la adecuada formulación de acciones tendientes a la satisfacción de las necesidades. Requiere por esto un especial interés para la administración la depuración y unificación de la información en todos los sectores.

### Características Socioeconómicas

#### Empleo

Las actividades económicas y, por consiguiente, las mayores oportunidades de empleo en Municipio de Guasca están representadas el sector primario, principalmente por los cultivos de las flores, la ganadería y la agricultura tradicional (cultivo de fresas, papa, maíz, zanahoria, arveja, etc), este último en el sector secundario y en menor escala Gravillas, Ladrilleras y construcción.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

El total de población empleada es de 3.477 de los cuales el 70% (2.458) son hombres y el 30% (1.019) son mujeres, según SISBEN 2007.

### Desempleo

Según la base de datos del SISBEN 2.007, en el municipio hay 322 personas desempleadas con una concentración mayor en la zona rural.

En el área urbana se encuentran 142 Personas desempleadas de las cuales el 70% son hombres y el 30% mujeres. En el área rural el total de desempleados hombres es de 134 correspondiendo al 74% mientras que el total de mujeres desempleadas es de 46 equivalente al 26%.

### Ingresos

Según la base de datos del SISBEN para el año 2007, la clasificación de los ingresos de la población municipal, es la que se presenta a continuación.

#### **DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS MENSUALES DE LA POBLACIÓN.**

<b>RANGO DE INGRESOS</b>	<b>POBLACION</b>	<b>% DE PARTICIPACION</b>
Menos de \$ 300.000,00	1.359	35%
Entre \$ 300.000,00 y \$ 390.999,00	1.661	43%
Entre \$ 400.000,00 y \$ 599.999,00	573	15%
Entre \$ 600.000,00 y \$ 999.999,00	138	4%
Entre \$ 1.000.000,00 y \$ 1.999.999,00	90	2%

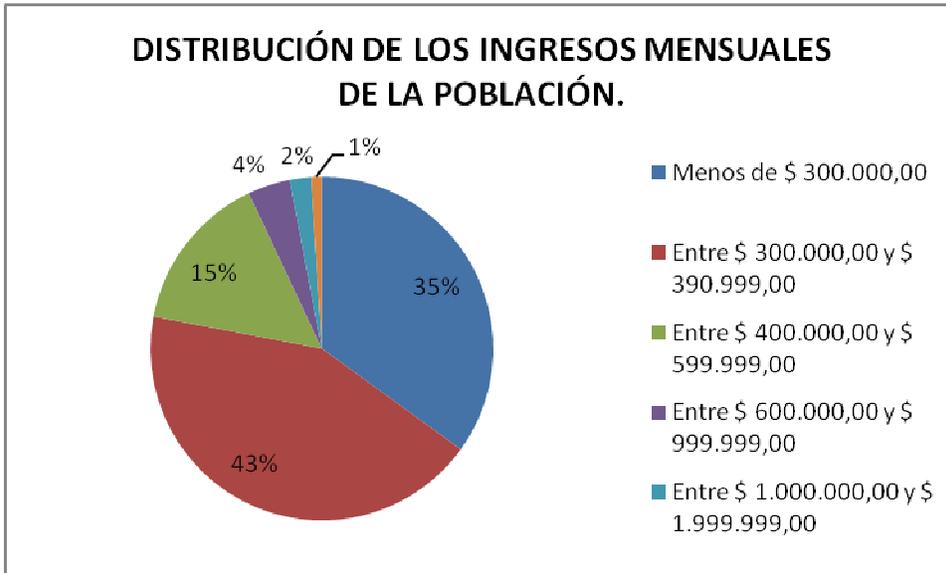
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

Más de \$ 2.000.000,00	24	1%
------------------------	----	----

Fuente: SISBEN, 2007



**Nivel Educativo**

Según la base de datos del SISBEN, 2007, el nivel educativo de la población del Municipio, es el que se presenta a continuación.

**POBLACIÓN SEGÚN NIVEL EDUCATIVO**

NIVEL EDUCATIVO	POBLACION	% DE PARTICIPACION
Básica Primaria	5.454	46%
Básica Secundaria	3.602	31%
Nivel Técnico	95	1%
Nivel Universitario	321	3%

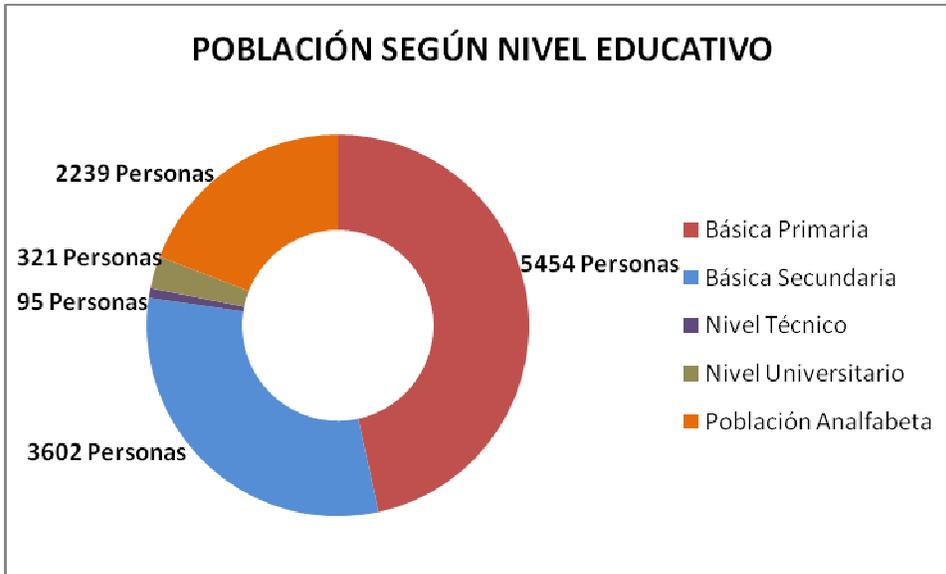
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

Población Analfabeta	2239	19%
TOTAL	11.711	100%

Fuente: SISBEN, 2007



**Características Epidemiológicas**

Las características epidemiológicas del municipio, se determinan a partir de la información específica suministrada por El Centro de salud del municipio correspondiente a los años 2005 Y 2006.

Por su importancia en el panorama epidemiológico general, se presentan de manera detallada las cifras correspondientes a las principales causas de consulta, ya sea por urgencias o por consulta externa, de la población menor de un año; de manera general, se presentan las cifras correspondientes a las principales causas de hospitalización en el municipio.





**PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA EXTERNA EN MENORES DE 1 AÑO**

ESTADISTICAS AÑO 2005			ESTADISTICAS AÑO 2006		
MOTIVO DE CONSULTA EXTERNA	CASOS	TASA	MOTIVO DE CONSULTA	CASOS	TASA
Infección respiratoria alta	72	31.8	Enfermedad Diarreica Aguda	54	24.2
Enfermedad Diarreica Aguda	59	26.4	Síndrome Febril	43	21.0
Infección respiratoria Baja	29	13.0	Otitis Media Aguda	36	16.1

Fuente: Perfil epidemiológico 2006

Según la información disponible, se observa que dentro de los primeros motivos de consulta del menor de un (1) año se encuentran las enfermedades respiratorias y la Enfermedad Diarreica Aguda son las predominantes en los menores de un año teniendo y que el síndrome febril puede ser tenido en cuenta como un síntoma de cualquiera de estas patologías.

**PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA POR URGENCIA EN MENORES DE 1 AÑO**

ESTADISTICAS AÑO 2005			ESTADISTICAS AÑO 2006		
MOTIVO DE CONSULTA	CASOS	TASA	MOTIVO DE CONSULTA	CASOS	TASA
Infección Respiratoria bajas	21	9.4	Enfermedad Diarreica Aguda	57	24.2
Síndrome Febril	17	7.6	Síndrome Febril	39	26.4
Enfermedad Diarreica Aguda	7	3.1	Otitis Media Aguda	29	13.0

Fuente: Perfil epidemiológico 2006

También en la consulta por urgencias las causas frecuentes de consulta por urgencias en el menor de un año, están asociadas con las enfermedades respiratorias y diarreicas las cuales se presentan por un sin numero de factores.



**PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA POR UNGENCIAS EN MENORES DE UN AÑO A CINCO AÑOS: Niños entre el año y los cuatro años**

ESTADISTICAS AÑO 2005			ESTADISTICAS AÑO 2006		
MOTIVO DE CONSULTA	CASOS	TASA	MOTIVO DE CONSULTA	CASOS	TASA
Infección Respiratoria Alta	72	5.56	Infección Respiratoria Aguda	87	6.7
Enfermedad Diarreica Aguda	59	4.58	Enfermedad Diarreica Aguda	49	2.87
Infección Respiratoria Bajas	29	2.25	Otitis media Aguda	37	2.87

El grupo de edad de un año y menores de cuatro sigue siendo reiterativo en los dos años comparativos las mismas enfermedades que en los menores de un año

**PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA POR CONSULTA EXTERNA EN EL GRUPO DE LOS MENORES DE UN AÑO A CUATRO AÑOS:**

**Niños entre el año y los cuatro años**

ESTADISTICAS AÑO 2005			ESTADISTICAS AÑO 2006		
MOTIVO DE CONSULTA	CASOS	TASA	MOTIVO DE CONSULTA	CASOS	TASA
Infección Respiratoria Alta	72	5.56	Infección Respiratoria Aguda	87	6.7
Enfermedad Diarreica Aguda	59	4.58	Enfermedad Diarreica Aguda	49	2.87
Infección Respiratoria Bajas	29	2.25	Otitis media Aguda	37	2.87

La infección Respiratoria Aguda Y la Enfermedad Diarreica Aguda siguen presentándose reiterativamente en los diferentes grupos etarios.



**PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA POR CONSULTA EXTERNA EN EL GRUPO DE LOS SEIS A LOS CATORSE AÑOS:**

**Niños de los seis a los catorce años**

ESTADISTICAS AÑO 2005			ESTADISTICAS AÑO 2006		
MOTIVO DE CONSULTA	CASOS	TASA	MOTIVO DE CONSULTA	CASOS	TASA
Infección Respiratoria Alta	S D	191.00	Dermatitis	40	16.9
Poliparasitismo	S D	62.00	Bajo peso	33	13.9
Infección de las vías Urinarias	S D	243.00	Asma	27	11.4

En Este Grupo etario la enfermedad predominante es la dermatitis y la Infección respiratoria por consulta externa.

**PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA POR URGENCIAS EN EL GRUPO DE LOS QUINCE A LOS CUARENTA Y CINCO:**

**MORBILIDAD DE LOS QUINCE A LOS CUARENTA Y CINCO**

ESTADISTICAS AÑO 2005			ESTADISTICAS AÑO 2006		
MOTIVO DE CONSULTA	CASOS	TASA	MOTIVO DE CONSULTA	CASOS	TASA
Trauma de tejidos	46	0.89	Enfermedad Acido péptica	100	19.4
Politraumatismo TDC	22	0.42	Infección de vías Urinarias	88	17
Síndrome Febril	20	0.38	Hipertensión Arterial	86	16.7

En este grupo de Edad Las causas características son el trauma de tejidos y la enfermedad ácido péptica; teniendo presente que en este grupo de edad se encuentran las mujeres en edad fértil y por lo tanto este también es un factor de

consulta tanto externa como por urgencias

**PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA EXTERNA EN EL GRUPO DE LOS QUINCE A LOS CUARENTA Y CINCO:**

**MORBILIDAD DE LOS QUINCE A LOS CUARENTA Y CUATRO**

ESTADISTICAS AÑO 2005			ESTADISTICAS AÑO 2006		
MOTIVO DE CONSULTA	CASOS	TASA	MOTIVO DE CONSULTA	CASOS	TASA
Infección Respiratoria alta	187	36.6	herida	109	21.7
Enfermedad Séptica	154	29.9	Dolor abdominal	98	19
Lumbalgia	128	24.8	Infección de vías urinarias	95	18.4

En Consulta externa en estos dos años el predominante fue La Infección de Vías Altas y la Herida.

**PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA POR URGENCIAS EN EL GRUPO DE CUARENTA Y CINCO A LOS CINCUENTA Y NUEVE:**

**MORBILIDAD DE LOS CUARENTA Y CINCO A LOS CINCUENTA Y NUEVE**

ESTADISTICAS AÑO 2005			ESTADISTICAS AÑO 2006		
MOTIVO DE CONSULTA	CASOS	TASA	MOTIVO DE CONSULTA	CASOS	TASA
Trauma de Tejidos	8	S D	Evento cerebro Vascular	285	212
Enfermedad diarreica Aguda	7	S D	Enfermedad Acido péptica	26	19.3
Trauma craneo encefálico	6	S D	Diabetes Mellitus	24	17.8

Por consulta de Urgencias el evento cerebro vascular es un factor que resalta durante los dos años

**PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA EXTERNA EN EL GRUPO DE CUARENTA Y CINCO A LOS CINCUENTA Y NUEVE:**



**MORBILIDAD DE LOS CUARENTA Y CINCO A LOS CINCUENTA Y NUEVE**

ESTADISTICAS AÑO 2005			ESTADISTICAS AÑO 2006		
MOTIVO DE CONSULTA	CASOS	TASA	MOTIVO DE CONSULTA	CASOS	TASA
Dolor Abdominal	119	S D	Dolor abdominal	8	8.2
Enfermedad diarreica Aguda	41	S D	Infección de vías Urinarias	7	7.1
Trauma craneo encefálico	38	S D	trauma	7	7.1

En consulta externa la causa que predomina es el dolor abdominal teniendo en cuenta que este también se puede tomar como un síntoma de diferentes patologías entre ellos la enfermedad diarreica y la infección urinaria.

**PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA POR URGENCIAS EN EL GRUPO SESENTA AÑOS Y MÁS**

**Morbilidad en el grupo de sesenta y más**

ESTADISTICAS AÑO 2005			ESTADISTICAS AÑO 2006		
MOTIVO DE CONSULTA	CASOS	TASA	MOTIVO DE CONSULTA	CASOS	TASA
Trauma de Tejidos	13	S D	Hipertensión	815	84.1
Enfermedad diarreica Aguda	11	S D	Diabetes mellitus	26	26.8
Trauma craneo encefálico	11	S D	Enfermedad Acido péptica	37	38.2

Para estos dos periodos se puede evidenciar en el mayor numero se toma como referencia la frecuencia con la que se acude por hipertensión mientras que en el 2005 se toma son los casos como tal.



**PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA EXTERNA EN EL GRUPO SESENTA AÑOS Y MÁS**

**Cuadro No.19 Morbilidad en el grupo de sesenta y más**

ESTADISTICAS AÑO 2005			ESTADISTICAS AÑO 2006		
MOTIVO DE CONSULTA	CASOS	TASA	MOTIVO DE CONSULTA	CASOS	TASA
Hipertensión arterial	1025	S D	Dolor abdominal	8	8.2
Diabetes mellitus	85	S D	Infección de vías Urinarias	7	7.1
Enfermedad pulmonar O.C	62	S D	Trauma	7	7.1

Para estos dos periodos se puede evidenciar en el mayor numero se toma como referencia la frecuencia con la que se acude por hipertensión mientras que en el 2007 se toma son los casos como tal.

Como conclusión el cuadro comparativo de dos años refleja que las enfermedades predominantes son la infección respiratoria Aguda y la Enfermedad diarreica Aguda, sin embargo es de resaltar la importante cifra de heridas y traumas en os diferentes grupos poblacionales.

**MORBILIDAD ODONTOLÓGICA:**

Haciendo un análisis de las Causas de Morbilidad Oral en el Centro de Salud de Guasca, se calcula que el porcentaje de prevalencia de caries del total de diagnósticos en la consulta de Odontología en su mayoría según la información tomada de SIS diario de Odontología año 2006 corresponde a CARIES DENTAL.



Cabe resaltar que la Tasa de Caries más alta se presentó en el grupo de población de 15 a 45 años. Teniendo en cuenta que la Caries Dental es una enfermedad multifactorial (acumulación de placa bacteriana, deficientes hábitos de higiene, hábitos alimenticios, susceptibilidad a las caries, entre otros) este análisis nos arroja que en este grupo de población predomina la causa de deficiencia de hábitos de higiene, ni destreza para cepillarse correctamente. También influye el hecho de que solamente acuden al Odontólogo en el momento de la urgencia reflejándose así en el estado de su salud oral.

### **53.2 DIAGNOSTICO BASE LEY 1098- Código de la Infancia y la Adolescencia.** Fuente Estadística Departamental

Las siglas utilizadas en adelante son:

F/cia = Frecuencia

% = Porcentaje

% Acum = Porcentaje Acumulado

#### **Afiliación en Salud**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

Afiliación en Salud	AÑO 2005			AÑO 2006			AÑO 2007		
	F/cia	%	% acumul.	F/cia	%	% acumul.	F/cia	%	% acumul.
<b>Contributivo</b>	2	3,60%	3,60%	10	24,40%	24,40%			
<b>Sin Dato</b>	8	14,30%	17,90%	24	58,50%	82,90%	1	100,00%	100,00%
<b>Subsidiado</b>	24	42,90%	60,70%	7	17,10%	100,00%			
<b>Vinculado</b>	22	39,30%	100,00%	-	-	-	<b>Int. Conf. 95 %</b>		
<b>Total</b>	56	100,00%	100,00%	41	100,00%	100,00%	Sin Dato	2,50%	0,00%

**Condición del Agresor al Momento del Hecho**

Condición del Agresor al Momento del Hecho	AÑO 2005			AÑO 2006		
	F/cia	%	% acumul.	F/cia	%	% acumul.
<b>Consumo de Alcohol</b>	12	21,40%	21,40%	11	26,80%	26,80%
<b>Transtorno Mental o Psicológico</b>				2	4,90%	100,00%
<b>Otra Condición</b>	26	46,40%	67,90%			
<b>Sin Dato</b>	18	32,10%	100,00%	28	68,30%	95,10%
<b>Total</b>	56	100,00%	100,00%	41	100,00%	100,00%

**Edad DEL AGREDIDO**

Edad	AÑO 2005			AÑO 2006			AÑO 2007		
	F/cia	%	% acumul.	F/cia	%	% acumul.	F/cia	%	% acumul.
1	2	3,60%	3,60%						
4				2	5,10%	5,10%			
5				1	2,60%	7,70%			
6	1	1,80%	5,50%	1	2,60%	10,30%			
7	2	3,60%	9,10%						
8	1	1,80%	10,90%	1	2,60%	12,80%			
10	1	1,80%	12,70%						
11	1	1,80%	14,50%						
12	1	1,80%	16,40%						
13	2	3,60%	20,00%	1	2,60%	15,40%			
14	3	5,50%	25,50%	1	2,60%	17,90%			
15	1	1,80%	27,30%						
16	1	1,80%	29,10%	1	2,60%	20,50%			
19	1	1,80%	30,90%						
21	1	1,80%	32,70%	1	2,60%	23,10%			
22	2	3,60%	36,40%	2	5,10%	28,20%			
23	1	1,80%	38,20%	2	5,10%	33,30%			



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

24	1	1,80%	40,00%						
25	1	1,80%	41,80%	2	5,10%	38,50%			
26	1	1,80%	43,60%	1	2,60%	41,00%			
28	1	1,80%	45,50%						
29	1	1,80%	47,30%	1	2,60%	43,60%			
30	3	5,50%	52,70%	2	5,10%	48,70%			
31	2	3,60%	56,40%	1	2,60%	51,30%			
33	3	5,50%	61,80%						
34	1	1,80%	63,60%						
35				2	5,10%	56,40%			
36	2	3,60%	67,30%						
37				3	7,70%	64,10%			
38	2	3,60%	70,90%	1	2,60%	66,70%			
39	1	1,80%	72,70%	2	5,10%	71,80%			
40	2	3,60%	76,40%						
41	1	1,80%	78,20%						
42	2	3,60%	81,80%	1	2,60%	74,40%			
43	1	1,80%	83,60%	1	2,60%	76,90%	1	100,00%	100,00%
44	1	1,80%	85,50%						
45	1	1,80%	87,30%						
46	3	5,50%	92,70%	1	2,60%	79,50%			
47	1	1,80%	94,50%	1	2,60%	82,10%			
48	1	1,80%	96,40%						
50	1	1,80%	98,20%						
52	1	1,80%	100,00%						
59				2	5,10%	87,20%			
62				1	2,60%	89,70%			
71				1	2,60%	92,30%			
72				2	5,10%	97,40%			
75				1	2,60%	100,00%			
SIN DATO	1			2					
Total	55	100,00%	100,00%	41	100,00%	100,00%	1	100,00%	100,00%
							<b>Int. Conf. 95 %</b>		
							43	2,50%	0,00%

**Edad DEL AGRESOR**

Edad	AÑO 2005			AÑO 2006			AÑO 2007		
	F/cia	%	% acumul.	F/cia	%	% acumul.	F/cia	%	% acumul.
12	1	1,90%	1,90%						
17				1	2,50%	2,50%			
18	1	1,90%	3,80%						
19	2	3,80%	7,70%						
20	1	1,90%	9,60%						
21	1	1,90%	11,50%						
22	1	1,90%	13,50%						
23	1	1,90%	15,40%	1	2,50%	5,00%			
24	2	3,80%	19,20%	2	5,00%	10,00%			
25	1	1,90%	21,20%	1	2,50%	12,50%			
26				1	2,50%	15,00%			
27	1	1,90%	23,10%	2	5,00%	20,00%			
28	1	1,90%	25,00%	1	2,50%	22,50%			
29	1	1,90%	26,90%	1	2,50%	25,00%			
30	2	3,80%	30,80%	1	2,50%	27,50%			

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

31				1	2,50%	30,00%			
32	3	5,80%	36,50%	6	15,00%	45,00%			
33	4	7,70%	44,20%	2	5,00%	50,00%			
34	1	1,90%	46,20%	1	2,50%	52,50%			
35	2	3,80%	50,00%						
37	1	1,90%	51,90%	3	7,50%	60,00%	1	100,00%	100,00%
38	2	3,80%	55,80%	2	5,00%	65,00%			
39	3	5,80%	61,50%	1	2,50%	67,50%			
40	1	1,90%	63,50%						
41	1	1,90%	65,40%						
42	5	9,60%	75,00%	2	5,00%	72,50%			
43				1	2,50%	75,00%			
44				1	2,50%	77,50%			
45	3	5,80%	80,80%	1	2,50%	80,00%			
46				1	2,50%	82,50%			
47				1	2,50%	85,00%			
48	1	1,90%	82,70%	2	5,00%	90,00%			
49	2	3,80%	86,50%						
53	2	3,80%	90,40%	1	2,50%	92,50%			
54				1	2,50%	95,00%			
55	1	1,90%	92,30%						
56				1	2,50%	97,50%			
57	2	3,80%	96,20%						
60	2	3,80%	100,00%						
69				1	2,50%	100,00%			
SIN DATO				1					
<b>Total</b>	52	100,00%	100,00%	41	100,00%	100,00%	1	100,00%	100,00%

**FECHA**

Fecha	AÑO 2005			Fecha	AÑO 2006			Fecha	AÑO 2007		
	F/cia	%	% acumul		F/cia	%	% acumul		F/cia	%	% acumul
06/01/2005	1	1,80%	1,80%	10/01/2006	2	4,90%	4,90%	03/09/2007	1	100%	100%
17/01/2005	2	3,60%	5,50%	14/01/2006	1	2,40%	7,30%	<b>Total</b>	1	100%	100%
25/01/2005	1	1,80%	7,30%	18/01/2006	1	2,40%	9,80%				
27/01/2005	1	1,80%	9,10%	27/01/2006	4	9,80%	19,50%				
02/02/2005	4	7,30%	16,40%	30/01/2006	1	2,40%	22,00%				
03/02/2005	2	3,60%	20,00%	01/02/2006	1	2,40%	24,40%				
08/02/2005	1	1,80%	21,80%	02/02/2006	1	2,40%	26,80%				
09/02/2005	1	1,80%	23,60%	06/02/2006	1	2,40%	29,30%				
15/02/2005	1	1,80%	25,50%	07/02/2006	2	4,90%	34,10%				
16/02/2005	1	1,80%	27,30%	14/02/2006	1	2,40%	36,60%				
17/02/2005	2	3,60%	30,90%	17/02/2006	1	2,40%	39,00%				

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

21/02/2005	1	1,80%	32,70%	21/02/2006	1	2,40%	41,50%
24/02/2005	1	1,80%	34,50%	23/02/2006	1	2,40%	43,90%
25/02/2005	1	1,80%	36,40%	02/03/2006	1	2,40%	46,30%
28/02/2005	2	3,60%	40,00%	07/03/2006	1	2,40%	48,80%
02/03/2005	2	3,60%	43,60%	13/03/2006	1	2,40%	51,20%
15/03/2005	1	1,80%	45,50%	10/04/2006	1	2,40%	53,70%
16/03/2005	1	1,80%	47,30%	20/04/2006	1	2,40%	56,10%
18/03/2005	1	1,80%	49,10%	24/04/2006	1	2,40%	58,50%
26/03/2005	1	1,80%	50,90%	25/04/2006	5	12,20%	70,70%
04/04/2005	3	5,50%	56,40%	26/04/2006	1	2,40%	73,20%
05/04/2005	2	3,60%	60,00%	27/04/2006	1	2,40%	75,60%
06/04/2005	3	5,50%	65,50%	02/05/2006	1	2,40%	78,00%
08/04/2005	2	3,60%	69,10%	03/05/2006	3	7,30%	85,40%
11/04/2005	1	1,80%	70,90%	08/05/2006	1	2,40%	87,80%
12/04/2005	3	5,50%	76,40%	09/05/2006	1	2,40%	90,20%
18/04/2005	1	1,80%	78,20%	12/05/2006	1	2,40%	92,70%
19/04/2005	1	1,80%	80,00%	15/05/2006	2	4,90%	97,60%
20/04/2005	1	1,80%	81,80%	27/06/2006	1	2,40%	100,00%
26/04/2005	1	1,80%	83,60%	<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>100%</b>	<b>100,00%</b>
27/04/2005	1	1,80%	85,50%				
29/04/2005	1	1,80%	87,30%				
05/05/2005	1	1,80%	89,10%				
10/05/2005	1	1,80%	90,90%				
16/05/2005	1	1,80%	92,70%				
19/05/2005	1	1,80%	94,50%				
23/05/2005	1	1,80%	96,40%				
24/05/2005	1	1,80%	98,20%				
26/05/2005	1	1,80%	100%				
<b>SIN DATO</b>	<b>1</b>						
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>				

**Institución que Reporta**

Institución que Reporta	AÑO 2005			AÑO 2006			AÑO 2007		
	F/cia	%	% acumul.	F/cia	%	% acumul.	F/cia	%	% acumul.
<b>Organismo de Salud</b>	6	10,70%	10,70%				1	100,00%	100,00%
<b>Personería</b>	46	82,10%	92,90%	41	100,00%	100,00%			
<b>Policía</b>	4	7,10%	100,00%						
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>41</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>1</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

**Lugar de  
Ocurrencia**

Lugar de Ocurrencia	AÑO 2005			AÑO 2006			AÑO 2007		
	F/cia	%	% acumul.	F/cia	%	% acumul.	F/cia	%	% acumul.
Establecimiento Educativo	1	1,80%	1,80%						
Hogar	51	91,10%	92,90%	38	92,70%	92,70%			
Lugar Despoblado	1	1,80%	94,60%				1	100,00%	100,00%
Otro	1	1,80%	96,40%						
Vía Publica	2	3,60%	100,00%	1	2,40%	100,00%			
Sitio de Trabajo				1	2,40%	97,60%			
Sin Dato				1	2,40%	95,10%			
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>41</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>1</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
				<b>Int. Conf. 95 %</b>					
				Hogar	80,10%	98,50%			
				Sin Dato	0,10%	12,90%			
				Sitio de Trabajo	0,10%	12,90%			
				Via Publica	0,10%	12,90%			

**NIVEL  
EDUCATIVO**

Nivel Educativo	AÑO 2005			AÑO 2006			AÑO 2007		
	F/cia	%	% acumul.	F/cia	%	% acumul.	F/cia	%	% acumul.
Ninguno	6	10,70%	10,70%	5	12,20%	12,20%			
Primaria Completa	12	21,40%	32,10%	4	9,80%	22,00%	1	100%	100%

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

<b>Primaria Incompleta</b>	17	30,40%	62,50%	10	24,40%	46,30%			
<b>Secundaria Completa</b>	6	10,70%	73,20%	3	7,30%	53,70%			
<b>Secundaria Incompleta</b>	13	23,20%	96,40%	15	36,60%	90,20%			
<b>Sin Dato</b>	1	1,80%	98,20%	2	4,90%	95,10%			
<b>Tecnica</b>				2	4,90%	100%			
<b>Universidad Completa</b>	1	1,80%	100,00%						
<b>Total</b>	56	100%	100%	41	100,00%	100%	1	100%	100%

**Ocupación**

Ocupación	AÑO 2005			AÑO 2006			AÑO 2007		
	F/cia	%	% acumul.	F/cia	%	% acumul.	F/cia	%	% acumul.
<b>Agricultura</b>	5	8,90%	8,90%						
<b>Ama de Casa</b>	16	28,60%	37,50%	4	9,80%	9,80%			
<b>Desempleado</b>	3	5,40%	42,90%						
<b>Empleado(a)</b>	10	17,90%	60,70%	1	2,40%	14,60%			
<b>Estudiante</b>	9	16,10%	76,80%	3	7,30%	22,00%			
<b>Independiente</b>	1	1,80%	78,60%	2	4,90%	26,80%			
<b>Ninguna</b>	3	5,40%	83,90%	9	22,00%	48,80%			
<b>Oficios Varios</b>	4	7,10%	91,10%	15	36,60%	85,40%	1	100,00%	100,00%
<b>Profesora(o)</b>	1	1,80%	92,90%	1	2,40%	87,80%			
<b>Comerciante</b>				1	2,40%	12,20%			
<b>Sin Dato</b>	4	7,10%	100,00%	5	12,20%	100,00%			
<b>Total</b>	56	100,00%	100,00%	41	100,00%	100,00%	1	100,00%	100,00%

AÑO 2006		
Int. Conf. 95 %		
Ama de Casa	2,70%	23,10%
Comerciante	0,10%	12,90%
Empleado(a)	0,10%	12,90%
Estudiante	1,50%	19,90%
Independiente	0,60%	16,50%
Ninguna	10,60%	37,60%

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

Oficios Varios	22,10%	53,10%
Profesora(o)	0,10%	12,90%
Sin Dato	4,10%	26,20%

**Sexo DEL AGREDIDO**

Sexo	AÑO 2005			AÑO 2006			AÑO 2007		
	F/cia	%	% acumul.	F/cia	%	% acumul.	F/cia	%	% acumul.
Femenino	50	89,30%	89,30%	31	75,60%	75,60%	1	50,00%	50,00%
Maculino	6	10,70%	100,00%	10	24,40%	100,00%	1	50,00%	100,00%
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>41</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>2</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
Int. Conf. 95 % Femenino			78,10%	96,00%	Int. Conf. 95 % Femenino			2,50%	0,00%
Maculino			4,00%	21,90%					

**TIPO DE  
EVENTO**

Tipo de Evento	AÑO 2005			AÑO 2006			AÑO 2007		
	F/cia	%	% acumul.	F/cia	%	% acumul.	F/cia	%	% acumul.
Abandono	1	1,80%	1,80%						
Abuso Sexual	1	1,80%	3,60%	1	2,40%	2,40%			
Fisica	7	12,50%	16,10%						
Negligencia	4	7,10%	23,20%						
Psicologica	17	30,40%	53,60%	15	36,60%	39,00%			
Violencia Fisica	6	10,70%	64,30%						
Violencia Fisica y Psicologica	19	33,90%	98,20%	24	58,50%	100,00%	1	100,00%	100,00%
Violencia Sexual	1	1,80%	100,00%						
Sin Dato				1	2,40%	41,50%			
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>41</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>1</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

**Zona DEL AGREDIDO**

Zona	AÑO 2005			AÑO 2006			AÑO 2007		
	F/cia	%	% acumul.	F/cia	%	% acumul.	F/cia	%	% acumul.
Rural	41	73,20%	73,20%	6	14,60%	14,60%	1	100,00%	100,00%
Urbana	15	26,80%	100,00%	35	85,40%	100,00%			

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008- 2011**



**ACUERDO No. 003 de Mayo de 2008**

<b>Total</b>	56	100,00%	100,00%	41	100,00%	100,00%	1	100,00%	100,00%
--------------	----	---------	---------	----	---------	---------	---	---------	---------

**ZONA DE OCURRENCIA**

Zona	AÑO 2005			AÑO 2006			AÑO 2007		
	Frecuencia	%	% acumul.	Frecuencia	%	% acumul.	Frecuencia	%	% acumul.
Rural	38	67,90%	67,90%	2	4,90%	4,90%	1	100,00%	100,00%
Sin Dato	1	1,80%	69,60%						
Urbana	17	30,40%	100,00%	39	95,10%	100,00%			
<b>Total</b>	56	100,00%	100,00%	41	100,00%	100,00%	1	100,00%	100,00%
<b>Int. Conf. 95 %</b>									
	Rural	54,00%	79,70%						
	Sin Dato	0,00%	9,60%						
	Urbana	18,80%	44,10%						

**Zona DEL AGRESOR**

Zona	AÑO 2005			AÑO 2006			AÑO 2007		
	Frecuencia	%	% acumul.	Frecuencia	%	% acumul.	Frecuencia	%	% acumul.
Rural	40	71,40%	71,40%	10	24,40%	24,40%	1	100,00%	100,00%
Sin Dato	1	1,80%	73,20%						
Urbana	15	26,80%	100,00%	31	75,60%	100,00%			
<b>Total</b>	56	100,00%	100,00%	41	100,00%	100,00%	1	100,00%	100,00%

## SEGUNDA PARTE

### Anexos

Hacen parte integral de este Proyecto de Acuerdo los siguientes anexos:



**ANEXO No. 1:** Marco Fiscal

**ANEXO No. 2:** Diagnóstico Comunitario (Matrices Mesas Sectoriales).

**ANEXO No. 3:** Glosario.

## **Glosario**

Para un mejor entendimiento, a continuación se presenta la terminología y significado de conceptos teóricos contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Guasca.

- **Visión:** Es una mirada prospectiva del Municipio, cuales son sus aspiraciones a futuro, cual es la imagen a alcanzar.
- **Planificar:** Construcción de un proceso lógico en el cual se prevé acciones organizadas tendientes al logro de objetivos y metas que permitirán en un tiempo determinado las soluciones de problemas.
- **Participación:** Es un derecho fundamental consagrado en la constitución política de Colombia, en el cual la ciudadanía es “sujeto, usuario y/o beneficiario” de los servicio que presta el estado.
- **Programa de gobierno:** Es la propuesta presentada por el candidato en la cual se reflejan las prioridades que asumirían durante su periodo de gobierno en caso de ser elegido, teniendo en cuenta su visión de desarrollo





social, económico y territorial.

- **Plan de desarrollo:** Es el instrumento utilizado por la administración para orientar el futuro del municipio y dirigir todas las acciones conducentes a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Debe contener las prioridades comunitarias y pretende optimizar los recursos disponibles, permitiendo su evaluación permanente.
- **Diagnostico:** Conjunto de acciones que determinan la naturaleza de un fenómeno o situación a partir de su estado actual. Para ello se pueden utilizar diferentes métodos o herramientas teórico - prácticas cuantitativas o cualitativas, dependiendo del objeto de estudio y de su naturaleza.
- **Misión:** Formulación de un propósito duradero que distingue a la entidad de otras y le confiere identidad. Expresa el verdadero sentido de la institución, proyectando a la vez una imagen clara de sus actividades esenciales y sus compromisos en torno al Plan de Desarrollo.
- **Eje:** Es la dimensión del plan que agrupa aspectos vitales para lograr el desarrollo integral del territorio. Los ejes en la administración de lo público facilitan la acción interinstitucional de las acciones de gobierno para analizar y buscar soluciones integrales a los problemas.
- **Política:** Conjunto de iniciativas, decisiones, acciones que busca la resolución de situaciones percibidas como problemáticas adoptadas por un agente estatal.



- **Objetivo:** Finalidad hacia la cual se orienta un plan, eje, sector, programa, sub-programa o proyecto.
- **Sector:** identifican campos de acción gubernamental, reglamentados por normas y donde finalmente se mide el impacto de las políticas públicas la articulación de sectores permite construir un plan de desarrollo integral.
- **Programa:** Estrategia de acción cuyas directrices determinan los medios que articulados gerencialmente contribuyen al cumplimiento de unas metas fijadas en cada uno de los sectores de acción definidos en el Plan de Desarrollo
- **Sub programa:** Desagregación del programa en grupos homogéneos de proyectos. Esta homogeneidad no responde a un criterio único, puede definirse por terminología, ubicación, tamaño, etcétera.
- **Metas:** Es la cuantificación de lo que se espera lograr en un tiempo y con recursos determinados. las metas deben ser realistas es decir que al fijarlas se tenga en cuenta la capacidad institucional y las condiciones externas y internas.
- **Meta de resultado:** Son las cuales responden a la solución o disminución de los problemas fundamentales o esenciales que se concretan en los programas o sub programas se miden en función del alcance, del logro y del beneficio.
- **Metas de Producto:** Son las metas físicas de los proyectos y no buscan un efecto o impacto por si solas, agregadas pueden obtener



resultados. Es posible que se logren metas físicas de proyecto pero que no se resuelva la problemática establecida en el plan.

- **Indicador:** es un instrumento de medición que permite comparar una situación esperada con un parámetro de referencia y sirve para la toma de decisiones. El indicador busca determinar de manera numérica o conceptual que t6anto se ha cumplido la meta.
- **Plan financiero:** Es un instrumento de planificación y gestión financiera de mediano plazo. Tiene como base las operaciones efectivas de caja de las identidades y considera las previsiones de ingresos, gastos déficit y su financiación compatibles con el programa anual mensualizado de caja
- **Plan de inversiones:** Es la parte del plan de desarrollo que describe la proyección de los recursos financieros disponibles para atender durante todo el periodo de gobierno los programas, sub programas y proyectos prioritarios establecidos en la parte estratégica. Debe contener los presupuestos plurianuales mediante las cuales se proyecta los costos de los programas y sub programas más importantes.
- **Capacidad Institucional:** Es el conjunto de recursos humanos, financieros, físicos y tecnológicos que le permite a una entidad desarrollar su misión, cumplir unas funciones y alcanzar unos objetivos.
- **La Equidad:**, La cual tiene como finalidad la eliminación de las discriminaciones económicas, sociales y políticas, de género, edad, etnia, territorio y región, teniendo en cuenta la ampliación y la democratización del acceso a los bienes y servicios y el control de los mismos, y



garantizando la igualdad de oportunidades y la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo y de aliviando los obstáculos para la participación política y civil.

- **La Sustentabilidad:** es otro atributo que reviste particular importancia, toda vez que se trata de lograr las condiciones para mantener, renovar y ampliar la situación de desarrollo, tanto del proceso como de la búsqueda de resultados, desde el punto de vista económico, financiero y del manejo de los recursos naturales.
- **CLOPAD:** Comité Local de Prevención y Atención de Desastres.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA PLAN DE DESARROLLO "EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"  
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

SECTOR, PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	2010							TOTAL 2008 PLAN DE DESARROLLO	% CADA UNO DE LOS SECTORES DEL TOTAL	% CADA UNO DE LOS SECTORES DE CADA EJE ESTRATEGICO
		FUENTE RECURSOS									
		RECURSOS PROPIOS LIBRE INVERSION	RECURSOS PROPIOS DEST. ESPECIFICA	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES LIBRE INV	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES FORZOSA INV	OTROS RECURSOS (ELECTRICO)	FONDOS ESPECIALES	COFINANCIACION			
<b>EJE ESTRATEGICO:</b>	GUASCA PRIMERO LA GENTE										
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	BRINDAR ESPACIOS SOCIALES Y CULTURALES CON EL PROPÓSITO DE REDUCIR LA POBREZA Y LA INEQUIDAD, POTENCIAR EL DESARROLLO AUTÓNOMO, SOLIDARIO Y CORRESPONSABLE EN LAS PERSONAS, GRUPOS Y COMUNIDADES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD, DE FORMA QUE SE PROPICIE EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES Y SU INCLUSIÓN SOCIAL										
<b>EDUCACION</b>		0	0	0	285,899	100,000	0	0	385,899	7%	19%
COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD (QUE NINGUN NIÑO SE QUEDA ATRÁS)	AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS "ESPACIOS PARA APRENDER"	0			125,899	70,000	0	0	195,899	4%	9%
	TRANSPORTE ESCOLAR "EDUCACION SOBRE RUEDAS"	0			100,000	0	0	0	100,000	2%	5%
	EVALUACIÓN EDUCATIVA "EVALUANDO NOS MEJORAMOS"	0			10,000	0	0	0	10,000	0%	0%
	TECNOLOGIA PARA EDUCAR "TODOS EN RED"	0			50,000	0	0	0	50,000	1%	2%
EDUCACION PARA TODOS	FOMENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR "PARA SEGUIR ESTUDIANDO"	0		0		10,000	0	0	10,000	0%	0%
	TERMINACIÓN DE ESTUDIOS "NUNCA ES TARDE PARA APRENDER"	0		0		10,000	0	0	10,000	0%	0%
	EDUCACIÓN MEDIA CON EL SENA "CADA UNO DECIDE"	0		0		10,000	0	0	10,000	0%	0%
<b>CULTURA</b>		0	40,000	50,000	25,618	21,367	0	12,000	149,185	3%	7%
CULTURA PARA LA INTEGRACION	GUASCA DOCUMENTAL	0	0	0		5,000	0	0	5,000	0%	0%
	CENTROS CULTURALES "PUNTOS DE ENCUENTRO"	0	20,000	0	14,300	16,367	0	0	50,667	1%	2%
	APOYO GRUPOS CULTURALES "PARA TODOS LOS GUSTOS"	0	20,000	0	11,518	0	0	12,000	43,518	1%	2%
	GUASCA MI PUEBLO Y MI CULTURA	0	0	50,000	0	0	0	0	50,000	1%	2%
<b>SALUD</b>		0	55,000	0	581,296	62,000	312,207	0	1,010,503	19%	49%
PLAN MUNICIPAL DE SALUD PUBLICA (GUASCA UN MUNICIPIO SALUDABLE)	SALUD INFANTIL	0		0	18,732	0	0	0	18,732	0%	1%
	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	0		0	15,525	0	0	0	15,525	0%	1%
	SALUD MENTAL "MENTE SANA"	0		0		12,000	0	0	12,000	0%	1%
	ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y EVITABLES	0		0	17,582	20,000	0	0	37,582	1%	2%
	SANEAMIENTO AMBIENTAL	0		0		18,000	0	0	18,000	0%	1%
ASEGURAMIENTO EN SALUD	CONTINUIDAD	0		0	404,945	0	312,207	0	717,152	13%	38%
	AMPLIACION DE COBERTURA	0	55,000	0	124,512	0	0	0	179,512	3%	9%
	VIGILANDO LA SALUD	0		0	0	12,000	0	0	12,000	0%	1%
<b>POBLACION VULNERABLE</b>		0	0	90,000	70,241	25,000	0	100,000	285,241	5%	14%
GUASCA EQUITATIVA Y SOCIAL	ALIMENTACIÓN ESCOLAR "NUTRIRSE, ALIMENTARSE Y CUIDARSE"	0		60,000	30,241	0	0	0	90,241	2%	4%
	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DISCAPACIDAD "SOMOS IGUALES"	0		0	10,000	0	0	0	10,000	0%	0%
	ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO "RECONOCER, APOYAR Y APRENDER"	0		12,000	0	0	0	0	12,000	0%	1%
	JUVENTUD ACTIVA "QUE PIENSAS, QUE QUIERES"	0		8,000	0	0	0	0	8,000	0%	0%
	MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0		0	10,000	0	0	0	10,000	0%	0%
	EQUIDAD E IGUALDAD "LA MUJER ES PRIMERO"	0		0	10,000	0	0	0	10,000	0%	0%
	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA "PONTE EN MI LUGAR"	0		10,000	0	0	0	0	10,000	0%	0%
	ORGULLOSAMENTE GUASQUEÑO	0		0		15,000	0	0	15,000	0%	1%
<b>GESTIONA, ORGANIZA Y PARTICIPA CON LA COMUNIDAD</b>		0		0	10,000	0	0	0	10,000	0%	0%
PROGRAMAS CON EL GOBIERNO NACIONAL	FAMILIAS EN ACCIÓN	0		0		10,000	0	0	10,000	0%	0%
	COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	0		0		0	0	60,000	60,000	1%	3%
	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR	0		0		0	0	20,000	20,000	0%	1%
	FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS DE LAS ÁREAS RURALES DISPERSAS	0		0		0	0	20,000	20,000	0%	1%
<b>TOTAL RECREACION Y DEPORTES</b>		0		0	34,424	45,000	0	0	79,424	1%	4%
DEPORTE EN GUASCA	ADMINISTRANDO EL DEPORTE	0		0		12,000	0	0	12,000	0%	1%
	DEPORTE FORMATIVO	0		0	34,424	20,000	0	0	54,424	1%	3%
	ACTIVIDAD FISICA COMUNAL "POR TU SALUD MUÉVETE 30 MINUTOS AL DÍA"	0		0		3,000	0	0	3,000	0%	0%
<b>TOTAL SEGURIDAD</b>		60,000	0	60,000	0	0	40,000	0	160,000	3%	8%
GUASCA TRANQUILA Y SEGURA	ZONAS SEGURAS "GUASCA PREVENIDA VALE POR DOS"	0		20,000	0	0	0	0	20,000	0%	1%
	SEGURIDAD INTEGRAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE GUASCA "COMISIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA"	0		20,000	0	0	40,000	0	60,000	1%	3%
	FORTALECIMIENTO COMISARIA DE FAMILIA "DESARMA TU CORAZÓN Y DIALOGA"	60,000		20,000	0	0	0	0	80,000	2%	4%
PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO	SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO - OBSERVATORIO DE MONITOREO Y MITIGACIÓN	0		0	0	0	0	0	0	0%	0%
<b>TOTAL PRIMERO LA GENTE</b>		60,000	95,000	200,000	997,678	253,367	352,207	112,000	2,070,252	39%	100%
<b>EJE ESTRATEGICO:</b>	GUASCA NEGOCIO SOSTENIBLE										
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	CREAR LAS CONDICIONES QUE FORTALEZCAN LA CAPACIDAD Y EL TALENTO DE LOS GUASQUEÑOS A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO; LA GENERACIÓN DE EMPLEO MEDIANTE ALIANZAS CON EL SECTOR PRIVADO Y EL SECTOR PÚBLICO. LAS OPORTUNIDADES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A TRAVÉS DE FORMAS ASOCIATIVAS, COMUNITARIAS Y SOLIDARIAS, Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL POTENCIAL HISTÓRICO - AMBIENTAL CON LOS QUE CUENTA EL MUNICIPIO DE GUASCA										
GUASCA NATURALEZA Y CULTURA PARA COLOMBIA Y EL MUNDO	TURISMO EN MARCHA	50,000		0	50,000	0	0	0	100,000	2%	10%
	GUASCA MI MARCA	0		0	10,000	0	0	0	10,000	0%	1%
	GUASCA SOMOS GUÍAS	0		0	10,000	0	0	0	10,000	0%	1%
<b>TOTAL TURISMO</b>		50,000	0	0	70,000	0	0	0	120,000	2%	12%
FOMENTO Y APOYO EMPRESARIAL	ASESORÍA COMERCIAL A INCUBADORAS DE EMPRESA	0		0	15,000	0	0	0	15,000	0%	2%
	CADENAS PRODUCTIVAS	100,000		0	15,000	0	0	0	115,000	2%	12%
	GUASCA SIEMBRA	40,000		0	30,000	30,000	0	0	100,000	2%	10%
GUASCA APOYA AL CAMPO	GUASCA PECUARIA	100,000		0	50,000	0	0	0	150,000	3%	15%
	<b>TOTAL ECONOMICO</b>		240,000	0	0	110,000	30,000	0	380,000	7%	38%
RESIDUOS SOLIDOS	CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS "BOTA LA BASURA EN SU LUGAR" - "BASURA UNA EMPRESA RENTABLE"	0		0	50,000	0	71,623	0	121,623	2%	12%
	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "GUASCA LIMPIA"	0		0	50,000	0	0	200,000	250,000	5%	25%

SECTOR, PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	2010							TOTAL 2008 PLAN DE DESARROLLO	% CADA UNO DE LOS SECTORES DEL TOTAL	% CADA UNO DE LOS SECTORES DE CADA EJE ESTRATEGICO
		FUENTE RECURSOS									
		RECURSOS PROPIOS LIBRE INVERSION	RECURSOS PROPIOS DEST. ESPECIFICA	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES LIBRE INV	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES FORZOSA INV	OTROS RECURSOS (ELECTRICO)	FONDOS ESPECIALES	COFINANCIACION			
RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS DEL MUNICIPIO	PARAMOS Y ZONAS DE RECARGA HIDRICA "GUASCA FABRICA DE AGUA"	0	0	0	10000	40,000	0	0	50,000	1%	5%
CULTURA AMBIENTAL	"ESTA TIERRA ES NUESTRA"	0	0	0	30,000	0	0	0	30,000	1%	3%
	COMPROMISOS Y PACTOS AMBIENTALES "COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE"	0	0	0	0	20,000	0	0	20,000	0%	2%
	PRODUCCION LIMPIA "COMAMOS LIMPIO"	0	0	0	0	20,000	0	0	20,000	0%	2%
<b>TOTAL AMBIENTE SANO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>140,000</b>	<b>80,000</b>	<b>71,623</b>	<b>200,000</b>	<b>491,623</b>	<b>9%</b>	<b>50%</b>
<b>TOTAL GUASCA NEGOCIO SOSTENIBLE</b>		<b>290,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>320,000</b>	<b>110,000</b>	<b>71,623</b>	<b>200,000</b>	<b>991,623</b>	<b>19%</b>	<b>100%</b>
<b>EJE ESTRATEGICO:</b>		GUASCA ATRACTIVA									
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>		TRANSFORMAR EL MUNICIPIO BAJO EL CONCEPTO DE UNA NUEVA REALIDAD URBANA, AJUSTADA A LA VOCACION FUTURA DE GUASCA COMO HITO TURISTICO, A TRAVES DE LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS PUBLICOS COMO ELEMENTOS ORDENADORES Y CONSTRUCTORES DE LA CIUDAD Y EQUIPAMIENTOS QUE GENEREN LA OPORTUNIDAD DE PRODUCIR CIUDADANIA Y DESARROLLO DE LA MISMA, INTEGRANDO LA TRANSFORMACION FISICA, LA INTERVENCION SOCIAL, LA GESTION INSTITUCIONAL Y LA PARTICIPACION COMUNITARIA.									
ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL	REVISION Y AJUSTE AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0%	0.0
ZONAS PARA DISFRUTAR	ESPACIOS PARA LO PUBLICO "DISFRUTEMOS NUESTRO PUEBLO"	90,000	0	0	100,000	0	0	0	190,000.0	4%	0.1
	CONSERVACION URBANA	0	0	0	50,000	0	0	0	200,000.0	5%	0.1
	VIVIENDA URBANA Y RURAL	60,000	0	0	50,000	0	0	0	150,000.0	5%	0.1
<b>TOTAL URBANISMO</b>		<b>150,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>200,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>350,000</b>	<b>13%</b>	<b>32%</b>
MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD (TODO PARA TODOS)	PLAN DE MOVILIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0.0
	MANTENIMIENTO VIAS RURALES "OBRA POR TU LUGAR"	0	0	41,000	0	0	0	0	400,000	8%	0.2
	CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS "VIAS PARA TODOS"	0	0	100,000	0	0	0	0	300,000	8%	0.2
	CONSTRUCCION DE ALAMEDAS Y CICLORUTAS	2,347	0	67,348	0	0	0	0	69,695	1%	0.0
<b>TOTAL INFRAESTRUCTURA</b>		<b>2,347</b>	<b>0</b>	<b>208,348</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>700,000</b>	<b>17%</b>	<b>41%</b>
TRANSPORTE INTEGRAL	TERMINAL DE TRANSPORTE "TODOS SALIMOS DEL MISMO LADO"	0	0	0	5,650	0	0	0	5,650	0%	0.0
	GUASCA TRANSPORTE REESTRUCTURADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0.0
<b>TOTAL TRANSPORTE</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,650</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,650</b>	<b>0.1%</b>	<b>0%</b>
SERVICIOS PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PLANIFICADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0.0
SANEAMIENTO BASICO PARA GUASCA	REGULARIZACION DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0.0
	ACUEDUCTO	0	0	0	146,268	8,000	180,000	0	334,268	6%	0.2
	ALCANTARILLADO	0	0	0	100,000	58,000	0	0	158,000	3%	0.1
TIERRAS PRODUCTIVAS "GOTA A GOTA CRECE EL CAMPO"	DISTRITO DE RIEGO	0	0	0	0	50,000	0	0	50,000	1%	0.0
ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	0	0	0	0	50,000	0	0	50,000	1%	0.0
OTROS SERVICIOS :	PLAZA DE MERCADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0.0
<b>TOTAL SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>246,268</b>	<b>166,000</b>	<b>180,000</b>	<b>0</b>	<b>592,268</b>	<b>11%</b>	<b>27%</b>
<b>TOTAL GUASCA ATRACTIVA</b>		<b>152,347</b>	<b>0</b>	<b>208,348</b>	<b>451,918</b>	<b>166,000</b>	<b>180,000</b>	<b>1,050,000</b>	<b>2,208,613</b>	<b>41%</b>	<b>100%</b>
<b>EJE ESTRATEGICO:</b>		GUASCA A SU SERVICIO									
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>		AVANZAR EN LA LEGITIMIDAD DE LAS ACCIONES PUBLICAS FORTALECIENDO LA CAPACIDAD DE PARTICIPACION REAL Y EFECTIVA DE LA SOCIEDAD CIVIL Y SUS ORGANIZACIONES EN LOS ASUNTOS PUBLICOS, MODERNIZANDO LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO, MEJORANDO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA, Y LOGRANDO EN ALTO INDICE LA PARTICIPACION CIUDADANA, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACION Y ARTICULACION AL INTERIOR DEL APARATO ADMINISTRATIVO, CUMPLIENDO ASI CON LOS FINES ESENCIALES DEL ESTADO.									
GESTION PUBLICA	REFORMA INSTITUCIONAL Y REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA "GESTION CON TODOS Y PARA TODOS"	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%
	GUASCA CULTURA TRIBUTARIA	0	0	12,000	0	0	0	0	12,000	0%	23%
	GUASCA RINDIENDO CUENTAS	0	0	5,000	0	0	0	0	5,000	0%	10%
	GUASCA DIGITAL	0	0	30,000	0	0	0	0	30,000	1%	58%
	EN GUASCA TODOS CONTAMOS	0	0	3,000	0	2,000	0	0	5,000	0%	10%
	<b>TOTAL INSTITUCIONAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50,000</b>	<b>0</b>	<b>2,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>52,000</b>	<b>1%</b>
<b>TOTAL GUASCA A SU SERVICIO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50,000</b>	<b>0</b>	<b>2,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>52,000</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011</b>		<b>502,347</b>	<b>95,000</b>	<b>458,348</b>	<b>1,769,596</b>	<b>531,367</b>	<b>603,830</b>	<b>1,362,000</b>	<b>5,322,488</b>	<b>100%</b>	

RESUMEN FUENTES DE FINANCIACION DEL PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2010	
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	
RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACION	502,347
RECURSOS PROPIOS FORZOSA INVERSION	95,000
SGP LIBRE DESTINACION	458,348
SGP FORZOSA INVERSION	1,769,596
TRANSFERENCIAS SEC.ELECTRICO	531,367
FONDOS ESPECIALES	603,830
COFINANCIACION	1,362,000
<b>TOTALES</b>	<b>5,322,488</b>

<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1,939,597</b>
---------------------------------	------------------

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA PLAN DE DESARROLLO "EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"  
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

SECTOR, PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	2009							TOTAL 2008 PLAN DE DESARROLLO	% CADA UNO DE LOS SECTORES DEL TOTAL	% CADA UNO DE LOS SECTORES DE CADA EJE ESTRATEGICO
		FUENTE RECURSOS									
		RECURSOS PROPIOS LIBRE INVERSION	RECURSOS PROPIOS DEST. ESPECIFICA	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES LIBRE INV	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES FORZOSA INV	OTROS RECURSOS (ELECTRICO)	FONDOS ESPECIALES	COFINANCIACION			
<b>EJE ESTRATEGICO:</b>	GUASCA PRIMERO LA GENTE										
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	BRINDAR ESPACIOS SOCIALES Y CULTURALES CON EL PROPÓSITO DE REDUCIR LA POBREZA Y LA INEQUIDAD, POTENCIAR EL DESARROLLO AUTÓNOMO, SOLIDARIO Y CORRESPONSABLE EN LAS PERSONAS, GRUPOS Y COMUNIDADES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD, DE FORMA QUE SE PROPICIE EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES Y SU INCLUSIÓN SOCIAL.										
<b>EDUCACION</b>		0	0	0	276,231	90,000	0	0	366,231	8%	18%
COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD (QUE NINGUN NIÑO SE QUEDE ATRÁS)	AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS "ESPACIOS PARA APRENDER."	0			126,231	60,000	0	0	186,231	4%	9%
	TRANSPORTE ESCOLAR. "EDUCACIÓN SOBRE RUEDAS"	0			90,000	0	0	0	90,000	2%	4%
	EVALUACIÓN EDUCATIVA "EVALUANDO NOS MEJORAMOS"	0			10,000	0	0	0	10,000	0%	0%
	TECNOLOGÍA PARA EDUCAR "TODOS EN RED"	0			50,000	0	0	0	50,000	1%	2%
EDUCACION PARA TODOS	FOMENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR "PARA SEGUIR ESTUDIANDO"			0		10,000	0	0	10,000	0%	0%
	TERMINACIÓN DE ESTUDIOS "NUNCA ES TARDE PARA APRENDER" EDUCACIÓN MEDIA CON EL SENA "CADA UNO DECIDE"			0		10,000	0	0	10,000	0%	0%
<b>CULTURA</b>		0	32,000	22,376	24,945	0	0	12,000	91,321	2%	5%
CULTURA PARA LA INTEGRACION	GUASCA DOCUMENTAL	0	12,000	8,046	0	0	0	0	20,046	0%	1%
	CENTROS CULTURALES "PUNTOS DE ENCUENTRO"	0		14,330	13,841	0	0	0	28,171	1%	1%
	APOYO GRUPOS CULTURALES "PARA TODOS LOS GUSTOS"	0	10,000	0	0	0	0	12,000	22,000	0%	1%
	GUASCA MI PUEBLO Y MI CULTURA	0	10,000	0	11,104	0	0	0	21,104	0%	1%
<b>SALUD</b>		0	50,000	0	561,638	60,000	301,649	0	973,287	21%	48%
PLAN MUNICIPAL DE SALUD PUBLICA (GUASCA UN MUNICIPIO SALUDABLE)	SALUD INFANTIL.	0		0	18,099	0	0	0	18,099	0%	1%
	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.	0		0	15,000	0	0	0	15,000	0%	1%
	SALUD MENTAL "MENTE SANA"	0		0	0	11,000	0	0	11,000	0%	1%
	ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y EVITABLES	0		0	16,987	20,000	0	0	36,987	1%	2%
ASEGURAMIENTO EN SALUD	SANEAMIENTO AMBIENTAL	0		0	0	18,000	0	0	18,000	0%	1%
	CONTINUIDAD	0		0	391,251	0	301,649	0	692,900	15%	34%
	AMPLIACION DE COBERTURA. VIGILANDO LA SALUD.	0	50,000	0	120,381	0	0	0	170,381	4%	8%
<b>POBLACION VULNERABLE</b>		0	0	108,014	59,218	44,300	0	100,000	311,532	7%	15%
GUASCA EQUITATIVA Y SOCIAL	ALIMENTACIÓN ESCOLAR "NUTRIRSE, ALIMENTARSE Y CUIDARSE".	0		51,089	29,218	10,000	0	0	90,307	2%	4%
	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DISCAPACIDAD "SOMOS IGUALES"	0				10,000	0	0	10,000	0%	0%
	ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO "RECONOCER, APOYAR Y APRENDER"	0			5,000	10,000	0	0	15,000	0%	1%
	JUVENTUD ACTIVA "QUE PIENSAS, QUE QUIERES".	0				4,300	0	0	4,300	0%	0%
	MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	0				10,000	0	0	10,000	0%	0%
	EQUIDAD E IGUALDAD. "LA MUJER ES PRIMERO".	0		12,420	10,000	0	0	0	22,420	0%	1%
GESTIONA, ORGANIZA Y PARTICIPA CON LA COMUNIDAD	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA. "PONTE EN MI LUGAR"	0		10,350	10,000	0	0	0	20,350	0%	1%
	ORGULLOSAMENTE GUASQUEÑO.	0		15,875	0	0	0	0	15,875	0%	1%
	PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA. "PARTICIPA, LUEGO EXISTO"	0		8,280	5,000	0	0	0	13,280	0%	1%
PROGRAMAS CON EL GOBIERNO NACIONAL	FAMILIAS EN ACCIÓN	0		10,000	0	0	0	0	10,000	0%	0%
	COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS.	0		0	0	0	0	60,000	60,000	1%	3%
	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR	0		0	0	0	0	20,000	20,000	0%	1%
	FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS DE LAS AREAS RURALES DISPERSAS	0		0	0	0	0	20,000	20,000	0%	1%
<b>TOTAL RECREACION Y DEPORTES</b>		0	0	2,020	33,260	60,000	0	0	95,280	2%	5%
DEPORTE EN GUASCA	ADMINISTRANDO EL DEPORTE	0		0	0	10,000	0	0	10,000	0%	0%
	DEPORTE FORMATIVO	0		0	33,260	20,000	0	0	53,260	1%	3%
	ACTIVIDAD FISICA COMUNAL "POR TU SALUD MUÉVETE 30 MINUTOS AL DIA"	0		0	0	20,000	0	0	20,000	0%	1%
	DEPORTE ASOCIADO	0		2,020	0	10,000	0	0	12,020	0%	1%
<b>TOTAL SEGURIDAD</b>		50,000	0	0	70,000	30,000	35,000	0	185,000	4%	9%
GUASCA TRANQUILA Y SEGURA	ZONAS SEGURAS "GUASCA PREVENIDA VALE POR DOS"	0		0	50,000	10,000	0	0	60,000	1%	3%
	SEGURIDAD INTEGRAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE GUASCA "COMISIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA".	0		0	0	0	35,000	0	35,000	1%	2%
	FORTALECIMIENTO COMISARIA DE FAMILIA "DESARMA TU CORAZÓN Y DIALOGA".	50,000		0	20,000	0	0	0	70,000	2%	3%
PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO	SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO – OBSERVATORIO DE MONITOREO Y MITIGACIÓN.	0		0	0	20,000	0	0	20,000	0%	1%
<b>TOTAL PRIMERO LA GENTE</b>		50,000	82,000	132,410	1,025,292	284,300	336,649	112,000	2,022,651	44%	100%
<b>EJE ESTRATEGICO:</b>	GUASCA NEGOCIO SOSTENIBLE										
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	CREAR LAS CONDICIONES QUE FORTALEZCAN LA CAPACIDAD Y EL TALENTO DE LOS GUASQUEÑOS A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO; LA GENERACIÓN DE EMPLEO MEDIANTE ALIANZAS CON EL SECTOR PRIVADO Y EL SECTOR PÚBLICO. LAS OPORTUNIDADES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A TRAVÉS DE FORMAS ASOCIATIVAS, COMUNITARIAS Y SOLIDARIAS, Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL POTENCIAL HISTÓRICO - AMBIENTAL CON LOS QUE CUENTA EL MUNICIPIO DE GUASCA										
GUASCA NATURALEZA Y CULTURA PARA COLOMBIA Y EL MUNDO	TURISMO EN MARCHA.	0		0	50,000	0	0	0	50,000	1%	8%
	GUASCA MI MARCA	0		0	10,000	0	0	0	10,000	0%	2%
	GUASCA SOMOS GUIAS	0		0	10,000	0	0	0	10,000	0%	2%
<b>TOTAL TURISMO</b>		0	0	0	70,000	0	0	0	70,000	2%	11%
FOMENTO Y APOYO EMPRESARIAL	ASESORIA COMERCIAL A INCUBADORAS DE EMPRESA	0		0	15,000	0	0	0	15,000	0%	2%
	CADENAS PRODUCTIVAS	100,000		0	15,000	0	0	0	115,000	2%	18%
GUASCA APOYA AL CAMPO	GUASCA SIEMBRA	50,000		0	40,000	0	0	0	90,000	2%	14%
	GUASCA PECUARIA	100,000		0	30,000	0	0	0	130,000	3%	20%
<b>TOTAL ECONOMICO</b>		250,000	0	0	100,000	0	0	0	350,000	8%	54%
RESIDUOS SOLIDOS	CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS "BOTA LA BASURA EN SU LUGAR" - "BASURA UNA EMPRESA RENTABLE".	0		0	0	0	65,449	0	65,449	1%	10%
	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "GUASCA LIMPIA"	0		0	0	50,000	0	0	50,000	1%	8%

SECTOR, PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	2009							TOTAL 2008 PLAN DE DESARROLLO	%CADA UNO DE LOS SECTORES DEL TOTAL	%CADA UNO DE LOS SECTORES DE CADA EJE ESTRATEGICO
		FUENTE RECURSOS									
		RECURSOS PROPIOS LIBRE INVERSION	RECURSOS PROPIOS DEST. ESPECIFICA	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES LIBRE INV	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES FORZOSA INV	OTROS RECURSOS (ELECTRICO)	FONDOS ESPECIALES	COFINANCIACION			
RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS DEL MUNICIPIO	PARAMOS Y ZONAS DE RECARGA HIDRICA "GUASCA FABRICA DE AGUA"	0		0		50,000	0	0	50,000	1%	8%
CULTURA AMBIENTAL	"ESTA TIERRA ES NUESTRA"	0		0	20,000	0	0	0	20,000	0%	3%
	COMPROMISOS Y PACTOS AMBIENTALES "COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE"	0		0		20,000	0	0	20,000	0%	3%
	PRODUCCION LIMPIA "COMAMOS LIMPIO"	0		0		20,000	0	0	20,000	0%	3%
<b>TOTAL AMBIENTE SANO</b>		0	0	0	20,000	140,000	65,449	0	225,449	5%	35%
<b>TOTAL GUASCA NEGOCIO SOSTENIBLE</b>		250,000	0	0	190,000	140,000	65,449	0	645,449	14%	100%
<b>EJE ESTRATEGICO:</b>	GUASCA ATRACTIVA										
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	TRANSFORMAR EL MUNICIPIO BAJO EL CONCEPTO DE UNA NUEVA REALIDAD URBANA, AJUSTADA A LA VOCACION FUTURA DE GUASCA COMO HITO TURISTICO, A TRAVES DE LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS PUBLICOS COMO ELEMENTOS ORDENADORES Y CONSTRUCTORES DE LA CIUDAD Y EQUIPAMIENTOS QUE GENEREN LA OPORTUNIDAD DE PRODUCIR CIUDADANIA Y DESARROLLO DE LA MISMA, INTEGRANDO LA TRANSFORMACION FISICA, LA INTERVENCION SOCIAL, LA GESTION INSTITUCIONAL Y LA PARTICIPACION COMUNITARIA.										
ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL	REVISION Y AJUSTE AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	0		0		0	0	0	0.0	0%	0.0
ZONAS PARA DISFRUTAR	ESPACIOS PARA LO PUBLICO "DISFRUTEMOS NUESTRO PUEBLO"	0		0		0	0	0	0.0	0%	0.0
	CONSERVACION URBANA	0		0	50,000	0	0	0	50,000.0	1%	0.0
	VIVIENDA URBANA Y RURAL	50,000		0	50,000	0	0	0	100,000.0	2%	0.1
<b>TOTAL URBANISMO</b>		50,000	0	0	100,000	0	0	0	150,000	3%	8%
MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD (TODO PARA TODOS)	PLAN DE MOVILIDAD	0		0		0	0	0	0	0%	0.0
	MANTENIMIENTO VIAS RURALES "OBRA POR TU LUGAR"	100,000		3,253	50,000	0	0	400,000	553,253	12%	0.3
	CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS "VIAS PARA TODOS"	50,000		82,800	56,521	0	0	300,000	489,321	11%	0.3
	CONSTRUCCION DE ALAMEDAS Y CICLORUTAS	0		0		0	0	0	0	0%	0.0
<b>TOTAL INFRAESTRUCTURA</b>		150,000	0	86,053	106,521	0	0	700,000	1,042,574	22%	54%
TRANSPORTE INTEGRAL	TERMINAL DE TRANSPORTE "TODOS SALIMOS DEL MISMO LADO"	0		15,525		0	0	0	15,525	0%	0.0
	GUASCA TRANSPORTE REESTRUCTURADO	0		5,175		0	0	0	5,175	0%	0.0
<b>TOTAL TRANSPORTE</b>		0	0	20,700	0	0	0	0	20,700	0.4%	1%
SERVICIOS PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PLANIFICADOS	0	0	22,770		0	0	0	22,770	0%	0.0
SANEAMIENTO BASICO PARA GUASCA	REGULARIZACION DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0.0
	ACUEDUCTO	0	0	0	137,940	0	178,847	0	316,787	7%	0.2
TIERRAS PRODUCTIVAS "GOTA A GOTA CRECE EL CAMPO"	AL CANTARRILLADO	0	0	44,080	100,000	40,000	0	0	184,080	4%	0.1
	DISTRITO DE RIEGO	0	0	42,437	0	51,439	0	0	93,876	2%	0.0
ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	0	0	42,649	0	0	0	0	42,649	1%	0.0
OTROS SERVICIOS :	PLAZA DE MERCADO	0	0	51,750	0	0	0	0	51,750	1%	0.0
<b>TOTAL SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO</b>		0	0	203,686	237,940	91,439	178,847	0	711,912	15%	37%
<b>TOTAL GUASCA ATRACTIVA</b>		200,000	0	310,439	444,461	91,439	178,847	700,000	1,925,186	41%	100%
<b>EJE ESTRATEGICO:</b>	GUASCA A SU SERVICIO										
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	AVANZAR EN LA LEGITIMIDAD DE LAS ACCIONES PUBLICAS FORTALECIENDO LA CAPACIDAD DE PARTICIPACION REAL Y EFECTIVA DE LA SOCIEDAD CIVIL Y SUS ORGANIZACIONES EN LOS ASUNTOS PUBLICOS, MODERNIZANDO LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO, MEJORANDO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA, Y LOGRANDO EN ALTO INDICE LA PARTICIPACION CIUDADANA, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACION Y ARTICULACION AL INTERIOR DEL APARATO ADMINISTRATIVO, CUMPLIENDO ASI CON LOS FINES ESENCIALES DEL ESTADO.										
GESTION PUBLICA	REFORMA INSTITUCIONAL Y REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA "GESTION CON TODOS Y PARA TODOS"	0		0	0	0	0	0	0	0%	0%
	GUASCA CULTURA TRIBUTARIA	0		0	10,000	0	0	0	10,000	0%	19%
	GUASCA RINDIENDO CUENTAS.	0		0	5,000	0	0	0	5,000	0%	9%
	GUASCA DIGITAL	3,150		0	30,000	0	0	0	33,150	1%	62%
	EN GUASCA TODOS CONTAMOS	0		0	5,000	0	0	0	5,000	0%	9%
<b>TOTAL INSTITUCIONAL</b>		3,150	0	0	50,000	0	0	0	53,150	1%	100%
<b>TOTAL GUASCA A SU SERVICIO</b>		3,150	0	0	50,000	0	0	0	53,150	1%	100%
<b>TOTAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011</b>		503,150	82,000	442,849	1,709,753	515,739	580,945	812,000	4,646,436	100%	

RESUMEN FUENTES DE FINANCIACION DEL PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2009	
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	
RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACION	503,150
RECURSOS PROPIOS FORZOSA INVERSION	82,000
SGP LIBRE DESTINACION	442,849
SGP FORZOSA INVERSION	1,709,753
TRASFERENCIAS SEC.ELECTRICO	515,739
FONDOS ESPECIALES	580,945
COFINANCIACION	812,000
<b>TOTALES</b>	<b>4,646,436</b>



ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA PLAN DE DESARROLLO "EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"  
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

SECTOR, PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	2011							TOTAL 2011 PLAN DE DESARROLLO	% CADA UNO DE LOS SECTORES DEL TOTAL	% CADA UNO DE LOS SECTORES DE CADA EJE ESTRATEGICO	TOTAL 2008 - 2011	% CADA UNO DE LOS SECTORES DEL TOTAL
		FUENTE RECURSOS											
		RECURSOS PROPIOS LIBRE INVERSION	RECURSOS PROPIOS DEST. COOPERATIVA	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	OTROS RECURSOS GENERAL DE PARTICIPACIONES	OTROS RECURSOS (ELECTRICO)	FONDOS ESPECIALES	COFINANCIACION					
<b>EJE ESTRATEGICO:</b>	GUASCA PRIMERO LA GENTE												
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	BRINDAR ESPACIOS SOCIALES Y CULTURALES CON EL PROPÓSITO DE REDUCIR LA POBREZA Y LA INEQUIDAD, POTENCIAR EL DESARROLLO AUTÓNOMO, SOLIDARIO Y CORRESPONSABLE EN LAS PERSONAS, GRUPOS Y COMUNIDADES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD, DE FORMA QUE SE PROPICIE EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES Y SU INCLUSIÓN SOCIAL.												
<b>EDUCACION</b>		0	0	0	295,905	110,000		0	405,905	7%	18%	1,544,478	6.49%
COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD (QUE NINGUN NIÑO SE QUEDA ATRÁS)	AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS "ESPACIOS PARA APRENDER".	0			125,905	70,000		0	195,905	3%	9%	791,287	3.32%
	TRANSPORTE ESCOLAR. "EDUCACIÓN SOBRE RUEDAS"	0			110,000	0		0	110,000	2%	5%	380,000	1.60%
	EVALUACIÓN EDUCATIVA "EVALUANDO NOS MEJORAMOS"	0			10,000	0		0	10,000	0%	0%	43,191	0.18%
	TECNOLOGÍA PARA EDUCAR "TODOS EN RED"	0			50,000	0		0	50,000	1%	2%	200,000	0.84%
EDUCACION PARA TODOS	FOMENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR "PARA SEGUIR ESTUDIANDO"	0			0	20,000		0	20,000	0%	1%	50,000	0.21%
	TERMINACIÓN DE ESTUDIOS "NUNCA ES TARDE PARA APRENDER"	0			0	10,000		0	10,000	0%	0%	40,000	0.17%
	EDUCACIÓN MEDIA CON EL SENA "CADA UNO DECIDE"	0			0	10,000		0	10,000	0%	0%	40,000	0.17%
<b>CULTURA</b>		0	48,000	20,000	26,721	25,000		12,000	131,721	2%	6%	494,820	2.08%
CULTURA PARA LA INTEGRACION	GUASCA DOCUMENTAL	0			0	5,000		0	5,000	0%	0%	55,354	0.23%
	CENTROS CULTURALES "PUNTOS DE ENCUENTRO"	0	20,000		15,000	20,000		0	55,000	1%	2%	147,683	0.62%
	APOYO GRUPOS CULTURALES "PARA TODOS LOS GUSTOS"	0	20,000		11,721	0		12,000	43,721	1%	2%	170,267	0.72%
	GUASCA MI PUEBLO Y MI CULTURA	0	8,000	20,000	0	0		0	28,000	0%	1%	121,516	0.51%
<b>SALUD</b>		35,000	58,000	0	601,641	62,000	323,134	0	1,079,775	18%	48%	4,390,294	18.44%
PLAN MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA (GUASCA UN MUNICIPIO SALUDABLE)	SALUD INFANTIL.	0			20,000			0	20,000	0%	1%	89,930	0.38%
	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.	15,000			15,653			0	30,653	1%	1%	86,178	0.36%
	SALUD MENTAL "MENTE SANA"	10,000				12,000		0	22,000	0%	1%	57,000	0.24%
	ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y EVITABLES	0			18,000	20,000		0	38,000	1%	2%	139,349	0.59%
ASEGURAMIENTO EN SALUD	SANEAMIENTO AMBIENTAL	0			0	18,000		0	18,000	0%	1%	72,000	0.30%
	CONTINUIDAD	0			419,118		323,134	0	742,252	12%	33%	2,973,425	12.49%
	AMPLIACION DE COBERTURA.	0	58,000		128,870			0	186,870	3%	8%	917,412	3.85%
	VIGILANDO LA SALUD.	10,000			0	12,000		0	22,000	0%	1%	55,000	0.23%
<b>POBLACION VULNERABLE</b>		58,000	0	115,000	75,299	25,000		100,000	373,299	6%	17%	1,161,156	4.88%
GUASCA EQUITATIVA Y SOCIAL	ALIMENTACIÓN ESCOLAR "NUTRIRSE, ALIMENTARSE Y CUIDARSE".	0		70,000	31,299	0		0	101,299	2%	4%	328,931	1.38%
	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DISCAPACIDAD "SOMOS IGUALES"	20,000			12,000	0		0	32,000	1%	1%	72,000	0.30%
	ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO "RECONOCER, APOYAR Y APRENDER"	15,000		25,000	0	0		0	40,000	1%	2%	99,000	0.42%
	JUVENTUD ACTIVA "QUE PIENSAS, QUE QUIERES".	10,000		10,000	0	0		0	20,000	0%	1%	45,300	0.19%
	MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	8,000			12,000	0		0	20,000	0%	1%	50,000	0.21%
	EQUIDAD E IGUALDAD. "LA MUJER ES PRIMERO".	0			10,000	0		0	10,000	0%	0%	54,420	0.23%
GESTIONA, ORGANIZA Y PARTICIPA CON LA COMUNIDAD	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA. "PONTE EN MI LUGAR".	0		10,000	0	0		0	10,000	0%	0%	50,350	0.21%
	ORGULLOSAMENTE GUASQUEÑO.	5,000			0	15,000		0	20,000	0%	1%	55,875	0.23%
PROGRAMAS CON EL GOBIERNO NACIONAL	PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA. "PARTICIPO, LUEGO EXISTO"	0			10,000	0		0	10,000	0%	0%	61,280	0.26%
	FAMILIAS EN ACCIÓN	0			0	10,000		0	10,000	0%	0%	40,000	0.17%
	COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS.	0			0	0		60,000	60,000	1%	3%	180,000	0.76%
	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR	0			0	0		20,000	20,000	0%	1%	64,000	0.27%
	FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS DE LAS AREAS RURALES DISPERSAS	0			0	0		20,000	20,000	0%	1%	60,000	0.25%
<b>TOTAL RECREACION Y DEPORTES</b>		0	0	5,000	35,628	45,000		0	85,628	1%	4%	368,687	1.55%
DEPORTE EN GUASCA	ADMINISTRANDO EL DEPORTE	0			0	12,000		0	12,000	0%	1%	80,744	0.34%
	DEPORTE FORMATIVO	0		5,000	35,628	20,000		0	60,628	1%	3%	214,861	0.90%
	ACTIVIDAD FÍSICA COMUNAL "POR TU SALUD MUEVETE 30 MINUTOS AL DÍA"	0			0	3,000		0	3,000	0%	0%	36,000	0.15%
	DEPORTE ASOCIADO	0			0	10,000		0	10,000	0%	0%	37,082	0.16%
<b>TOTAL SEGURIDAD</b>		75,000	0	60,000	0	0	45,000	0	180,000	3%	8%	644,271	2.71%
GUASCA TRANQUILA Y SEGURA	ZONAS SEGURAS "GUASCA PREVENIDA VALE POR DOS"	0		20,000	0	0	0	0	20,000	0%	1%	134,271	0.56%
	SEGURIDAD INTEGRAL DE LA CIUDADANÍA EN EL MUNICIPIO DE GUASCA "COMISIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y SEGURIDAD CIUDADANA"	0		20,000	0	0	45,000	0	65,000	1%	3%	180,000	0.76%
	FORTALECIMIENTO COMISARIA DE FAMILIA "DESARMA TU CORAZÓN Y DIALOGA".	65,000		20,000	0	0	0	0	85,000	1%	4%	280,000	1.18%
PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO	SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO - OBSERVATORIO DE MONITOREO Y MITIGACIÓN.	10,000			0	0	0	0	10,000	0%	0%	50,000	0.21%
<b>TOTAL PRIMERO LA GENTE</b>		168,000	106,000	200,000	1,035,194	267,000	368,134	112,000	2,256,328	37%	100%	8,603,706	36.13%
<b>EJE ESTRATEGICO:</b>	GUASCA NEGOCIO SOSTENIBLE												
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	CREAR LAS CONDICIONES QUE FORTALEZCAN LA CAPACIDAD Y EL TALENTO DE LOS GUASQUEÑOS A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO; LA GENERACIÓN DE EMPLEO MEDIANTE ALIANZAS CON EL SECTOR PRIVADO Y EL SECTOR PÚBLICO. LAS OPORTUNIDADES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A TRAVÉS DE FORMAS ASOCIATIVAS, COMUNITARIAS Y SOLIDARIAS, Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL POTENCIAL HISTÓRICO - AMBIENTAL CON LOS QUE CUENTA EL MUNICIPIO DE GUASCA												
GUASCA NATURALEZA Y CULTURA PARA COLOMBIA Y EL MUNDO	TURISMO EN MARCHA.	30000			50,000	0		0	80,000	1%	4%	300,000	1.26%
	GUASCA MI MARCA	0			10,000	0		0	10,000	0%	0%	45,000	0.19%
	GUASCA SOMOS GUÍAS	0			10,000	0		0	10,000	0%	0%	45,000	0.19%
<b>TOTAL TURISMO</b>		30000	0	0	70,000	0	0	0	100,000	2%	12%	390,000	1.64%
FOMENTO Y APOYO EMPRESARIAL	ASESORÍA COMERCIAL A INCUBADORAS DE EMPRESA	0			15,000	0		0	15,000	0%	1%	55,000	0.23%

SECTOR, PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	2011						TOTAL 2011 PLAN DE DESARROLLO	% CADA UNO DE LOS SECTORES DEL TOTAL	% CADA UNO DE LOS SECTORES DE CADA EJE ESTRATEGICO	TOTAL 2008 - 2011	% CADA UNO DE LOS SECTORES DEL TOTAL	
		FUENTE RECURSOS											
		RECURSOS PROPIOS LIBRE INVERSION	RECURSOS PROPIOS DEST. ESPECIAL	GENERAL DE PARTICIPACIONES	GENERAL DE EMPLEADOS	OTROS RECURSOS (ELECTRICO)	FONDOS ESPECIALES						COFINANCIACION
	CADENAS PRODUCTIVAS	125,000			15,000		0	140,000	2%	6%	445,000	1.87%	
	GUASCA SIEMBRA	35,000			45,800		30,000	110,800	2%	5%	350,800	1.47%	
	GUASCA PECUARIA	100,000			50,000		0	150,000	2%	7%	595,000	2.50%	
	<b>TOTAL ECONOMICO</b>	<b>260,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>125,800</b>	<b>30,000</b>	<b>0</b>	<b>415,800</b>	<b>7%</b>	<b>51%</b>	<b>1,445,800</b>	<b>6.07%</b>	
	RESIDUOS SOLIDOS				50,000		74,172	124,172	2%	6%	431,521	1.81%	
	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "GUASCA LIMPIA"	0			50,000		0	50,000	1%	2%	450,000	1.89%	
	PARAMOS Y ZONAS DE RECARGA HIDRICA "GUASCA FABRICA DE AGUA"	0			10,000	40,000	0	50,000	1%	2%	160,000	0.67%	
	"ESTA TIERRA ES NUESTRA"	0			30,000	0	0	30,000	0%	1%	239,941	1.01%	
	COMPROMISOS Y PACTOS AMBIENTALES "COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE"	0			0	20,000	0	20,000	0%	1%	80,000	0.34%	
	PRODUCCION LIMPIA "COMAMOS LIMPIO"	0			0	20,000	0	20,000	0%	1%	70,000	0.29%	
	<b>TOTAL AMBIENTE SANO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>140,000</b>	<b>80,000</b>	<b>74,172</b>	<b>294,172</b>	<b>5%</b>	<b>36%</b>	<b>1,431,462</b>	<b>6.01%</b>	
	<b>TOTAL GUASCA NEGOCIO SOTENIBLE</b>	<b>290,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>335,800</b>	<b>110,000</b>	<b>74,172</b>	<b>809,972</b>	<b>13%</b>	<b>100%</b>	<b>3,267,262</b>	<b>13.72%</b>	
<b>EJE ESTRATEGICO:</b>	GUASCA ATRACTIVA												
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	TRANSFORMAR EL MUNICIPIO BAJO EL CONCEPTO DE UNA NUEVA REALIDAD URBANA, AJUSTADA A LA VOCACION FUTURA DE GUASCA COMO HITO TURISTICO, A TRAVES DE LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS PUBLICOS COMO ELEMENTOS ORDENADORES Y CONSTRUCTORES DE LA CIUDAD Y EQUIPAMIENTOS QUE GENEREN LA OPORTUNIDAD DE PRODUCIR CIUDADANIA Y DESARROLLO DE LA MISMA, INTEGRANDO LA TRANSFORMACION FISICA, LA INTERVENCION SOCIAL, LA GESTION INSTITUCIONAL Y LA PARTICIPACION COMUNITARIA.												
	ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL	0			0	0	0	0	0%	0%	30,000	0.13%	
	ESPACIOS PARA LO PUBLICO "DISFRUTEMOS NUESTRO PUEBLO"	165,000			100,000	0	0	265,000	4%	12%	555,000	2.33%	
	CONSERVACION URBANA	0			50,000	0	0	50,000	1%	2%	400,000	1.68%	
	VIVIENDA URBANA Y RURAL	50,000			50,000	0	0	100,000	2%	4%	560,000	2.35%	
	<b>TOTAL URBANISMO</b>	<b>215,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>200,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>415,000</b>	<b>7%</b>	<b>14%</b>	<b>1,545,000</b>	<b>6.49%</b>	
	PLAN DE MOVILIDAD	0			0	0	0	0	0%	0%	50,000	0.21%	
	MANTENIMIENTO VIAS RURALES "OBRA POR TU LUGAR"	47,044		46,390	0	0	300,000	393,434	7%	17%	2,597,687	10.91%	
	CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS "VIAS PARA TODOS"	0		100,000	0	0	400,000	500,000	8%	22%	1,459,321	6.13%	
	CONSTRUCCION DE ALAMEDAS Y CICLORUTAS	0		70,000	0	0	0	70,000	1%	3%	139,695	0.59%	
	<b>TOTAL INFRAESTRUCTURA</b>	<b>47,044</b>	<b>0</b>	<b>216,390</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>700,000</b>	<b>963,434</b>	<b>16%</b>	<b>33%</b>	<b>4,246,703</b>	<b>17.83%</b>	
	TERMINAL DE TRANSPORTE "TODOS SALIMOS DEL MISMO LADO"	0			5,650	0	0	5,650	0%	0%	26,825	0.11%	
	GUASCA TRANSPORTE REESTRUCTURADO	0			0	0	0	0	0%	0%	10,175	0.04%	
	<b>TOTAL TRANSPORTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,650</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,650</b>	<b>0.1%</b>	<b>0%</b>	<b>37,000</b>	<b>0.16%</b>	
	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO	0			0	0	0	0	0%	0%	44,770	0.19%	
	REGULARIZACION DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA	0		0	0	0	0	0	0%	0%	15,000	0.06%	
	ACUEDUCTO	0			100,000	70,000	185,000	500,000	14%	38%	3,604,224	15.14%	
	ALCANTARILLADO	0			154,887	45,113	0	400,000	10%	27%	1,403,928	5.90%	
	DISTRITO DE RIEGO	0		0	0	5,355	0	5,355	0%	0%	149,231	0.63%	
	ALUMBRADO PUBLICO	0			0	50,000	0	50,000	1%	2%	260,330	1.09%	
	PLAZA DE MERCADO	0			0	0	0	0	0%	0%	56,750	0.24%	
	<b>TOTAL SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>254,887</b>	<b>170,468</b>	<b>185,000</b>	<b>900,000</b>	<b>1,510,355</b>	<b>25%</b>	<b>52%</b>	<b>5,534,233</b>	<b>23.24%</b>
	<b>TOTAL GUASCA ATRACTIVA</b>	<b>262,044</b>	<b>0</b>	<b>216,390</b>	<b>460,537</b>	<b>170,468</b>	<b>185,000</b>	<b>1,600,000</b>	<b>2,894,439</b>	<b>48%</b>	<b>100%</b>	<b>11,362,936</b>	<b>47.72%</b>
<b>EJE ESTRATEGICO:</b>	GUASCA A SU SERVICIO												
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	AVANZAR EN LA LEGITIMIDAD DE LAS ACCIONES PUBLICAS FORTALECIENDO LA CAPACIDAD DE PARTICIPACION REAL Y EFECTIVA DE LA SOCIEDAD CIVIL Y SUS ORGANIZACIONES EN LOS ASUNTOS PUBLICOS, MODERNIZANDO LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO, MEJORANDO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA, Y LOGRANDO EN ALTO INDICE LA PARTICIPACION CIUDADANA, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACION Y ARTICULACION AL INTERIOR DEL APARATO ADMINISTRATIVO, CUMPLIENDO ASI CON LOS FINES ESENCIALES DEL ESTADO.												
	REFORMA INSTITUCIONAL Y REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA "GESTION CON TODOS Y PARA TODOS"	0		0	0	0	0	0	0%	0%	351,002	1.47%	
	GUASCA CULTURA TRIBUTARIA	0		15,000	0	0	0	15,000	0%	1%	47,000	0.20%	
	GUASCA RINDIENDO CUENTAS.	0		5,000	0	0	0	5,000	0%	0%	25,000	0.10%	
	GUASCA DIGITAL	0		35,000	0	0	0	35,000	1%	2%	141,614	0.59%	
	EN GUASCA TODOS CONTAMOS	0		3,000	0	0	0	3,000	0%	0%	13,000	0.05%	
	<b>TOTAL INSTITUCIONAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>58,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>58,000</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>	<b>577,616</b>	<b>2.43%</b>	
	<b>TOTAL GUASCA A SU SERVICIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>58,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>58,000</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>	<b>577,616</b>	<b>2.43%</b>	
	<b>TOTAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011</b>	<b>720,044</b>	<b>106,000</b>	<b>474,390</b>	<b>1,831,531</b>	<b>547,468</b>	<b>627,306</b>	<b>1,712,000</b>	<b>6,018,739</b>	<b>100%</b>	<b>23,811,520</b>	<b>100.00%</b>	

RESUMEN FUENTES DE FINANCIACION DEL PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2011	
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	
RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACION	720,044
RECURSOS PROPIOS FORZOSA INVERSION	106,000
SGP LIBRE DESTINACION	474,390
SGP FORZOSA INVERSION	1,831,531
TRANSFERENCIAS SEC. ELECTRICO	547,468
FONDOS ESPECIALES	627,306
COFINANCIACION	1,712,000
<b>TOTALES</b>	<b>6,018,739</b>

SECTOR, PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	2011						TOTAL 2011 PLAN DE DESARROLLO	% CADA UNO DE LOS SECTORES DEL TOTAL	% CADA UNO DE LOS SECTORES DE CADA EJE ESTRATEGICO	TOTAL 2008 - 2011	% CADA UNO DE LOS SECTORES DEL TOTAL
		FUENTE RECURSOS										
		RECURSOS PROPIOS LIBRE INVERSION	RECURSOS PROPIOS DEST. ESPECIFICA	GENERAL DE PARTICIPACIONES	GENERAL DE PARTICIPACIONES	OTROS RECURSOS (ELECTRICO)	FONDOS ESPECIALES	COFINANCIACION				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,055,973											

RESUMEN FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011		% DE CADA FUENTE SOBRE EL TOTAL
<b>GASTOS DE INVERSION</b>		
RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACION	2,824,005	11.86%
RECURSOS PROPIOS FORZOSA INVERSION	598,481	2.51%
SGP LIBRE DESTINACION	1,750,465	7.35%
SGP FORZOSA INVERSION	7,340,429	30.83%
TRANSFERENCIAS SEC.ELECTRICO	2,093,984	8.79%
DEUDA PUBLICA	1,500,000	6.30%
FONDOS ESPECIALES	2,545,397	10.69%
COFINANCIACION	5,158,759	21.66%
<b>TOTAL</b>	<b>23,811,520</b>	<b>100.00%</b>
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7,457,274	

NOTA: EL RUBRO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SE INCLUYE EN ESTE DOCUMENTO A NIVEL INFORMATIVO, POR TANTO NO SE TOMA EN CUENTA EN EL TOTAL DE LA FINANCIACION DEL PLAN DE DESARROLLO.

**EJE 1. GUASCA PRIMERO LA GENTE**

**SECTOR EDUCACION**

**PROGRAMA 1. COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD**

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
<p>INSUFICIENTE DOTACION DE MATERIAL Y ESPACIOS FÍSICOS</p> <p>INSUFICIENTE ESTRUCTURA EDUCATIVA EN ALGUNOS CENTROS EDUCATIVOS</p>	<p><b>1. CONSTRUCCION, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS “ESPACIOS PARA APRENDER”.</b></p>	<p>Promover ambientes adecuados de aprendizaje mejorando infraestructura, adecuación de espacios y funcionalidad de las instituciones facilitando el acceso al servicio educativo, asegurando la capacidad institucional para atender con eficiencia, calidad a la población en edad escolar, a través de la gestión de recursos con entidades del orden Municipal, Departamental y Nacional.</p>	<p>Construcción de planta física o aulas, Y dotación mobiliaria con base en las necesidades identificadas.</p>	<p>Adquirir terrenos para ampliar y mejorar la infraestructura física de algunos centros educativos del municipio, durante el período de gobierno.</p>	<p>No. De Terrenos Adquiridos / No. De Terrenos proyectados adquirir.</p>	<p><math>0 / 2 * 100 = 0\%</math></p>	<p><math>2 / 2 * 100 = 100\%</math></p>
				<p>Adecuación, construcción de aulas y baterías sanitarias en las tres Instituciones Educativas del Municipio, que garanticen espacios adecuados para beneficiar a los estudiantes.</p>	<p>No. De instituciones educativas adecuados / No. De instituciones educativas previstos a adecuar</p>	<p><math>0 / 3 * 100 = 0\%</math></p>	<p><math>3 / 3 * 100 = 100\%</math></p>
				<p>Dotación de mobiliario en las 3 instituciones educativas, para que mejoren la prestación del servicio educativo</p>	<p>No. De aulas y baterías sanitarias construidas / No. De aulas y baterías sanitarias previstas a construir</p>	<p><math>0 / 3 * 100 = 0\%</math></p>	<p><math>3 / 3 * 100 = 100\%</math></p>
				<p>Dotación de mobiliario en las 3 instituciones educativas, para que mejoren la prestación del servicio educativo</p>	<p>No. De instituciones educativas dotados de mobiliario / No. De instituciones educativas previstos por dotar</p>	<p><math>0 / 3 * 100 = 0\%</math></p>	<p><math>3 / 3 * 100 = 100\%</math></p>
			<p>Fortalecimiento de las bibliotecas escolares y la municipal y adquisición de material</p>	<p>Dotación a las bibliotecas de las tres instituciones educativas del Municipio con material bibliográfico, didáctico, que beneficien a la población en edad escolar.</p>	<p>Numero de Bibliotecas de instituciones educativas dotados / No de bibliotecas de instituciones educativas existentes</p>	<p><math>0 / 3 * 100 = 0\%</math></p>	<p><math>3 / 3 * 100 = 100\%</math></p>
<p>DESERCIÓN ESCOLAR Y FALTA DE COBERTURA RURAL</p>	<p><b>2. TRANSPORTE ESCOLAR.</b></p>	<p>Garantizar a la población en edad escolar de la zona rural del Municipio de Guasca el acceso a la educación, incentivando su permanencia en las instituciones educativas, a través de la ampliación de cobertura y mejoramiento de calidad del sistema de transporte escolar, como mecanismo para garantizar el traslado de la población estudiantil desde los diferentes sectores en donde habitan hasta los instituciones educativas, gestionando recursos económicos con entidades de nivel Departamental y Nacional.</p>	<p>Subsidio de Transporte Escolar</p>	<p>Aumentar la cobertura del transporte escolar en la población mas necesitada, procedentes de las veredas mas alejadas de los respectivos centros educativos.</p>	<p>Numero de niños vinculados en el programa de transporte escolar / Número de niños proyectados a vincular con el programa de transporte Escolar</p>	<p><math>X / X * 100 = X \%</math></p>	<p><math>X / X * 100 = 100 \%</math></p>

**EJE 1. GUASCA PRIMERO LA GENTE**

**SECTOR EDUCACION**

**PROGRAMA 1. COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD**

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL	
INSUFICIENTE PREPARACIÓN Y BAJO COMPROMISO	3. <b>EVALUACIÓN EDUCATIVA “EVALUANDONOS MEJORAMOS”</b>	Fortalecer los mecanismo de evaluación municipal que permita establecer el nivel de calidad de la educación que se presta en el Municipio de Guasca y el nivel de desarrollo de competencias básicas y laborales que presentan los estudiantes, el desempeños de los docentes y directivos y la organización institucional a partir de los resultados de la aplicación de las diferentes pruebas establecidas a nivel nacional.	Foros temáticos, seminarios, encuentros, evaluaciones y cursos.	Aumentar el nivel de evaluación en la categoría de desempeño de las pruebas oficiales “ICFES, SABER” de los tres Instituciones educativas que cuentan con el nivel de educación media.	Categoría de desempeño propuesto / Categoría de desempeño encontrada	$X / X * 100 = X \%$	$X / X * 100 = 100 \%$	
				Implementar en las 3 instituciones educativas del Municipio capacitación y formación para aplicación de pruebas ICFES y SABER.	No. De Estudiantes que presentan pruebas oficiales / No. De estudiantes capacitados	$X / X * 100 = X \%$	$X / X * 100 = 100\%$	
				Seguimiento a planes de mejoramiento institucional y generar informes estadísticos para evaluación de la gestión	No de Instituciones que Implementaron plan de mejoramiento / No. De instituciones Educativas	$0 / 3 * 100 = 0\%$	$3 / 3 * 100 = 100\%$	
				Desarrollar los Foros Educativos Municipales y desarrollar un ciclo anual de capacitación dirigido a los docentes del Municipio	No. De Foros, Ciclos de capacitación realizados por año /No. De foros, Ciclos de capacitación proyectados	$0 / 8 * 100 = 0\%$	$8 / 8 * 100 = 100\%$	
				Actualizar la base de datos sobre necesidades de docentes en las instituciones, en el mes de enero de cada año, durante la vigencia del período.	Base de datos actualizada	$0 / 1 * 100 = 0\%$	$1 / 1 * 100 = 100\%$	
				Creación de la red de docentes para socializar e integrar los planes, acciones educativas y procesos de contratación	Implementación de la Red de Docentes de las instituciones educativas existentes en el municipio desde el primer año.	$0 / 1 * 100 = 0\%$	$1 / 1 * 100 = 100\%$	
				Estimulación a la investigación y gestión pedagógica de los docentes	Realización anual de un acto de reconocimiento al rol de los docentes	Acto de reconocimiento al docente	$0 / 4 * 100 = 0\%$	$4 / 4 * 100 = 100\%$
				Fortalecimiento de las relaciones de las instituciones educativas con la comunidad.	Fortalecer y capacitar los consejos directivos, asociaciones de padres de familia y comités estudiantiles de todas las instituciones educativas del municipio.	No. de Consejos directivos fortalecidos y capacitados / 3 instituciones educativas del municipio	$0 / 3 * 100 = 0\%$	$3 / 3 * 100 = 100\%$

**EJE 1. GUASCA PRIMERO LA GENTE**

**SECTOR EDUCACION**

**PROGRAMA 1. COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD**

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
DEFICIENTE ALCANCE DE LA TECNOLOGIA	4. TECNOLOGÍA PARA EDUCAR "TODOS EN RED"	Aplicar medios y nuevas tecnologías TIC's que permita establecer estrategias pedagógicas, orientadas a fomentar el gusto de los estudiantes por aprender, el gusto de los docentes para enseñar, generando un talento humano capacitado para el desarrollo de la ciencia, la innovación y la productividad.	Establecimiento de condiciones para que la población tanto rural como urbana tenga acceso a los recursos informáticos	Especialización y tecnificación de las tres instituciones educativas.	No de instituciones educativas tecnificadas / No. Total De instituciones educativas	0 / 3 * 100 = 0%	3 / 3 * 100 = 100%
				Lograr que las instituciones educativas cuenten con computadores.	No. De computadores adquiridos / No. De computadores proyectados adquirir	X / X * 100 = X %	X / X * 100 = 100 %
				fortalecer el estudio hacia la tecnología	No. Total de alumnos formados en tecnología / No. total de alumnos matriculados	X / X * 100 = X %	X / X * 100 = 100 %

**PROGRAMA 2. EDUCACIÓN PARA TODOS**

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
DEFICIENTE OFERTA DE EDUCACIÓN BASICA, TÉCNICA Y SUPERIOR	1. FOMENTO A LA EDUCACIÓN "PARA SEGUIR ESTUDIANDO"	Crear mecanismos que faciliten el ingreso de personas a los programas de estudio tanto a nivel primaria, secundaria y superior, con lo cual se espera contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio, así como fomentar su desarrollo social, económico y cultural	Fortalecer cobertura en educación	Ampliar la cobertura en educación del Municipio en el 1.5%.	Incremento de cobertura	X / X * 100 = X %	X / X * 100 = 100 %
			Gestionar Convenios con entidades o instituciones educativas para educación superior con énfasis en bilingüismo	Suscribir convenios para educación superior	No. De convenios suscritos / No. Convenios proyectados	0 / 3 * 100 = 0%	3 / 3 * 100 = 100%
					No. de bachilleres egresados vinculados a educación superior / No. Total de bachilleres previstos a vincular	0 / 45 * 100 = 0%	45 / 45 * 100 = 100%
			Gestionar Convenios con el ICETEX y otras instituciones que otorguen becas, beneficios o créditos educativos.	Suscribir convenios para acceder a incentivos por excelencia y poder entregarlos	No. De incentivos por excelencia entregados / No. De incentivos proyectados	0 / 15 * 100 = 0 %	15 / 15 * 100 = 100 %
			Ejecución de programas de capacitación no formal para adultos	Iniciar y desarrollar programa de educación no formal para adultos.	En el periodo de gobierno estará en ejecución un programa de educación no formal para adultos.	Al momento del inicio del periodo de gobierno no existen programas de educación no formal coordinados por el municipio	Al terminar el periodo de gobierno existirán programas de educación no formal coordinados por el municipio

**EJE 1. GUASCA PRIMERO LA GENTE**

**SECTOR EDUCACION**

**PROGRAMA 2. EDUCACIÓN PARA TODOS**

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
CARENCIA DE ALTERNATIVAS DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	2. <b>TERMINACIÓN DE ESTUDIOS “NUNCA ES TARDE PARA APRENDER”</b>	Implementar un sistema educativo que permita incluir y dar oportunidad a la población del Municipio que abandonaron o no se encuentran dentro del sistema educativo o que no tuvieron la posibilidad de acceder a este, con el fin construir una sociedad igualitaria y preparada.	Creación de las jornadas nocturnas, integrada a la educación formal y no formal de adultos	personas adultas formadas en educación básica y media	No. Total de personas formadas / No. Total de personas previstas a formar	$0 / 100 * 100 = 0 \%$	$100 / 100 * 100 = 100 \%$
			Proyección del servicio social obligatorio de estudiantes de educación media para atender programas de alfabetización.	Gestionar e implementar la validación para adultos (Alfabetización), al menos 20 estudiantes por año	Estudiantes alfabetizadores / estudiantes proyectados * 100 = %	$0 / 80 * 100 = 0 \%$	$80 / 80 * 100 = 100 \%$
CARENCIA DE ALTERNATIVAS DE EDUCACION MEDIA	3. <b>EDUCACIÓN MEDIA CON EL SENA “CADA UNO DECIDE”</b>	Fortalecer la educación media con el SENA, la formación para el trabajo, acciones emprendimiento productivo a partir de la transferencia de conocimientos, tecnologías y prácticas propias del sector productivo a la formación de los jóvenes del Municipio de Guasca. Dicho fortalecimiento permitirá que los estudiantes, una vez egresados, cuenten con posibilidades de encontrar un camino para su vinculación a la educación superior a la formación para el trabajo, o creación de empresa y el desarrollo humano.	Articular la educación Media	Aumentar la cobertura de media técnica preparándose en procesos de formación bajo el enfoque de competencias laborales específicas.	No. de estudiantes de media técnica formados / No. Total de estudiantes de media técnica proyectados	Al momento del inicio del periodo de gobierno no existen programas de educación media Técnica con el SENA	Al momento término del periodo de gobierno existirán programas de educación media Técnica con el SENA
				Incrementar la cobertura en las especialidades técnicas de las instituciones educativas	No. De especialidades técnicas implementadas / No. De instituciones educativas	$X / X * 100 = X \%$	$X / X * 100 = 100\%$
				Formación de proyectos productivos	No de proyectos productivos desarrollados / No, de proyectos productivos programados	$X / X * 100 = X \%$	$X / X * 100 = 100\%$

**EJE 1. GUASCA PRIMERO LA GENTE**

**SECTOR CULTURA**

**PROGRAMA 1. CULTURA PARA LA INTEGRACIÓN POLÍTICA**

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
DESCONOCIMIENTO DE NUESTRO MUNICIPIO	<b>1. GUASCA DOCUMENTAL</b>	Construir una base documental que compile la información del patrimonio histórico e intangible, biogeográfico, económico, el inventario y calificación de la oferta ambiental, entre otros temas, a través de la investigación, el análisis de referencias literarias y la información tomada en campo, que permita difundir las practicas, imaginarios y bienes culturales que constituyen el alma de nuestro Municipio.	Identificación de los elementos del patrimonio cultural municipal	Elaborar el documento "GUASCA TURISMO DE PUEBLOS PARA EL MUNDO".	Un documento elaborado y divulgado.	Al momento de la aprobación del Plan de desarrollo, el municipio no cuenta con un Portafolio de la riqueza cultural y patrimonial	Al finalizar el segundo año de gobierno, el municipio contará con un Portafolio de la riqueza cultural y patrimonial del municipio
DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	<b>2. CENTROS CULTURALES PUNTOS DE ENCUENTRO</b>	Adecuar los espacios existentes para generar los puntos de encuentro que logren descentralizar las actividades multiculturales del Municipio y brinden oportunidad para realizar las campañas de sensibilización e información turística.	Construcción y Adecuación de escenarios	Implementar y adecuar puntos de encuentro, en algunas veredas del Municipio de mayor concentración de población estudiantil, utilizando los salones de acciones y/o centros educativos rurales	No. De puntos de encuentro adecuados / No. De puntos de encuentro propuestos.	0 / 6 * 100 = 0 %	6 / 6 * 100 = 100 %
				Adecuar la infraestructura existente de la Casa de la Cultura	Casa de la cultura en buen estado	0 / 1 * 100 = 0 %	1 / 1 * 100 = 100 %
BAJA COBERTURA Y FALTA DE DOTACION PARA PROGRAMAS DE FORMACION ARTISTICA	<b>3. APOYO GRUPOS CULTURALES "PARA TODOS LOS GUSTOS"</b>	Fortalecer mecanismos que permitan incentivar la práctica artística en todos sus niveles, a través de la creación y apoyo a las escuelas de formación artística y la divulgación sus productos a nivel municipal, departamental y nacional.	Dotación de equipamiento específico, Capacitación y talleres de formación artística y cultural	Vincular a la población del Municipio, a los jóvenes a procesos culturales de acuerdo a la demanda	No. De jóvenes vinculados / No. De jóvenes propuestos a vincular	0 / 160 * 100 = 0 %	160 / 160 * 100 = 100 %
				Fortalecer las 8 escuelas de formación artística: danza, artes plásticas, música, teatro de acuerdo a la demanda, con la realización de jornadas especiales de formación y Dotación de equipamiento	No. De escuelas de formación capacitadas/ No. De escuelas de formación propuestas	0 / 8 * 100 = 0 %	8 / 8 * 100 = 100 %
					No. De escuelas de formación Dotadas/ No. De escuelas de formación propuestas	0 / 8 * 100 = 0 %	8 / 8 * 100 = 100 %
				Implementar el Plan Municipal de Música para la convivencia.	Plan municipal implementado y en desarrollo	Al momento de la aprobación del Plan de desarrollo, el municipio no cuenta con un Plan de Música para la convivencia	Al finalizar el período de gobierno, el municipio contará con un Plan de Música para la convivencia implementado y en desarrollo
		Dotación equipamiento cultural	Dotación Bibliotecas Municipales	Bibliotecas Municipales dotadas/bibliotecas Municipales proyectadas	0 / 2 * 100 = 0 %	2 / 2 * 100 = 100 %	



**EJE 1. GUASCA PRIMERO LA GENTE**

**SECTOR CULTURA**

**PROGRAMA 1. CULTURA PARA LA INTEGRACIÓN POLÍTICA**

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
DEFICIENTE MANIFESTACION CULTURAL	4. GUASCA MI PUEBLO Y MI CULTURA	Institucionalizar un espacio de unión, fraternidad, esparcimiento, que brinde escenarios de manifestación cultural donde confluyan la comunidad Guasqueña y permita convertirse en una plataforma de promoción y reconocimiento del Municipio a nivel local, regional, departamental y nacional.	Organización y fortalecimiento del sector	Conformar el Consejo Municipal de Cultura	Consejo Municipal de Cultura creado	Al momento de la aprobación del Plan de desarrollo, el municipio no cuenta con un Consejo Municipal de Cultura	Al finalizar el período de gobierno, el municipio contará con Consejo Municipal de Cultura
			Realización de alianzas con universidades y organismos culturales	Realizar convenios de cooperación cultural	Convenios realizados / convenios proyectados	0 / 2 * 100 = 0 %	2 / 2 * 100 = 100 %
			Fomento de la integración Regional	Realizar festivales culturales	Festivales culturales realizados / Festivales culturales proyectados	0 / 4 * 100 = 0 %	4 / 4 * 100 = 100 %
				Establecer un comité festival cultural.	Comité estructurado y establecido	Al momento de la aprobación del Plan de desarrollo, el municipio no cuenta con un Comité festival cultural	Al finalizar el primer año de gobierno, el municipio contará con un Comité Festival Cultural
			Fortalecer el patrimonio cultural	Gestionar recursos para la construcción y adecuación de la infraestructura cultural	Gestionar recursos	Al momento de la aprobación del Plan de desarrollo, en el municipio no existe planeación respecto Patrimonios culturales	Al finalizar el período de gobierno, el municipio contará la planeación y gestión de creación o conservación de patrimonios culturales
				Institucionalizar un evento de divulgación de la historia del municipio en el marco de la celebración del Municipio.	Realización evento	Al momento de la aprobación del Plan de desarrollo, en el municipio no existe un evento de divulgación de la historia del Municipio	Al finalizar el período de gobierno, el municipio contará con un evento institucional sobre la divulgación de la historia del Municipio
				Generar un plan de sensibilización y participación de la comunidad para adelantar el proceso de rescate del patrimonio cultural e histórico del municipio desde el primer año	Realización evento	Al momento de la aprobación del Plan de desarrollo, en el municipio no existe un proceso de rescate del patrimonio cultural e histórico	Al finalizar el período de gobierno, el municipio contará con un proceso de rescate del patrimonio cultural e histórico

**EJE 1. GUASCA PRIMERO LA GENTE**

**SECTOR SALUD**

**PROGRAMA 1. PLAN INTEGRAL COMUNITARIO "GUASCA UN MUNICIPIO SALUDABLE"**

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
BAJA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA	1. PIC - SALUD INFANTIL.	Generar instrumentos que permitan establecer una real promoción en salud para el desarrollo integral del niño y del adolescente del Municipio de Guasca, a través de la implementación de una estrategia educativa y la implementación de acciones que aseguren a la sociedad la posibilidad de gozar de un buen estado de salud y habitats saludables.	Realizar jornadas masivas de promoción y prevención de la salud	Lograr cobertura en exámenes físicos del 90% en menores de 12 años para establecer control de crecimiento y desarrollo, en régimen subsidiado y vinculado.	Cobertura del 90% en exámenes físicos en menores de 12 años	$X / 0,9 * 100 = X \%$	$0,9 / 0,9 * 100 = 100 \%$
				Lograr y mantener coberturas en vacunación del 95% en menores de 5 años con esquema de polio completo.	Cobertura del 95% en vacunación de menores de cinco años (polio completo)	$X / 0,95 * 100 = X \%$	$0,95 / 0,95 * 100 = 100\%$
				Lograr y mantener cobertura en vacunación del 95% en niños menores de 1 año con triple viral y pentavalente (dpt-hib-hb).	Cobertura del 95% en vacunación en niños menores de 1 año con triple viral y pentavalente.	$X / 0,95 * 100 = X \%$	$0,95 / 0,95 * 100 = 100 \%$
				Lograr y mantener coberturas en vacunación del 75% en mujeres en edad fértil.	Cobertura del 75% en vacunación de mujeres en edad fértil.	$X / 0,75 * 100 = X \%$	$0,75 / 0,75 * 100 = 100 \%$
				Promover la atención institucional de los neonatos del Municipio vinculados al SISBEN	No. De neonatos atendidos en el centro de Salud/ No. De neonatos inscritos en el SISBEN.	$X / X * 100 = X \%$	$X / X * 100 = 100 \%$
					No. De Campañas realizadas/ No de Campañas programadas	$X / X * 100 = X \%$	$X / X * 100 = 100 \%$
				Propender porque la mortalidad infantil no supere el 2% en menores de cinco años.	Cobertura del 2% en mortalidad infantil	$X / 0,02 * 100 = X \%$	$0,02 / 0,02 * 100 = 100 \%$
				Vigilar el estado nutricional del 60% de los menores de 14 años del Municipio de Guasca Cundinamarca.	Cobertura del 60% en vigilancia del estado nutricional de los menores de 14 años	$X / 0,60 * 100 = X \%$	$0,6 / 0,6 * 100 = 100 \%$
			Divulgación y sensibilización de programas y beneficios	Implementar el Plan Operativo de escuelas saludables	Plan operativo de escuelas saludables realizado	Al momento de la aprobación del plan de desarrollo, en el municipio no existe plan operativo de escuelas saludables	Al segundo año de gobierno, el municipio contará con un plan operativo de escuelas saludables
				Crear escuelas saludables en el Municipio de Guasca.	No. De escuelas saludables funcionando / No. De escuelas saludables proyectadas	$0 / 3 * 100 = 0\%$	$3 / 3 * 100 = 100\%$
				Desarrollar seis (6) acciones anuales correspondientes al programa Escuela Saludable en el 100% de las instituciones educativas oficiales.	No de acciones programa escuela saludable realizadas / No de acciones programa escuela saludable proyectadas	$0 / 24 * 100 = 0\%$	$24 / 24 * 100 = 100\%$
				Gestionar convenios de promoción en la salud infantil	Realizar convenios de promoción	No. De Convenios suscritos/ No de Convenios gestionados	$0 / 1 * 100 = 0\%$
			Fortalecimiento de la red municipal de salud	Gestionar el manejo y administración del Centro de Salud.	Respuesta por parte del Departamento, ante las gestiones realizadas	Al momento de la aprobación del Plan de desarrollo no se tiene viabilidad del manejo del centro de Salud	Al finalizar el período de gobierno el municipio contará con una respuesta de viabilidad
				Gestionar convenios para adquirir una unidad móvil para servicios de atención Básica para el sector rural.	No. De Convenios suscritos/ No de Convenios gestionados	$0 / 1 * 100 = 0\%$	$1 / 1 * 100 = 100\%$

**EJE 1. GUASCA PRIMERO LA GENTE**

**SECTOR SALUD**

**PROGRAMA 1. PLAN INTEGRAL COMUNITARIO “GUASCA UN MUNICIPIO SALUDABLE”**

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
BAJA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA	2. PIC - SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.	Realizar promoción eficaz y oportuna en salud sexual y reproductiva especialmente en la población joven del Municipio, que permita prevenir los embarazos no deseados, reducir el número de embarazos de alto riesgo y prevenir enfermedades de transmisión sexual. Brindando a las parejas e individuos herramientas de orientación en salud sexual y reproductiva.	Realizar jornadas masivas de promoción y prevención de la salud	Realizar anualmente una campaña institucional que promuevan los controles prenatales.	No. De Campañas realizadas/ No de Campañas programadas	0 / 4 * 100 = 0%	4 / 4 * 100 = 100%
				Realizar diez campañas anuales de sensibilización, prevención y control prenatal “Menos niñas con Bebés”, deberes y derechos en materia de salud sexual y reproductiva.	No. De Controles prenatales de adolescentes / No de adolescentes embarazadas	X / X * 100 = X %	X / X * 100 = 100 %
				Realizar campañas de prevención de cáncer de cuello uterino y de cáncer de seno	No. De Campañas realizadas/ No de Campañas programadas	0 / 40 * 100 = 0%	40 / 40 * 100 = 100%
				Realizar 4 campañas de prevención de cáncer de próstata	Implementar este programa.	0 / 4 * 100 = 0%	4 / 4 * 100 = 100%
				Realizar campañas de terapia antirretroviral	No. De terapia Antirretroviral / No de gestantes registradas	X / X * 100 = X %	X / X * 100 = 100 %
					No. De Campañas realizadas/ No de Campañas programadas	0 / 4 * 100 = 0%	4 / 4 * 100 = 100%
				Realizar 4 campañas de sensibilización para realizar pruebas de VIH	No. De Campañas realizadas/ No de Campañas programadas	0 / 4 * 100 = 0%	4 / 4 * 100 = 100%
	Gestionar convenios de promoción en la salud sexual y reproductiva	Realizar convenios de promoción	No. De Convenios suscritos/ No de Convenios gestionados	0 / 1 * 100 = 0%	1 / 1 * 100 = 100%		
	3. PIC - SALUD ORAL, VISUAL Y AUDITIVA	Promover Brigadas odontológicas, visuales y auditivas	Gestionar ante los entes competentes las brigadas odontológicas, visuales y auditivas para la población Rural y urbana	Realizar brigadas de promoción	No. De Brigadas realizadas/ No de Brigadas programadas	0 / 4 * 100 = 0%	4 / 4 * 100 = 100%
				Gestionar convenios de promoción en la salud oral, visual y auditiva.	Realizar convenios de promoción	No. De Convenios suscritos/ No de Convenios gestionados	0 / 2 * 100 = 0%

**EJE 1. GUASCA PRIMERO LA GENTE**

**SECTOR SALUD**

**PROGRAMA 1. PLAN INTEGRAL COMUNITARIO "GUASCA UN MUNICIPIO SALUDABLE"**

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
BAJA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA	4. PIC - SALUD MENTAL	Orientar a la población de Guasca sobre los factores de riesgo biológico, ambientales, sociales y de comportamiento que inciden en la salud mental, contribuyendo a la alteración de comportamiento	Divulgación y sensibilización de programas y beneficios.	Fortalecer y apoyar una red de apoyo como estrategia de coordinación intersectorial, interinstitucional, transdisciplinaria y de amplia participación ciudadana y comunitaria integrada por todos los actores que deben asumir algún tipo de responsabilidad al respecto como: la familia, comisaría de familia, inspección de Policía, ICBF, Secretaria para el desarrollo Social, entre otros.	Fortalecer La Red implementada	0 / 1 * 100 = 0%	1 / 1 * 100 = 100%
				Realizar un plan de trabajo tendiente a promover el bienestar personal y de la comunidad,	Plan realizado e implementado: No de acciones realizadas / No total de acciones	X / X * 100 = X %	X / X * 100 = 100 %
	5. PIC - ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y EVITABLES	Promover acciones que permitan sensibilizar a la comunidad de la responsabilidad individual de los ciudadanos respecto al cuidado de la salud y mantener de esta forma un bajo nivel de las enfermedades transmisibles de más alto impacto.	Divulgación y sensibilización de programas y beneficios	Realizar brigadas de promoción y prevención respecto a la tuberculosis	No. De Campañas realizadas/ No de Campañas programadas	0 / 4 * 100 = 0%	4 / 4 * 100 = 100%
				Realizar convenios de promoción	No. De Convenios suscritos/ No de Convenios gestionados	0 / 1 * 100 = 0%	1 / 1 * 100 = 100%
	6. SANEAMIENTO AMBIENTAL	Adelantar acciones de Inspección Vigilancia y Control de los factores de Riesgo Ambientales que afectan la salud de la comunidad, según competencias dados por la Ley 09 de 1979 y la ley 715/2001.	Divulgación y sensibilización de programas y beneficios	Realizar mínimo 12 jornadas anuales de visitas de inspección sanitarias de funcionamiento a establecimientos comerciales, industriales.	No de jornadas de inspección sanitaria realizadas / No de jornadas de inspección sanitarias proyectadas	0 / 48 * 100 = 0%	48 / 48 * 100 = 100%
				Se harán mínimo 12 monitoreos de la calidad del agua para consumo humano por año.	No de monitoreo de calidad del agua realizados /No de monitoreo de calidad del proyectadas	0 / 48 * 100 = 0%	48 / 48 * 100 = 100%
				Se realizaran 12 jornadas de fumigación para control de zancudos, moscos y desratización, según la demanda con que se presente en todas las comunidades.	No de jornadas de fumigación realizadas / No de jornadas de fumigación proyectadas	0 / 48 * 100 = 0%	48 / 48 * 100 = 100%

**EJE 1. GUASCA PRIMERO LA GENTE**

**SECTOR SALUD**

**PROGRAMA 2. ASEGURAMIENTO EN SALUD**

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
MALA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS POR PARTE DE LAS IPS	1. CONTINUIDAD	Mantener la continuidad de la población afiliada al régimen subsidiado, a través de la contratación con las EPS-S, que permitan brindar a la población los servicios de salud establecidos por la ley.	Atender la afiliación existente	Mantener la afiliación existente al régimen subsidiado de 2829	No de población afiliada/ No de población afiliada	$X / 2829 * 100 = X \%$	$2829 / 2829 * 100 = 100 \%$
			Ejercicio de las funciones de vigilancia y control por parte del Municipio	Realizar seguimiento a quejas y reclamos	Evaluación de quejas y reclamos	No existe un mecanismo divulgado de quejas y reclamos	Al término del primer año el Municipio contará con un mecanismo y base de datos de quejas y reclamos para su seguimiento
			Promoción de las actuaciones Alianza de los usuarios de los servicios de salud	Promover la conformación de alianzas de usuarios de las IPS y EPS públicas y privadas	Alianza de usuarios	Al momento de la aprobación del Plan de desarrollo, el municipio no cuenta con una Alianza de usuarios	Al término del primer año de gobierno se encontrará conformada las alianzas y operando
BAJO NIVEL DE PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN EL CONTROL Y VIGILANCIA SOBRE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	2. AMPLIACION DE COBERTURA	Incrementar la cobertura de afiliación al régimen subsidiado a través de la gestión de la implementación de nuevos cupos a través de la gestión de recursos de nivel Departamental y Nacional, destinados a ampliar la base de datos del sistema.	Gestionar la ampliación de cobertura en el régimen subsidiado	Incrementar en un 40% la cobertura	No de Nuevas afiliaciones / Sobre No población sisbenizadas nivel 1, 2.	$X / X * 100 = X \%$	$X / X * 100 = 100 \%$
			Ejercer vigilancia y control a través del Consejo Territorial de Salud e interventoría externa	Hacer seguimiento a la gestión del Consejo Territorial y a la Interventoría Externa	Contratación Interventoría Externa	Iniciando 2008 no existía Interventoría Externa	Al término del primer año de gobierno se contratará la interventoría Externa
DEFICIENCIA EN EL SOFTWARE UTILIZADO PARA LA FOCALIZACION DE LA POBLACION SISBENIZADA			Depuración del Sisbén	Aplicar el Nuevo SISBEN (Nueva Encuesta)	3.599 fichas depuradas	$0 / 3.599 * 100 = 0\%$	$3.599 / 3.599 * 100 = 100\%$
EVASION EN LA AFILIACION AL REGIMEN CONTRIBUTIVO POR PARTE DE LOS EMPLEADORES			Seguimiento con los entes competentes al comportamiento de afiliación al Régimen subsidiado	Identificar los evasores y aplicar correctivos definidos por la ley	No. De evasores regulados / No. De evasores detectados	$X / X * 100 = X \%$	$X / X * 100 = 100 \%$

**EJE 1. GUASCA PRIMERO LA GENTE**

**SECTOR POBLACION VULNERABLE**

**PROGRAMA 1. GUASCA EQUITATIVA Y SOCIAL**

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
DEFICIENCIAS NUTRICIONALES EN LA POBLACION INFANTIL	1. ALIMENTACIÓN ESCOLAR (NUTRIRSE, ALIMENTARSE Y CUIDARSE).	Ampliar la cobertura y generar estrategias para que la población en edad escolar, acceda al programa de alimentación escolar nutrirse; alimentarse y cuidarse, regido bajo estándares de calidad, de fortalecimiento y complementación nutricional para la seguridad alimentaría.	Garantizar complemento nutricional diario de la población escolar durante la vigencia del período teniendo el apoyo con el ICBF y el Departamento	Incrementar la cobertura a escolares que reciben complemento alimenticio en 10% más de la población actualmente beneficiada.	Numero de escolares vinculados en el programa de restaurantes escolares / Número de escolares proyectados a vincular en el programa de restaurantes escolares	2039 / 2242 * 100 = 0%	2242 / 2242 * 100 = 100%
				Dotación y adecuación de los restaurantes escolares para su funcionamiento.	No de Dotaciones y/o adecuaciones a Restaurantes Escolares /No de Dotaciones y/o adecuaciones a Restaurantes Escolares proyectadas	X / X * 100 = X %	X / X * 100 = 100 %
DESCONOCIMIENTO DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACION VULNERABLE	2. ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD “RECONOCER Y APOYAR”	Generar mecanismos que garanticen la igualdad de derechos y oportunidades de las personas en condición de discapacidad y disminuyan las prácticas discriminatorias que atenten contra el desarrollo político, social, económico y cultural del grupo poblacional ya mencionado a través del diseño, implementación, coordinación, monitoreo, de políticas y programas.	Identificar la población discapacitada	Adelantar talleres en las áreas “salud, recreación, deporte y proyección productiva” en caminadas al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población en condición de discapacidad	Numero de talleres realizadas / Numero de talleres proyectados	0 / 4 * 100 = 0%	4 / 4 * 100 = 100%
				Crear e Implementar el banco de ayudas ortopédicas y de rehabilitación del municipio de Guasca.	Banco de Ayudas implementado	Al momento de la aprobación del plan de desarrollo, el municipio no cuenta con un Banco de ayudas ortopédicas y de rehabilitación	Al finalizar el periodo de gobierno , El Municipio contará con un Banco de ayudas ortopédicas y de rehabilitación
				Gestionar la suscripción de convenios interinstitucionales para la atención de la población en condición de discapacidad.	No. De convenios suscritos / No de convenios proyectados	X / X * 100 = X %	X / X * 100 = 100 %
				Adelantar un diagnostico de la población en condición de discapacidad del municipio de Guasca Cundinamarca.	Diagnostico realizado	Al momento de la aprobación del plan de desarrollo, el municipio no cuenta con un diagnóstico de la población con discapacidad	Al finalizar el periodo de gobierno , El Municipio contará con un Diagnóstico de la población Discapacitada

**EJE 1. GUASCA PRIMERO LA GENTE**

**SECTOR POBLACION VULNERABLE**

**PROGRAMA 1. GUASCA EQUITATIVA Y SOCIAL**

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
<b>DESCONOCIMIENTO DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACION VULNERABLE</b>	<b>3. ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO “RECONOCER, APOYAR Y APRENDER”</b>	Ampliar la cobertura de los programas sociales a la población adulta mayor del Municipio en asocio con las instituciones que tienen como objeto esta población.	Focalizar la población adulta mayor de las zonas rural y urbana	Incrementar en 20% la población adulta mayor beneficiada.	Incremento en población adulta mayor beneficiada.	$375 / 465 * 100 = 0\%$	$465 / 465 * 100 = 100\%$
				Adelantar un estudio de caracterización de la población adulta mayor del municipio vinculada	Estudio realizado.	Al momento de la aprobación del plan de desarrollo, el municipio no cuenta con un estudio de caracterización de la población Adulta	Al primer año de gobierno, el municipio contará con un estudio de caracterización de la población Adulta
				Celebración de convenios	No de Convenios realizados / No de convenios previstos	$0 / 4 * 100 = 0\%$	$4 / 4 * 100 = 100\%$
				Fortalecer y Gestionar el Programa Centro Día	Gestiones realizadas / gestiones programadas	$X / X * 100 = X \%$	$X / X * 100 = 100 \%$
				Dotación y mantenimiento del Hogar de Paso para programas de adulto mayor	Dotación de Elementos y mantenimiento al Hogar de Paso	Al momento de la aprobación del plan de desarrollo, el municipio no cuenta con una buena Dotación y mantenimiento del Hogar de Paso	En el período de gobierno se hará mantenimiento y se dotará el Hogar de Paso
<b>CARENCIA DE PARTICIPACION JUVENIL</b>	<b>4. JUVENTUD ACTIVA “QUE PIENSAS, QUE QUIERES”.</b>	Establecer la política publica de juventud del Municipio de Guasca y adoptar las bases para la construcción del plan decenal de juventud que definirán el sistema municipal de juventud.	Focalizar la población juvenil tanto urbana como rural	Sensibilizar 1000 jóvenes en el proceso de formulación de la política publica de juventud de Guasca	No de jóvenes sensibilizados / No de jóvenes proyectados	$0 / 1000 * 100 = 0\%$	$1000 / 1000 * 100 = 100\%$
				Actividades proyectadas a través del consejo de Juventud, para su desarrollo de acuerdo a los recursos existentes	No de actividades realizadas / No. De Actividades previstas	$X / X * 100 = X \%$	$X / X * 100 = 100 \%$

**EJE 1. GUASCA PRIMERO LA GENTE**

**SECTOR POBLACION VULNERABLE**

**PROGRAMA 1. GUASCA EQUITATIVA Y SOCIAL**

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
AUSENCIA DE CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS Y DE POLITICA PUBLICA	5. MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	Promover el desarrollo de conocimientos y prácticas que garanticen el Buen Trato a la infancia y a la familia, previniendo y abordando integralmente los casos de maltrato infantil y violencia intrafamiliar por parte de los individuos, instituciones y comunidades.	Capacitar y sensibilizar a la población sobre los derechos fundamentales y la equidad de género	Realización de campañas de sensibilización (pactos de convivencia familiar por veredas y barrios.)	No de campañas realizadas /No de campañas proyectados a realizar.	0 / 4 * 100 = 0%	4 / 4 * 100 = 100%
				Realización del programa de prevención y educación sobre las diferentes formas de violencia intrafamiliar dirigido a 3 instituciones educativas.	No. De instituciones educativas que reciben Programa de Prevención y educación en violencia intrafamiliar/ No. Total de instituciones	0 / 3 * 100 = 0%	3 / 3 * 100 = 100%
				Activación y fortalecimiento de la red de buen trato	No de instituciones vinculadas / No de instituciones que deben vincularse a la red de buen trato	X / X * 100 = X %	X / X * 100 = 100 %
					No de actividades realizadas a través de la red del buen trato / No de actividades programadas	X / X * 100 = X %	X / X * 100 = 100 %
DESCONOCIMIENTO DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACION VULNERABLE	6. EQUIDAD, IGUALDAD LA MUJER ES PRIMERO.	Promover el fomento del ejercicio de ciudadanía, la integración social, la promoción de expresiones políticas y culturales, el fortalecimiento de actividades de las mujeres y la ampliación y acceso a oportunidades de capacitación	Organizar y agrupar las mujeres cabeza de familia desprotegidas	Realización de 4 campañas de sensibilización y formación sobre los derechos de la mujer y su papel en el desarrollo social del Municipio.	No de campañas realizadas/No de campañas proyectados a realizar.	0 / 4 * 100 = 0%	4 / 4 * 100 = 100%
				Implementar el consejo municipal de la mujer Guasqueña y vincular a las mujeres al proceso de formulación de la política pública de la mujer guasqueña.	Reglamentar y organizar el consejo municipal de la mujer Guasqueña	Al momento de la aprobación del Plan de desarrollo, el municipio no cuenta con un consejo Municipal de la mujer guasqueña	Al término del segundo año de gobierno, el municipio dispondrá de un consejo municipal de la mujer guasqueña
					No de mujeres vinculadas/ No de mujeres proyectadas a vincular	0 / 100 * 100 = 0%	100 / 100 * 100 = 100%
CARENCIA INSTITUCIONAL PARA LA ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA	7. ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA PONTE EN MI LUGAR.	Orientar, acompañar acciones iniciales de atención a la población en condiciones de desplazamiento en coordinación con las entidades del SNAIPD dirigidas a la atención integral de la población desplazada y en riesgo de desplazamiento.	Identificación y caracterización de la población Desplazada	Diseñar y alimentar una base de datos para el registro y control de la población desplazada	Base de datos adecuada a la necesidad	Al momento de la aprobación del Plan de desarrollo, el municipio no cuenta con una base de datos adecuada a la necesidad sobre la población desplazada	Al término del primer año de gobierno, el municipio dispondrá de una base de datos adecuada a la necesidad que determine la población desplazada
				Reestructurar y Fortalecer el Consejo municipal para la población Desplazada	Reestructuración Consejo Municipal para la atención a la población Desplazada	Al momento de la aprobación del Plan de desarrollo, el municipio no cuenta con un consejo municipal de desplazados	Al término del primer período de gobierno, el municipio dispondrá de un consejo municipal de desplazados reglamentado
				Vinculación a programas	Vincular un porcentaje de la población desplazada identificada en los diferentes programas Municipales	población desplazada vinculada/ población desplazada identificada	X / X * 100 = X %



**EJE 1. GUASCA PRIMERO LA GENTE**

**SECTOR POBLACION VULNERABLE**

**PROGRAMA 2. PROGRAMAS CON EL GOBIERNO NACIONAL.**

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
BAJA FORMACION DE LAS FAMILIAS DE EXTREMA POBREZA	1. FAMILIAS EN ACCIÓN.	Contribuir a la formación de capital humano de las familias en extrema pobreza (sisben 1, población en condición de desplazamiento, comunidades indígenas) otorgando un apoyo monetario directo a la familia beneficiaria, condicionado al cumplimiento de compromisos por parte de la familia, en educación, al garantizar la asistencia escolar de los menores y en salud, con la asistencia de los niños y niñas menores a las citas de control de crecimiento y desarrollo programadas.	Fortalecer a familias nivel 1 del Sisben vinculadas al programa de familias en acción y a la población de desplazados	Mantener y/o Ampliar la atención para las familias beneficiarias del programa.	No. De familias Beneficiarias atendidas / No. De Familias Beneficiarias Previstas	112 / 112 * 100 = 0%	112 / 112 * 100 = 100%
DEFICIENCIAS NUTRICIONALES EN LA POBLACION INFANTIL	2. COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS.	Contribuir a la recuperación del estado nutricional de los menores de 5 años en estado de desnutrición aguda, severa o moderada con o sin patología agregada, con la participación de la familia como responsable directa de la atención de los niños y niñas la sociedad como corresponsable y del estado, como garante de los derechos de la niñez.	Garantizar complemento nutricional de los niños durante la vigencia del período.	Mantener y/o Ampliar la atención para la población en condición de desnutrición menores de 5 años.	No. De población atendida menor de cinco años vinculada al programa / No. De población atendida menor de cinco años vinculada al programa.	28 / 28 * 100 = 0%	28 / 28 * 100 = 0%
MADRES TRABAJADORAS SIN TIEMPO PARA CUIDAR DIRECTAMENTE A SUS HIJOS	3. HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR	Propiciar el desarrollo sicosocial, cultural, moral y físico de los niños y niñas menores de 5 años, de familias con vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional y psico-afectiva a través de acciones de formación integral y de fortalecimiento de la familia, de organización y participación comunitaria que permita mejorar sus condiciones y calidad de vida, potencializar su sentido de responsabilidad y pertenencia con el apoyo de la sociedad y las instituciones para que se garantice el cubrimiento de los derechos de los niños y niñas.	Suscripción de convenios con entidades oficiales y empresa privada	Mantener y/o Ampliar la cobertura de atención para la población menor de 5 años que actualmente se atiende.	No. De población atendida menor de cinco años vinculada al programa / No. De población atendida menor de cinco años vinculada al programa.	96 / 96 * 100 = 0%	96 / 96 * 100 = 0%
				Mejorar la infraestructura de hogares comunitarios.	No de hogares mejorados X100 No de hogares proyectados a mejorar.	0 / 4 * 100 = 0%	4 / 4 * 100 = 100%
				Realización de 4 campañas.	No de campañas realizadas/No de campañas proyectados a realizar.	0 / 4 * 100 = 0%	4 / 4 * 100 = 100%
				Dotar de elementos de funcionamiento a hogares comunitarios.	No de hogares dotados X100 No de hogares proyectados a dotar.	0 / 4 * 100 = 0%	4 / 4 * 100 = 100%
MALAS CONDICIONES DE VIDA, EXTREMA POBREZA	4. FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS DE LAS AREAS RURALES DISPERSAS	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias en extrema pobreza del área rural dispersa mediante el acompañamiento y generación de oportunidades y acceso a los recursos disponibles en la sociedad que permitan a estas familias recuperar o disponer de una capacidad que le permita funcionar como familia, analizar y tomar decisiones para resolver situaciones de manera eficaz en el entorno personal, familiar, comunitario e institucional, con participación del sistema nacional de bienestar familiar y otras instancias del estado a nivel público, privado y comunitario.	Acompañamiento y generación de oportunidades y acceso a recursos	Mantener y /o Ampliar la atención para las familias beneficiarias del programa población rural dispersas.	No. De familias atendidas x 100 No. De familias previstas	30 / 30 * 100 = 0%	30 / 30 * 100 = 100%

**EJE 1. GUASCA PRIMERO LA GENTE**

**SECTOR DEPORTE Y RECREACION**

**PROGRAMA 1. DEPORTE EN GUASCA**

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
CARENCIA DE PROCESOS DE CAPACITACION ESPECIALIZADA	<b>1. ADMINISTRANDO EL DEPORTE</b>	Fortalecer la infraestructura Deportiva y la estructura administrativa, que permita fortalecer el deporte como un servicio, una fortaleza y como un recurso para posicionar el nombre del Municipio a nivel Departamental y Nacional.	Gestionar convenios	Gestionar dos convenios de cooperación con instituciones de educación superior que cuenten con facultades en Ciencias del Deporte y la Educación Física.	Convenios suscritos	$0 / 2 * 100 = 0\%$	$2 / 2 * 100 = 100\%$
MAL ESTADO Y DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA			Mejoramiento de la infraestructura Deportiva	Ejecutar mantenimiento y aseo de la infraestructura deportiva existente	No de mantenimientos realizados / No de instalaciones deportivas	$X / X * 100 = X\%$	$X / X * 100 = 100\%$
				Gestionar recursos para la ampliación de instalaciones deportivas	Proyecto propuesto / proyecto Formulado	$X / X * 100 = X\%$	$X / X * 100 = 100\%$
DEBILIDAD DEL PROGRAMA DE FORMACION DEPORTIVA	<b>2. DEPORTE FORMATIVO</b>	Promover la practica deportiva desde edades tempranas a través de procesos científicos y estructurados que permitan la detección, formación y selección de talentos deportivos.	Diseño integral y desconcentración del programa	Diseñar programa de escuelas de formación	Programa integral de formación deportiva	Al momento de la implementación del Plan de desarrollo, el municipio no cuenta con un programa integral de formación deportiva	Al finalizar el primer año de gobierno, el municipio contará con un programa integral de formación deportiva
				Fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva en deportes de conjunto e individuales.	No de escuelas fortalecidas /No de escuelas proyectadas fortalecer	$0 / 7 * 100 = 0\%$	$7 / 7 * 100 = 100\%$

## EJE 1. GUASCA PRIMERO LA GENTE

### SECTOR DEPORTE Y RECREACION

#### PROGRAMA 1. DEPORTE EN GUASCA

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
FALTA DE PRACTICA DEL DEPORTE	3. ACTIVIDAD FISICA COMUNAL "Por Tu Salud Muévete 30 Minutos al Día"	Masificar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, a través de la descentralización de programas para ampliar la oportunidad de participación de la comunidad del Municipio.	promover la practica del deporte	Crear un (1) programa "ACTIVIDAD FISICA PARA TODOS" para realizarse los fines de semana.	Programa "ACTIVIDAD FISICA PARA TODOS" Implementado	Al momento de la implementación del Plan de desarrollo, el municipio no cuenta con un programa de Actividad Física para todos	Al finalizar el primer año de gobierno, el municipio contará con un programa de Actividad Física para todos
					No. de población adulta mayor vinculada al programa de actividad física x 100 No. de población adulta mayor del Municipio inscrita	$X / X * 100 = X \%$	$X / X * 100 = 100 \%$
				Establecer y reglamentar un (1) circuito de ciclo vía.	Circuito de ciclo vía establecido.	Al momento de la implementación del Plan de desarrollo, el municipio no cuenta con un circuito de ciclo vía	Al finalizar el segundo año de gobierno, el municipio contará con un circuito de ciclo vía
REDUCIDA COORDINACION INTRASECTORIAL	4. DEPORTE ASOCIADO	Fortalecer e incrementar la gestión deportiva de las organizaciones constituidas para fomentar la actividad de alto rendimiento.	Suscripción de convenios	Suscribir convenios de cooperación e integración	Convenios suscritos / Convenios proyectados	$0 / 4 * 100 = 0\%$	$4 / 4 * 100 = 100\%$
			Organizar juegos	Organizar juegos comunales Municipales e intercolegiados anualmente (sector rural y urbano)	Juegos Realizados / juegos proyectados	$0 / 2 * 100 = 0\%$	$2 / 2 * 100 = 100\%$
					No. de JAC participantes de los juegos comunitarios No. de JAC existentes en el Municipio	$X / X * 100 = X \%$	$X / X * 100 = 100 \%$
					No. de instituciones educativas participantes de juegos intercolegiados / No. de instituciones educativas existentes	$0 / 3 * 100 = 0\%$	$3 / 3 * 100 = 100\%$
FALTA DE LIDERAZGO COMUNITARIO			Promoción y apoyo a la conformación de comités y clubes deportivos incentivando la identidad en deportes específicos.	Conformar y apoyar los comités urbanos, veredales y estudiantiles	No de comités promovidos, apoyados y conformados / No de comités proyectados	$X / X * 100 = X \%$	$X / X * 100 = 100 \%$
				Crear e implementar 3 clubes de deportes colectivos e individuales	No de clubes creados e implementados x 100 No de clubes previstos	$0 / 3 * 100 = 0\%$	$3 / 3 * 100 = 100\%$
				Lograr que dos (2) de los clubes participen en los eventos competitivos que realicen las ligas en los diferentes deportes a nivel departamental.	No de clubes promovidos, apoyados, conformados y afiliados / No de clubes proyectados	$0 / 2 * 100 = 0\%$	$2 / 2 * 100 = 100\%$
SUBDESARROLLO DEL DEPORTE ASOCIADO MUNICIPAL							

**EJE 1. GUASCA PRIMERO LA GENTE**

**SECTOR SEGURIDAD**

**PROGRAMA 1. GUASCA TRANQUILA Y SEGURA**

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
<b>LENTITUD EN LA RESPUESTA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD</b>	<b>1. ZONAS SEGURAS “GUASCA PREVENIDA VALE POR DOS”</b>	Establecer en zonas que generen impactos negativos para el Municipio, monitoreos permanentes que permitan erradicar o disminuir los índices de violencia y delitos contra la comunidad. Garantizar un esquema de seguridad municipal a todo nivel, individual colectivo y empresarial que fomente la confianza de la comunidad y del inversionista.	Implementación zonas seguras y mecanismos de seguridad	Realizar un diagnostico de las zonas inseguras del Municipio.	Conocimiento de las zonas inseguras	No existe Diagnóstico	Existencia de diagnóstico sobre las zonas inseguras
				Implementar zonas seguras en colaboración del comando de policía de Cundinamarca, la gobernación, alcaldía municipal, sector empresarial del Municipio y los Municipios aledaños y seguros.	No. Zonas seguras implementadas / No. Zonas que generan impactos negativos	Al momento de la aprobación del plan de desarrollo el Municipio no cuenta con el programa de zonas seguras	Al finalizar el periodo de gobierno el Municipio contará con diferentes zonas seguras
				Gestionar convenios para la instalación del sistema cerrado de televisión en zonas estratégicas del Municipio.	No. De convenios suscritos para la instalación del sistema cerrado de televisión en zonas estratégicas del Municipio / no. De convenios proyectados para la instalación del sistema cerrado de televisión en zonas estratégicas del Municipio	Al momento de la aprobación del plan de desarrollo el Municipio no cuenta con circuito cerrado de televisión en zonas estratégicas del Municipio	Al finalizar el periodo de gobierno el Municipio contará con circuito cerrado de televisión en zonas estratégicas del Municipio
<b>DEFICIENTE SISTEMA DE COMUNICACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD Y LA POLICIA</b>	<b>2. SEGURIDAD INTEGRAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE GUASCA “PLAN DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA”.</b>	Crear un sistema para fortalecer las relaciones entre el ciudadano, organismos de seguridad y fuerza pública, para que se expresen y sean atendidos los distintos intereses relacionados con el servicio de policía y la seguridad ciudadana, promoviendo la veeduría cívica en este tema.	fortalecimiento de la Fuerza pública	Creación y puesta en marcha de un plan de convivencia y seguridad ciudadana	Una comisión municipal de policía y participación ciudadana implementada y funcionando.	Al momento de la aprobación del plan de desarrollo el Municipio no cuenta con una comisión municipal de policía y participación ciudadana	Al finalizar el periodo de gobierno el Municipio contará con comisión municipal de policía y participación ciudadana funcionando
				Desarrollar con la fuerza publica una campaña semestral “comunidad unida y segura” que promueva estrategias comunitarias que apoyen el control de la delincuencia.	Una campaña semestral comunidad unida y segura” realizada.	0 / 8 * 100 = 0%	8 / 8 * 100 = 100%
<b>BAJA DOTACION Y LOGISTICA DE LA FUERZA PUBLICA DISPONIBLE</b>	<b>3. DOTACIÓN DE LA FUERZA PUBLICA.</b>	Promover y fortalecer la policía municipal	Gestionar recursos para la Policía	Gestionar recursos para dotación de la fuerza pública la Adquisición de motocicletas de alto cilindraje todo terreno.	No. De convenios suscritos / No de convenios programados	X / X * 100 = X %	X / X * 100 = 100 %
				Gestionar convenios para el Incremento del pie de fuerza.	No. De convenios suscritos / No de convenios programados	X / X * 100 = X %	X / X * 100 = 100 %

**EJE 1. GUASCA PRIMERO LA GENTE**

**SECTOR SEGURIDAD**

**PROGRAMA 1. GUASCA TRANQUILA Y SEGURA**

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
<b>INICIO DE ACTIVIDADES Y ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO DE LA COMISARIA DE FAMILIA</b>	<b>4. FORTALECIMIENTO COMISARIA DE FAMILIA “DESARMA TU CORAZÓN Y DIALOGA”.</b>	Crear espacios que permitan atender en las mejores condiciones a la población que requieran solución de conflictos y que permitan contrarrestar el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar a través de la solución pacífica, apoyados en la sensibilización a la comunidad enfocada en el buen trato y en el dialogo como método de solución de conflictos.	prevención, procesos de conciliación, garantía y restablecimiento del derecho	Vincular 200 personas en procesos formativos sobre resolución pacífica de conflictos Implementar La Red Del Buen Trato	No de personas vinculados /No de personas proyectados a vincular en resolución de conflictos	$X / X * 100 = X \%$	$X / X * 100 = 100 \%$
				Gestionar convenios con universidades, para gestionar e implementar consultoría jurídica (jueces de paz) y centros de conciliación	No. De convenios Gestionados / No de convenios proyectados	$X / X * 100 = X \%$	$X / X * 100 = 100 \%$
				Desarrollar medidas de restablecimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes	No de casos resueltos o solucionados/ No. Casos planteados	$X / X * 100 = X \%$	$X / X * 100 = 100 \%$
					No de niños vinculados a medidas que se requieren / total de niños con medidas de restablecimiento de derechos	$X / X * 100 = X \%$	$X / X * 100 = 100 \%$
					No. De cupos utilizados en hogares sustitutos / no. De cupos proyectados en hogares sustitutos	$X / X * 100 = X \%$	$X / X * 100 = 100 \%$
					No. De cupos utilizados por medio de convenios y/o contratos / no. De cupos proyectados por medio de convenios y/o contratos	$X / X * 100 = X \%$	$X / X * 100 = 100 \%$
					No de talleres realizados / no. De talleres programados	$X / X * 100 = X \%$	$X / X * 100 = 100 \%$

**PROGRAMA 2. PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO**

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
<b>AUSENCIA DE CULTURA DE LA PREVENCIÓN</b>	<b>1. SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO – OBSERVATORIO DE MONITOREO Y MITIGACIÓN.</b>	Implementar un sistema de Gestión del Riesgo en el Municipio, desde la perspectiva de la planeación y acción compartida, con alta participación social e institucional, que articule las necesidades actuales del Municipio con la oferta institucional disponible	Implementación y proyección de acciones	Crear e Implementar un Plan De Riesgos Municipal.	no. de documentos realizados / no. de documentos proyectados a realizar.	$0 / 1 * 100 = X \%$	$1 / 1 * 100 = 100 \%$
			Capacitación y sensibilización	Fortalecer el Comité Municipal De Prevención De Emergencias.	no. de comités realizados / no. de comités proyectados a realizar.	Al momento de la aprobación del plan de desarrollo, en el municipio no existen acciones de prevención de emergencias	Al finalizar el periodo de gobierno se contará con el funcionamiento y desarrollo del Comité de Prevención de emergencias
				4 Jornadas De Capacitación En Atención Y Prevención De Desastres.	no. de jornadas realizadas / no. de jornadas proyectados a realizar	$0 / 4 * 100 = 0\%$	$4 / 4 * 100 = 100\%$

## EJE 2 GUASCA NEGOCIO SOSTENIBLE

### SECTOR TURISMO

#### PROGRAMA 2. “GUASCA NATURALEZA Y CULTURA PARA COLOMBIA Y EL MUNDO”

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
FALTA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN SECTORIAL DE TURISMO	<b>1. TURISMO EN MARCHA.</b>	Implementación y cumplimiento de los propósitos locales y regionales, de los objetivos, programas y proyectos contenidos en el plan sectorial de turismo de Guasca.	Implementación Plan sectorial de Turismo	Implementación 10 proyectos contenidos en el “Plan Sectorial de Turismo de GUASCA”, que beneficien a toda la población del Municipio.	No. De proyectos turísticos implementados / No. De proyectos contenidos en el Plan Sectorial de Turismo	0 / 10 * 100 = 0%	10/ 10 * 100 = 100%
FALTA DE POSICIONAMIENTO A NIVEL TURISMO	<b>2. GUASCA MI MARCA</b>	Posicionar al Municipio en el mercado turístico a nivel nacional e internacional, a través de la implementación de estrategias con los medios masivos de comunicación, durante el periodo de Gobierno 2008 – 2011, que permitirán que el Municipio sea conocido por propios y foráneos reflejando el producto natural que ofrece.	Fortalecer El mercado Turístico	Conceptualizar, diseñar, desarrollar, posicionar y comercializar en el mercado la marca “GUASCA”.	Un logo posicionado en el mercado.	0 / 1 * 100 = 0%	1/ 1 * 100 = 100%
				Realizar una campaña publicitaria de divulgación enfocada a promocionar a Guasca como destino turístico.	Una campaña de divulgación turística implementada en los medio de comunicación Nacional.	0 / 1 * 100 = 0%	1/ 1 * 100 = 100%
FALTA DE DESARROLLO DE PROYECTOS TURISTICOS	<b>3. GUASCA SOMOS GUÍAS</b>	Desarrollar y promover proyectos turísticos accesibles, a través de la implementación de estrategias de mercado dirigidas a todos los grupos y estamentos sociales, étnicos y culturales, aprovechando los recursos y atractivos con que cuenta el Municipio, en el actual periodo de Gobierno.	Desarrollo de Proyectos Turísticos	Celebrar tres (3) convenios con estamentos del orden nacional e internacional especializados en el tema de turismo.	Tres (3) convenios celebrados para dinamizar la promoción del turismo.	0 / 3 * 100 = 0%	3/ 3 * 100 = 100%
				Liderar la Organización de un Comité Regional de Turismo.	Un Comité Regional de Turismo creado y funcionando.	0 / 1 * 100 = 0%	1/ 1 * 100 = 100%

**EJE 2 GUASCA NEGOCIO SOSTENIBLE**

**SECTOR ECONOMICO "HACIA DONDE VAMOS".**

**PROGRAMA 1. FOMENTO Y APOYO EMPRESARIAL**

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
FALTA DE ASESORIA EMPRESARIAL	1. ASESORÍA COMERCIAL INCUBADORAS DE EMPRESA	Gestionar acciones, y concertar alianzas estratégicas que permitan apoyar el desarrollo empresarial, a través de la generación de pequeñas empresas productivas y competitivas, que permitan la generación del empleo.	Fortalecimiento de iniciativas productivas	Crear 3 Iniciativas Productivas de los diversos sectores agropecuarios del Municipio.	No. De Iniciativas productivas creadas / No. de iniciativas Productiva proyectadas	0 / 3 * 100 = 0 %	3 / 3 * 100 = 100 %
				Fortalecer 5 Iniciativas Productivas en funcionamiento de sector agropecuario del Municipio.	No. De Iniciativas productivas fortalecidas / No. De Iniciativas Productivas proyectadas	0 / 5 * 100 = 100 %	5 / 5 * 100 = 100 %
				Gestionar dos (2) canales de comercialización de productos agropecuarios.	No. De canales de comercialización generados /No De canales de comercialización proyectadas	0 / 2 * 100 = 0 %	2 / 2 * 100 = 100 %
CARENCIA DE CADENAS PRODUCTIVAS	2. CADENAS PRODUCTIVAS	Fortalecer los esquemas asociativos que generen mejores condiciones de rentabilidad a través de las cadenas productivas de tipo turístico, agropecuario y agroindustrial, para dinamizar la economía del municipio en el actual periodo de Gobierno.	Esquema Asociativo	Gestionar la creación o asociación con empresas de economía Mixta o cualquier otra figura, con el fin de ofrecer una solución a los ganaderos y a los consumidores de carne en relación con el sacrificio de Ganado	Gestionar convenios, asociaciones u otra posibilidad para tener un Frigorífico Subregional	X / X * 100 = X %	X / X * 100 = 100 %
				Gestionar cadenas productivas, turística, una agropecuaria y una agroindustrial y Asociaciones mujeres proyectos productivos	No. De cadenas productivas Fortalecidas /No. De cadenas productivas propuestas	0 / 3 * 100 = 0 %	3 / 3 * 100 = 100 %

**EJE 2 GUASCA NEGOCIO SOSTENIBLE**

**SECTOR ECONOMICO "HACIA DONDE VAMOS".**

**PROGRAMA 1. FOMENTO Y APOYO EMPRESARIAL**

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
ESCASA COBERTURA DE ASISTENCIA TECNICA	1. GUASCA SIEMBRA	Generar una producción agrícola basada en la reducción de los costos de producción, y la disminución del deterioro de los agro-ecosistemas, a través de la puesta en marcha de alternativas productivas técnicas y sostenibles, que permitan la comercialización de los productos y contribuyan con la seguridad alimentaria y el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural del Municipio.	Asistencia Técnica	Realizar Asistencia técnica convencional y ecológica para las unidades productivas del sector agropecuario del Municipio.	No. De pequeños y medianos productores agro asistidos / No. Total de pequeños y medianos productores agro inscritos.	$X / X * 100 = X \%$	$X / X * 100 = 100 \%$
			Fortalecimiento de los Mercados Campesinos	Fortalecer cinco (5) puntos para la implementación de los "Mercados Campesinos".	Nº puntos de mercados campesinos fortalecidos / Nº puntos de mercados campesinos proyectados	$0 / 5 * 100 = 0\%$	$5 / 5 * 100 = 100\%$
				Gestionar seis (6) ferias agrícolas	Ferias Agrícolas	$0 / 6 * 100 = 0\%$	$6 / 6 * 100 = 100\%$
	2. GUASCA PECUARIA	Proporcionar asesoría técnica integral pecuaria a través de la implementación y aplicación de estrategias en nutrición, mejoramiento genético e infraestructura, además brindar asistencia veterinaria, para optimizar la producción, generar rentabilidad y colaborar a elevar la calidad de vida	Fortalecimiento pecuario	Transferir tecnología pecuaria para 240 unidades productivas del área rural.	No. De unidades productivas asistidas / No. Total de unidades productivas.	$0 / 240 * 100 = 0 \%$	$240 / 240 * 100 = 100 \%$
				Gestionar programas en sanidad animal: Bovinos, porcinos.	Un programa de sanidad animal: Bovinos, porcinos	$0 / 1 * 100 = 0\%$	$1 / 1 * 100 = 100\%$
				Gestionar e institucionalizar el "Día de la Mascota" y el "Día del Caballo"	"Día de la Mascota" y el "Día del Caballo" Institucionalizado.	Al momento de la aprobación del plan de desarrollo, el municipio no cuenta con el día de la mascota y del caballo institucionalizado.	Al término del primer año de gobierno, el municipio contará con un día anual institucionalizado para dedicarlo a las mascotas y al caballo.
				Realización de una feria Agropecuaria.	Feria Agropecuaria	$0 / 4 * 100 = 0\%$	$4 / 4 * 100 = 100\%$
				Desarrollar el Programa del Día del Campesino	Día del Campesino	$0 / 4 * 100 = 0\%$	$4 / 4 * 100 = 100\%$
				Gestionar una campaña anual de esterilización y vacunación para animales domésticos.	No. De campañas de esterilización y vacunación para animales domésticos x 100 No. De campañas previstas.	$0 / 4 * 100 = 0\%$	$4 / 4 * 100 = 100\%$



**EJE 2 GUASCA NEGOCIO SOSTENIBLE**

**SECTOR AMBIENTE SANO**

**PROGRAMA 1. RESIDUOS SÓLIDOS**

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL	
AUSENCIA DE PROGRAMAS DE SEPARACION DE RESIDUOS SOLIDOS	1. CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS "BOTA LA BASURA EN SU LUGAR" "BASURA UNA EMPRESA RENTABLE"	Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, para mejorar las condiciones ambientales del Municipio, generando una cultura ambiental, sostenible y productiva a través del fortalecimiento institucional.	Replantear con Corpo-guavio, Ministerio del Medio Ambiente y Municipios vecinos el tema del relleno sanitario su viabilidad social y propuestas alternativas para el tratamiento de residuos sólidos.	Realizar Estudios para evaluar Social, Económica y Técnicamente el Tratamiento de los Residuos Sólidos, con base en un diagnóstico ambiental de alternativas.	Estudios Técnicos	Al momento de la elaboración del plan no existe decisión sobre la disposición de residuos sólidos.	En el periodo de gobierno y de acuerdo a los conceptos técnicos se implementarán las alternativas viables sobre la Disposición de Residuos sólidos	
				Implementar la campaña de separación en la fuente de residuos sólidos en el área urbana	Nº de hogares involucradas en la campaña de separación en la fuente /Total hogares área urbana	Al momento de la elaboración del plan no existen campañas ni cultura de separación en la fuente y protección del medio ambiente.	Al término del segundo año de gobierno la población debe estar haciendo separación permanente de residuos sólidos	
				Sensibilizar y capacitar cinco (5) zonas densamente pobladas del área rural del Municipio en el manejo de los residuos sólidos.	Zonas densamente poblados capacitados / total zonas densamente poblados		Al finalizar el segundo año de gobierno se deben haber capacitado las zonas densamente pobladas	
				Sensibilización a través de Campañas, Capacitaciones y programas sociales de participación ambiental	Elaboración, formulación e implementación del programa social de sensibilización, educación y participación ambiental comunitaria Municipal, "CULTURA VERDE" que incentive la clasificación de residuos sólidos y el reciclaje como una forma de vida y una cultura de protección ambiental.	disminución en la cantidad de residuos sólidos producidos mensualmente	Al momento de la elaboración del plan no existen campañas ni cultura de separación en la fuente y protección del medio ambiente.	al finalizar el periodo de gobierno se deben haber entregado dos premios de cultura verde
				Realizar una campaña pedagógica de aseo anual.	una campaña pedagógica de aseo realizada	4/ 4 * 100 = 100%		
				Institucionalizar la semana ambiental municipal.	Expedición del acto administrativo que institucionalice la semana ambiental		Al término del primer año se debe haber realizado e institucionalizado la semana ambiental	
				Ampliación de cobertura en el 30% de recolección de residuos en la zona rural del Municipio. Implementar estrategias para el cobro de este servicio.	Nº de nuevos usuarios/ Total de usuarios rurales	Al momento de la aprobación del Plan de desarrollo, El Municipio no cuenta con estrategias para el cobro de recolección área rural a nuevos usuarios.	Al finalizar el periodo de gobierno deben existir en la base de datos al menos 200 usuarios de recolección en el sector rural	
				Implementar estrategias para el cobro del servicio de recolección en el área rural a nuevos usuarios	Total recaudo por recolección de usuarios rurales/ Total facturado por este concepto		Al finalizar el segundo año de gobierno se debe haber aumentado el recaudo por concepto de recolección de residuos sólidos en el área rural a un 30%	

**EJE 2 GUASCA NEGOCIO SOSTENIBLE**

**SECTOR AMBIENTE SANO**

**PROGRAMA 1. RESIDUOS SÓLIDOS**

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
FALTA DE LA PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	<b>2. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES “GUASCA LIMPIA”</b>	Contribuir a la descontaminación de las fuentes hídricas del Municipio, que propendan por el mejoramiento de la calidad del agua que se vierte en los cuerpos hídricos y en especial por el mejoramiento de la calidad ambiental Municipal y Regional, mediante la dotación de una infraestructura de saneamiento básico adecuado para el desarrollo de la Región.	Planta de Tratamiento	Terminación y Puesta en funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.	Una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR, funcionando.	Al momento de la aprobación del Plan de desarrollo, El Municipio no cuenta con Planta de Tratamiento funcionando	Al finalizar el periodo de Gobierno , El Municipio contará con Planta de Tratamiento funcionando

**PROGRAMA 2. RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS DEL MUNICIPIO “FABRICA DE AGUA”.**

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
DESCONOCIMIENTO DE LA RIQUEZA HIDRICA	<b>1. PARAMOS Y ZONAS DE RECARGA HÍDRICA “GUASCA FABRICA DE AGUA”</b>	Promover la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables, con una visión integrada de ecosistemas en un marco de ordenamiento territorial ambiental, como base para el desarrollo de la región	Fortalecimiento y cuidado de las riquezas Hídricas	Diseño e implementación del proyecto “promoción del páramo de Guasca, como primera zona de recarga hídrica y centro de investigación para el conocimiento de la producción de agua; como elemento científico para el turismo especializado”	Diseño Proyecto Promoción Páramo de Guasca	Al momento de la aprobación del Plan de Desarrollo, el Municipio no cuenta con estrategias de promoción del Páramo de Guasca	Al Finalizar el periodo de Gobierno , el Municipio contará con un programa de promoción del Páramo de Guasca
				Elaborar inventario y diagnóstico de la oferta hídrica municipal	Un inventario y un diagnóstico de la oferta hídrica Municipal realizado.	No existe Inventario ni diagnóstico de la oferta hídrica	Al tercer año de gobierno, El Municipio contará con un Inventario y diagnóstico de la Oferta Hídrica
				Implementar la metodología para la valorización económica de los recursos naturales y del medio ambiente.	Metodología para la valorización económica de los recursos naturales y del medio ambiente implementada.	Metodología inexistente	Metodología implementada
				Evaluación de la Biodiversidad y Gerencia de Bienes y servicios Ambientales para el Desarrollo Económico y Social del Municipio	Diagnóstico y Portafolio regional de la Biodiversidad, bienes y servicios ambientales	Al momento de la aprobación del Plan de desarrollo, el Municipio no cuenta con una Evaluación de la Biodiversidad	Al finalizar el período de gobierno, el Municipio contará con una Evaluación de la Biodiversidad y portafolio regional.
				Adelantar acciones ante COPOGUAVIO para controlar y restringir la siembra de especies como eucalipto, pino pátula y otros maderables no compatibles con el ecosistema de páramo a partir de los 2800 msnm.	Acciones adelantadas para la protección del ecosistema.	A la fecha existen cultivos de especies maderables no compatibles con el ecosistema en áreas superiores a los 2800 msnm.	En vigencia el presente acuerdo se restringe y controla la siembra de especies no compatibles con el ecosistema de páramo.

## EJE 2 GUASCA NEGOCIO SOSTENIBLE

### SECTOR AMBIENTE SANO

#### PROGRAMA 3. CULTURA AMBIENTAL

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
FALTA DE PROTECCION PARA EL MEDIO AMBIENTE	1. "ESTA TIERRA ES NUESTRA"	Generar un proyecto de banco de tierras para la adquisición por enajenación voluntaria o expropiación de predios para zonas de protección para el medio ambiente.	Fortalecer protección Medio Ambiente	Preservar las zonas de Reserva ambiental	No de Zonas preservadas / No de Zonas previstas a preservar	$0 / X * 100 = 0\%$	$x / x * 100 = 100\%$
				Implementar el Banco de Tierras Municipal	Banco de Tierras Municipal implementado.	Al momento de la aprobación del Plan de desarrollo, el Municipio no cuenta con un Banco de Tierras	Al finalizar el período de gobierno, el Municipio contará con un Banco de Tierras
CARENCIA DE UNA POLITICA AMBIENTAL	2. COMPROMISOS Y PACTOS AMBIENTALES "COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE"	Integración de una política ambiental en todos los sectores para promover el desarrollo sostenible, a través de la implementación de mecanismos de sensibilización e información ambiental, como pieza clave en la construcción de la cultura ambiental en la población.	Política ambiental	Elaboración e implementación en el PEI de los institucionales educativos, un modulo de sensibilización ambiental, básico "CULTURA VERDE".	Un modulo de sensibilización ambiental, básico "cultura verde" elaborado e implementado	$0 / 1 * 100 = 0\%$	$1 / 1 * 100 = 100\%$
				Institucionalizar una campaña anual de sensibilización de cuidado al medio ambiente.	Una campaña anual de sensibilización de cuidado al medio ambiente implementado.	$0 / 4 * 100 = 0\%$	$4 / 4 * 100 = 100\%$
				Institucionalizar la semana del Medio Ambiente "NO QUEREMOS MEDIO, LO QUEREMOS TODO".	Una semana del Medio Ambiente "NO QUEREMOS MEDIO LO QUEREMOS TODO" institucionalizada.	$0 / 4 * 100 = 0\%$	$4 / 4 * 100 = 100\%$
SISTEMAS DE PRODUCCION AGROPECUARIA ESTAN GENERANDO CONTAMINACION EN LOS ECOSISTEMAS COMO EN LA SALUD HUMANA	3. PRODUCCIÓN LIMPIA "COMAMOS LIMPIO"	Promover y apoyar la producción limpia de alimentos a través de transferencia de tecnología	Fortalecimiento a la producción limpia	Fortalecer 10 unidades productivas de producción limpia.	No. De unidades productivas fortalecidas en producción limpia / No. De unidades productivas proyectadas	$0 / 10 * 100 = 0\%$	$10 / 10 * 100 = 100\%$
				Apoyar el proceso de certificación a 10 unidades productivas	No. De unidades productivas apoyadas en certificación en producción limpia / No. De unidades productivas proyectadas	$0 / 10 * 100 = 0\%$	$10 / 10 * 100 = 100\%$

### EJE 3. GUASCA ATRACTIVA

#### SECTOR URBANISMO

#### PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
INADECUADO ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1. REVISIÓN Y AJUSTE AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Revisar, y ajustar el esquema de ordenamiento territorial, articulando los actuales estudios realizados, necesidades sociodemográficas, económicas, sociales, culturales y productivas para el desarrollo territorial, a la geomorfología, oferta ambiental y vocación del Municipio.	Fortalecimiento normativo en cuanto al uso, categorización y aprovechamiento o del suelo en el Municipio.	Realizar los estudios técnicos necesarios para sustentar la iniciativa del Ajuste al Esquema de Ordenamiento Territorial	Esquema de ordenamiento territorial aprobado.	Al momento de la aprobación del plan de desarrollo, el Municipio cuenta con un Esquema de Ordenamiento territorial que no se encuentra en concordancia con las dinámicas legales del país y mucho menos con las municipales.	Al finalizar el segundo año de gobierno, El Municipio contará con un Esquema de Ordenamiento Territorial ajustado a la realidad Municipal.
				Fortalecimiento consejo de ordenamiento Territorial	Consejo de Ordenamiento Territorial Fortalecido	0 / 1 * 100 = 0%	1 / 1 * 100 = 100%

### EJE 3. GUASCA ATRACTIVA

#### SECTOR URBANISMO

#### PROGRAMA 2. ZONAS PARA DISFRUTAR

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
FALTA DE SENTIDO DE PERTENENCIA Y APROPIACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS	1. ESPACIOS PARA LO PÚBLICO “DISFRUTEMOS NUESTRO PUEBLO”	Aumentar la cantidad y calidad de espacios públicos polivalentes, que logren dinámicas transformadoras de ciudad que permitan a la población su uso goce y disfrute mejorando la calidad de vida de la población del Municipio.	Estudios de pre y factibilidad, diseño y construcción de nuevos espacios públicos en el casco urbano y zona rural.	Diseñar el proyecto de renovación de espacio público del centro histórico del Municipio de Guasca	Proyecto de Espacio público diseñado	$0 / 1 * 100 = 0\%$	$1 / 1 * 100 = 100\%$
				Lograr que el Municipio se beneficie de la renovación del parque principal.	Construcción, Mantenimiento y adecuación del Parque principal	$0 / 1 * 100 = 0\%$	$1 / 1 * 100 = 100\%$
				Lograr que el Municipio se beneficie de la construcción de vías peatonales en el centro histórico del Municipio, que pueda también beneficiar a los adultos mayores y discapacitados	No de metros lineales de vías peatonales construidas / No de metros lineales de vías peatonales proyectados	$0 / 1000 * 100 = 0\%$	$1000 / 1000 * 100 = 100\%$
				Lograr que el Municipio se beneficie de la construcción de andenes de alta calidad, en los diferentes sectores del Municipio.	No de metros lineales de andenes construidos / No de metros lineales de andenes proyectados	$600 / 1600 * 100 = 0\%$	$1600 / 1600 * 100 = 100\%$
				Realizar campañas de protección del Espacio Público	No de campañas realizadas / No. De campañas proyectadas	$X / X * 100 = X \%$	$X / X * 100 = 100 \%$
				Culminación, Construcción de la segunda Etapa de las obras de la Villa Olímpica.	Construcción y terminación de la Villa Olímpica	Al momento de la aprobación del Plan de desarrollo, El Municipio cuenta con la construcción de la primera etapa de la Villa Olímpica	Al finalizar el período de gobierno, El Municipio contará con la Villa Olímpica
				Diseño y Mejoramiento de la infraestructura del centro turístico Aguas Termales	Estudios y Diseños % de ejecución proyecto de infraestructura realizado / % de ejecución proyecto de infraestructura previsto	$0 / 1 * 100 = 0\%$	$1 / 1 * 100 = 100\%$
				Gestión para la recuperación del Patrimonio Cultural de la Nación	Gestiones Legales	Al momento de la aprobación del Plan de desarrollo, El Municipio no cuenta con propiedades de Patrimonio Cultural Nacional	Al finalizar el período de gobierno, El Municipio contará con la propiedad de Algunos Patrimonios Culturales Nacionales

### EJE 3. GUASCA ATRACTIVA

#### SECTOR URBANISMO

#### PROGRAMA 2. ZONAS PARA DISFRUTAR

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
FALTA DE CONOCIMIENTO ACERCA DE LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO MUNICIPAL	2. CONSERVACION URBANA	Fortalecer el patrimonio arquitectónico e histórico con el que cuenta el Municipio, a través de la formulación de operaciones que permitan, la permanencia de las instalaciones originarias y los necesarios cambios morfológicos que admitan regular y proteger el tejido urbano, la edificación y la estructura socio funcional para potenciar los valores socioeconómicos y ambientales del centro histórico del Municipio.	Realizar proyecto de conservación	Diseñar e implementar el proyecto de conservación del centro histórico de Guasca.	Proyecto de Conservación del Centro Histórico de Guasca	Al momento de la aprobación del Plan de desarrollo, El Municipio no cuenta con un proyecto de Conservación	Al finalizar el período de gobierno, El Municipio contará con el proyecto de conservación del centro histórico de Guasca
				Realizar una campaña anual de embellecimiento del centro histórico.	No de Edificaciones embellecidas / No de Edificaciones existentes	$X / X * 100 = X \%$	$X / X * 100 = 100 \%$
				Realizar una campaña anual de sensibilización para el aprovechamiento uso y respeto del espacio publico.	No de campañas de sensibilización realizadas / No de campañas previstas	$0 / 4 * 100 = 0\%$	$4 / 4 * 100 = 100\%$
FALTA DE PROCESOS DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	3. VIVIENDA URBANA Y RURAL	Brindar procesos de construcción de vivienda nueva y mejoramiento integral, que mitiguen el déficit que se presenta en el Municipio, en condiciones de dignidad accesibilidad y salubridad.	Contratación Directa para construcción y mejoramiento de vivienda Urbana y Rural	Adquisición del predio, estudios y diseños para la construcción un proyecto de vivienda de interés social	Área adquirida para Proyecto de vivienda de interés social	$X / X * 100 = X \%$	$X / X * 100 = 100 \%$
				Gestión Administrativa para la financiación y ejecución del proyecto de vivienda de interés social y mejoramiento de vivienda	Respuesta positiva por parte de las instituciones competentes	Al momento de la aprobación del Plan de desarrollo, El municipio no ha gestionado la financiación para proyectos de vivienda	Al finalizar el segundo año, el Municipio contará con recursos gestionados con instituciones competentes para el proyecto de vivienda y/o mejoramiento de vivienda
				Mejoramiento de unidades de vivienda rural y construcción de vivienda campesina acorde a la ley de reforma agraria	No de viviendas mejoradas/No de viviendas previstas a mejorar	$0 / 120 * 100 = 0\%$	$120 / 120 * 100 = 100\%$
				Gestión Administrativa para la financiación y ejecución del proyecto de vivienda de reubicación del centro poblados y/o viviendas localizadas en zonas de alto Riesgo	Respuesta positiva por parte de las instituciones competentes	Al momento de la aprobación del Plan de desarrollo, El municipio no ha gestionado la financiación para reubicación de centros poblados y/o Viviendas localizadas en Zonas de alto Riesgo	Al finalizar el período de gobierno, el Municipio contará con recursos gestionados para reubicación de centros poblados y/o Viviendas localizadas en Zonas de alto Riesgo
				Campañas de Sensibilización y fomento a las Adecuaciones de unidades de vivienda rural como sitios de alojamiento turístico.	No de campañas de sensibilización realizadas / No de campañas previstas	$0 / 4 * 100 = 0\%$	$4 / 4 * 100 = 100\%$

### EJE 3. GUASCA ATRACTIVA

#### SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL

#### PROGRAMA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD “TODO PARA TODOS”

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	DE EFICIENCIA DE BASE	DE EFICIENCIA FINAL
INEXISTENCIA DE UN PLAN DE MOVILIDAD	1. PLAN DE MOVILIDAD	Establecer políticas, estrategias, programas, proyectos y metas relacionados con la movilidad del Municipio de Guasca, a través de la implementación de las normas generales que permitan alcanzar una movilidad segura, equitativa, inteligente, articulada, respetuosa del medio ambiente, institucionalmente coordinada, y financiera y económicamente sostenible	Contratación del plan de Movilidad	Realizar los estudios y diseños para la Implementación del Plan de Movilidad para Guasca.	Plan de Movilidad	Al Momento de la aprobación del Plan de Desarrollo, El Municipio no cuenta con un Plan de Movilidad	Al Finalizar el segundo año de gobierno, El Municipio contará con un Plan de Movilidad
DETERIORO PAULATINO Y CONSTANTE DE LAS VIAS MUNICIPALES	2. MANTENIMIENTO VÍAS RURALES “OBRA POR TU LUGAR”	Adelantar acciones sobre red terciaria del Municipio que permita mantenerlas en buen estado para garantizar el flujo continuo y seguro de los vehículos, tanto particulares como de servicio público, disminuyendo así los tiempos de desplazamiento y costos de transporte, generando bienestar en la comunidad.	Fortalecimiento de la infraestructura vial Municipal	Garantizar el mantenimiento y conformación de cunetas de 200 km de vías rurales.	No de Kilómetros de vías rurales mantenidas / No de Kilómetros totales red vial veredal	$0 / 200 * 100 = 0\%$	$200 / 200 * 100 = 100\%$
				Construcción y mantenimiento de puentes, gaviones, muros de contención, y demás obras de arte requeridas.	No de Construcciones y mantenimientos de obras de arte construidas / No de Construcciones y mantenimientos de obras de arte proyectados	$X / X * 100 = X \%$	$X / X * 100 = 100 \%$
	Pavimentación de la malla vial urbana.	No de metros lineales de pavimentación de la malla vial realizada / No de metros lineales previstos a pavimentar		$0 / 200 * 100 = 0\%$	$200 / 200 * 100 = 100\%$		
	Mantenimiento de vías de la malla vial urbana.	No de metros lineales de la malla vial mantenida / No de metros lineales previstos a mantener		$0 / 500 * 100 = 0\%$	$500 / 500 * 100 = 100\%$		
CARENCIA DE ALAMEDAS Y CICLORUTAS	4. CONSTRUCCIÓN DE ALAMEDAS Y CICLORUTAS	Establecer una infraestructura que permita el adecuado desplazamiento del peatón y del ciclista con seguridad a las zonas turísticas, rurales, institucionales y comerciales del Municipio.	Contratación para la construcción de alamedas y ciclo-ruta	Formulación, diseño y construcción de la primera etapa del proyecto “plan de alamedas y ciclo-rutas por los caminos de Guasca”.	Diseño plan de alamedas	$0 / 1 * 100 = 0\%$	$1 / 1 * 100 = 100\%$
					No de metros lineales de ciclo-rutas construida / No de metros lineales de ciclo-ruta prevista a construir	$0 / 500 * 100 = 0\%$	$500 / 500 * 100 = 100\%$

### EJE 3. GUASCA ATRACTIVA

#### SECTOR TRANSPORTE ORGANIZADO Y SEGURO

#### PROGRAMA-TRANSPORTE ORGANIZADO Y SEGURO

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
DEFICIENTE FUNCIONAMIENTO DEL TRANSPORTE	<b>1. TERMINAL MUNICIPAL “TODOS SALIMOS DEL MISMO LADO”</b>	Adecuar un espacio que brinde instalaciones cómodas, seguridad para prestar los servicios necesarios a los usuarios del transporte intermunicipal e interdepartamental, permitiendo la centralización de la llegada y salida de vehículos y en general contribuyendo al ordenamiento urbano de su zona de influencia, también contribuye a la solución de los problemas de tránsito de su área de influencia, y adelanta los programas necesarios para asegurar un adecuado control y mejoramiento del Servicio de Transporte Terrestre Automotor.	Fortalecimiento del Transporte Municipal	Realizar un estudio que indique la zona adecuada para la localización de una terminal de Transporte	Estudio Terminal de Transporte	Al momento de la aprobación del Plan de Desarrollo, El Municipio no cuenta con estudios para la construcción de una Estación de Transportes	Al finalizar el segundo año de gobierno, El Municipio contará con un estudio para la construcción de una Estación de Transportes
				Construcción y/o adecuación de la Estación de Transporte.	Estación de transporte Adecuado	Al momento de la aprobación del Plan de Desarrollo, El Municipio no cuenta con una Terminal de Transportes	Al finalizar el periodo de gobierno, El Municipio contará con una Estación de Transportes
DEFICIENTE CONTROL Y REGULACION A NIVEL DE TRANSPORTE	<b>2. GUASCA TRANSPORTE REESTRUCTURADO</b>	Implementar una reorganización del transporte y de la movilidad vehicular en general para el Municipio, que permita mejorar las condiciones funcionales del espacio público y la seguridad para los usuarios del transporte público, del transporte privado y en especial de los peatones.	Regulación y control de la prestación del servicio de transporte, en concordancia con el Plan de Movilidad.	Reorganizar dos (2) rutas de transporte público, acorde con el Plan de Movilidad.	Reglamentación y control de rutas	Al momento de la aprobación del Plan de Desarrollo, El Municipio no cuenta con una reglamentación y control de 2 rutas de transporte público	Al finalizar el periodo de gobierno, El Municipio contará con una reglamentación y control de rutas
				Establecer zonas azules dentro del casco urbano del Municipio.	Zonas azules establecidas / Zonas azules proyectadas	$0 / 4 * 100 = 0\%$	$4 / 4 * 100 = 100\%$
				Realizar la Señalización horizontal y vertical o zonas críticas del casco urbano del Municipio.	No. De puntos señalizados / No. De puntos previstos a señalizar	$0 / 20 * 100 = 0\%$	$20 / 20 * 100 = 100\%$
				Implementar anualmente un programa de capacitación “Ceda el Paso” (normativa y señalización).	Programa de Capacitación	$0 / 4 * 100 = 0\%$	$4 / 4 * 100 = 100\%$



**EJE 3. GUASCA ATRACTIVA**

**SECTOR SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO**

**PROGRAMA SERVICIOS PARA EL DESARROLLO**

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
AUSENCIA DE EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PUBLICOS COMO LO EXIGE LA LEY	1. SERVICIOS PLANIFICADOS	Dotar al Municipio de Guasca de una empresa prestadora de servicios públicos, auto sostenible, y que preste a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.	Capacitación del personal involucrado al proceso de restructuración para su inicio y ejecución.	Constituir la Empresa Prestadora de Servicios Públicos Municipales.	Una Empresa Prestadora de Servicios Públicos constituida y vinculada con el programa de Plan departamental de aguas	Al momento de la aprobación del plan de desarrollo no existe empresa prestadora de Servicios Públicos sino oficina de servicios públicos	Constitución de la Empresa de Servicios públicos
			Vinculación del Municipio al Plan Departamental de Agua y Saneamiento como instrumento para incrementar las coberturas y mejorar la calidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, articulando las diferentes fuentes de recursos y acelerando el proceso de modernización empresarial local.				
			Contratación Consultoría para la Transformación empresarial				
ELEVADOS CONSUMOS Y USO INADECUADO DEL RECURSO HIDIRCO	2. CULTURA DEL MANEJO INTEGRAL DEL AGUA	Introducir en el Municipio la Cultura del manejo integral del agua	Procesos de promoción de la adopción de practicas adecuadas de uso del agua	Reducir el promedio de consumo de agua potable HABITANTE/DIA	Reducción del porcentaje del suministro diario y en los costos de potabilización	Al momento de la aprobación del Plan de Desarrollo no existe un Programa estructurado de Uso eficiente y ahorro	Al término del sexto mes del segundo año del periodo de gobierno se debe contar con un programa de Uso Eficiente y ahorro del agua

**EJE 3. GUASCA ATRACTIVA**

**SECTOR SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO**

**PROGRAMA PLAN MAESTRO PARA GUASCA**

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
<p>ESCASES DEL RECURSO HÍDRICO DURANTE LA ÉPOCA DE VERANO Y DEFICIENCIA EN LA CAPACIDAD DEL TRATAMIENTO DEL AGUA</p>	<p><b>1. ACUEDUCTO</b></p>	<p>Mejorar las condiciones técnicas de prestación del servicio de Acueducto, a través de la construcción, y mejoramiento de la infraestructura tratamiento y la conducción del agua, con el único fin de aumentar la cobertura y mejorar los estándares de calidad de la prestación del servicio y elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.</p>	<p>Reubicación de la bocatoma para asegurar la captación del caudal suficiente a futuro, ampliando la capacidad de tratamiento en la planta, adecuando las redes y capacitando a los funcionarios en las diferentes etapas de la prestación del servicio.</p>	<p>Análisis de factibilidad para asegurar la captación a futuro</p>	<p>Inventario hídrico elaborado</p>	<p>A la elaboración del plan, En el Municipio no existe un inventario hídrico</p>	<p>Al finalizar el segundo año de gobierno se debe contar con el inventario hídrico</p>
				<p>Ampliación y mejoramiento de la planta de Tratamiento</p>	<p>Planta de tratamiento apta para procesar de 20 a 25 litros por segundo</p>	<p>A la elaboración del plan, El Municipio no cuenta con capacidad de tratamiento suficiente en la planta de tratamiento</p>	<p>Al término del primer año de gobierno, El Municipio contará con una capacidad de 20 litros por segundo en la Planta de tratamiento</p>
				<p>Ampliación, mejoramiento, Construcción y reposición de Redes de Acueducto bajo los parámetros de la norma RAS</p>	<p>Nº de Km de redes modernizadas / No de Km de redes previstas modernizar</p>	<p><math>X / X * 100 = X \%</math></p>	<p><math>X / X * 100 = 100 \%</math></p>
				<p>Elaboración del estudio para el proyecto de almacenamiento de agua para los acueductos municipales</p>	<p>Estudio Técnico</p>	<p><math>X / 1 * 100 = X \%</math></p>	<p><math>1 / 1 * 100 = 100 \%</math></p>
				<p>Sectorización de Redes</p>	<p>Nº de Km sectorizadas /total de Km de redes</p>	<p><math>X / X * 100 = X \%</math></p>	<p><math>X / X * 100 = 100 \%</math></p>
				<p>Implementar sistemas de Potabilización en dos Acueductos rurales</p>	<p>Construcción de dos plantas de Tratamiento de agua potable</p>	<p><math>0 / 2 * 100 = 0\%</math></p>	<p><math>2 / 2 * 100 = 100\%</math></p>
				<p>Gestionar proyecto para el almacenamiento de agua</p>	<p>Proyecto de Almacenamiento de Agua</p>	<p><math>X / 1 * 100 = X \%</math></p>	<p><math>1 / 1 * 100 = 100 \%</math></p>

**EJE 3. GUASCA ATRACTIVA**

**SECTOR SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO**

**PROGRAMA PLAN MAESTRO PARA GUASCA**

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
Los vertimientos de las aguas servidas se están haciendo directamente sobre la fuente y no se han realizado las obras propuestas en el plan Maestro de alcantarillado	2. <b>ALCANTARILLADO</b>	Implementar las obras de construcción consignadas en el Plan Maestro de Alcantarillado de manera que se haga realizable constructivamente y funcionalmente y se solucione la necesidad de manera suficiente durante el periodo de 20 años.	Modernización de la Red de recolección de Aguas residuales	Ejecutar la primera etapa del Plan Maestro de Alcantarillado: Mantenimiento y limpieza de tubería, Mantenimiento y limpieza de pozos de inspección, Inspección de tubería con Cámara.	No. De Km de redes mantenidas / No. De Km de redes por mantener propuestas	El plan maestro de alcantarillado se encuentra formulado pero no se ha iniciado su ejecución	Al finalizar el periodo de gobierno se deben haber ejecutado las dos primeras etapas propuestas en el plan maestro de alcantarillado
				No. De Pozos mantenidos y reparados/ No. De Pozos mantenidos y reparados proyectados			
				No. De Km de Redes inspeccionadas / No. De Km de Redes por inspeccionar propuestas			
				No. De Km de Interceptor construido / No. De Km de Interceptor propuesto			
				Separación de redes de alcantarillado de aguas lluvias (Pluvial) y de aguas servidas(domésticas) en puntos críticos del área urbana	No. De Km de redes separadas/ No. De Km de redes por separar propuestas	La planta de tratamiento de aguas residuales está diseñada para el tratamiento de aguas domésticas	
				Continuidad del proyecto de la anterior administración respecto a la planta de Tratamiento de aguas residuales y puesta en operación	Planta de Tratamiento puesta en operación	La PTAR se encuentra diseñada y en proceso de construcción	
				Implementar mantenimiento y mejoramiento de las redes de alcantarillado de los centros poblados rurales	plan de mejoramiento de redes en centros Poblados	DE acuerdo al último mantenimiento que se hizo a las redes de alcantarillado es necesario programar una nueva inspección y mantenimiento	
				Mejorar la eficiencia de los sistemas individuales de tratamiento de vertimientos domésticos a nivel rural	Plan de mejoramiento de vertimientos domésticos	Al momento de la elaboración del plan de desarrollo no se cuenta con planes de mejoramiento	
Ejecución de la segunda etapa del Plan Maestro de Alcantarillado: Construcción y ampliación de redes	Puesta en marcha II Etapa Plan Maestro de Alcantarillado	El plan maestro de alcantarillado se encuentra formulado pero no se ha iniciado su ejecución					

### EJE 3. GUASCA ATRACTIVA

## SECTOR SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO

### PROGRAMA TIERRAS PRODUCTIVAS "GOTA A GOTA CRECE EL CAMPO"

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
FALTA DE TECNOLOGIA	<b>DISTRITO DE RIEGO</b>	Mejorar la rentabilidad y competitividad de la agricultura de riego, mediante el aprovechamiento intensivo y sostenible de las tierras y el incremento de la eficiencia en el uso del recurso hídrico.	Realizar un estudio para implementar un sistema de riego en el sector rural.	Contratar los estudios	Un estudio técnico para un sistema de riego realizado.	Al momento de la adopción del plan de desarrollo el municipio no cuenta con un estudio previo sobre los sistemas de riego en el sector Rural	Al término del segundo año la administración contará con un estudio de sistemas de riego para el sector rural

### PROGRAMA ALUMBRADO PÚBLICO

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
FALTA DE RECURSO HUMANO EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y TAECNICA MUNICIPAL PARA HACER MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO	<b>ALUMBRADO PUBLICO</b>	Generar la capacidad administrativa y técnica para la realización del mantenimiento de las redes de alumbrado público	Garantizar la prestación del servicio de alumbrado público	Realizar convenios o contratos con empresas prestadoras del servicio para garantizar la prestación del alumbrado público.	Un convenio interinstitucion al firmado e implementado.	Al momento de la adopción del plan de desarrollo el municipio no ha suscrito un convenio para la realización del mantenimiento, modernización y ampliación de las redes de alumbrado público	En el periodo de gobierno la administración suscribirá convenios y/o contratos para el alumbrado público
			Fortalecimiento institucional	Gestionar recursos para inversión en Alumbrado Público			

### PROGRAMA OTROS SERVICIOS

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
INEFICIENTE ESTRUCTURA	<b>1. PLAZA DE MERCADO</b>	Mejorar las condiciones de infraestructura y de prestación del servicio, para generar la oportunidad a la población del Municipio para que se beneficien.	Fortalecer la Plaza de Mercado	Replanteamiento, reestructuración y mejoramiento de la Plaza de mercado.	Plaza de mercado reestructurada, mejorada y funcionando.	Al momento de la aprobación del Plan de Desarrollo, el Municipio cuenta con una infraestructura inadecuada de la plaza de mercado	Al finalizar el periodo de Gobierno, El Municipio contará con una infraestructura adecuada de la plaza de mercado

**EJE 4. GUASCA A SU SERVICIO**

**SECTOR INSTITUCIONAL**

**PROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA.**

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
DEBILIDAD INSTITUCIONAL	1. REFORMA INSTITUCIONAL Y REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA (GESTIÓN CON TODOS Y PARA TODOS)	Optimizar la oferta administrativa de acuerdo a las necesidades presentes en la comunidad, a estándares de calidad en el servicio y atención al ciudadano, elevando la calidad y funcionalidad de la estructura orgánica de la administración municipal de Guasca Cundinamarca.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modificar la estructura orgánica de la alcaldía municipal.</li> </ul>	Implementación de una reestructuración administrativa, durante el curso del primer año	Estudio de reestructuración ajustado y actualizado.	Al momento de la Aprobación del Plan de desarrollo, el Municipio no cuenta con una Adecuada Estructura Administrativa	Al finalizar el primer año de gobierno, El Municipio contará con una Estructura administrativa acorde a la carga funcional
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Compra adecuación y dotación de la infraestructura física de la administración municipal.</li> </ul>	Adquirir o arrendar inmuebles, ejecutar obras generales de mantenimiento y adecuación del Palacio Municipal	Espacios administrativos modernizados y dotados / Espacios administrativos modernizados y dotados proyectados	$X / X * 100 = X \%$	$X / X * 100 = 100 \%$
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Adquirir los materiales y suministros necesarios para dotar las instalaciones administrativas como resultado de las obras generales de mantenimiento y adecuación.</li> </ul>	Adquirir los materiales y suministros necesarios para dotar las instalaciones administrativas como resultado de las obras generales de mantenimiento y adecuación.	Materiales y suministros adquiridos / materiales y suministros proyectados	$X / X * 100 = X \%$	$X / X * 100 = 100 \%$
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar el Modelo Estándar de Control Interno MECI y el sistema de gestión de la calidad en el Municipio.(ley 872 de 2003).</li> </ul>	Implementar el Modelo Estándar de Control Interno y sistema de gestión de la calidad para el Municipio.	Modelo Estándar de Control Interno y Sistema de Gestión de la Calidad en funcionamiento	Al momento de la Aprobación del Plan de desarrollo, el Municipio no cuenta con un Modelo Estándar de Control Interno MECI, ni de un sistema de Gestión de Calidad	Al finalizar período de gobierno, El Municipio contará con un Modelo Estándar de control Interno y sistema de Gestión de Calidad
			Adquisición y adopción de un sistema de referencia e información general durante la vigencia del gobierno	Adquisición de los equipos necesarios y el software y las plataformas necesarias	Equipos, software y plataformas compradas	A la aprobación del Plan de Desarrollo la Administración no cuenta con un Sistema de Referencia e Información adecuado a las necesidades	Al término del período de gobierno la administración cuenta con un Sistema de Referencia e Información adecuado
			Implementación de un programa de capacitación	Capacitación específica al personal de la administración	No. De Capacitaciones Desarrolladas / No de Capacitaciones Proyectadas	$X / X * 100 = X \%$	$X / X * 100 = 100 \%$

**EJE 4. GUASCA A SU SERVICIO**

**SECTOR INSTITUCIONAL**

**PROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA.**

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
CARENCIA DE CONOCIMIENTO ACERCA DEL TEMA TRIBUTARIO	2. GUASCA CULTURA TRIBUTARIA	Sensibilizar a la comunidad de la importancia de sus obligaciones tributarias frente al proceso de crecimiento que enfrenta el Municipio capacitando a la comunidad para que paguen y tributen a tiempo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programar la capacitación por vereda o en materia substancial y procedimental en materia tributaria.</li> </ul>	Disminuir el grado de evasión y elusión de los impuestos.	Monto total de nuevos recaudos /Monto total potencial	$X / X * 100 = X \%$	$X / X * 100 = 100 \%$
				Capacitar personas sobre la importancia del Recaudo	No de Capacitaciones realizadas / No de capacitaciones Proyectadas	$X / X * 100 = X \%$	$X / X * 100 = 100 \%$
				Realización de censo industria y comercio.	Censo Realizado	A la aprobación del Plan de Desarrollo la Administración no cuenta con un Censo de Industria y Comercio	Al término del periodo de gobierno la administración contará con un Censo de Industria y Comercio para seguimiento
FALTA DE CONOCIMIENTO DE LA GESTION	3. GUASCA RENDIENDO CUENTAS "DEJATE VER"	Fortalecer los procesos de transparencia y gobernabilidad local mediante la implementación de herramientas para la rendición de cuentas que sienten las bases de un diálogo entre la ciudadanía y el gobierno local.	La rendición de cuentas como política pública municipal prioritaria.  La transparencia como eje transversal de la gestión pública municipal.  Participación de la ciudadanía de manera permanente en el ejercicio del control social a la gestión local.	Generar 1 herramienta pedagógica para la divulgación de la información publica consolidada.	No. De procesos realizados para rendición de cuentas / No. De encuentros programados	$X / 6 * 100 = X \%$	$6 / 6 * 100 = 100 \%$
				Realizar 4 procesos de capacitación a la comunidad sobre control social y participación comunitaria.	No de Capacitaciones realizadas / No de capacitaciones Proyectadas	$X / X * 100 = X \%$	$X / X * 100 = 100 \%$
ATRASO EN LA TECNOLOGIA	4. GUASCA DIGITAL	Implementar la plataforma tecnológica y los medios necesarios que permita establecer seguridad en la información, agilidad en la actividad administrativa, una efectiva comunicación interna, externa posicionando la imagen institucional del Municipio con el fin de simplificar los procesos y procedimientos institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formular un plan de medios.</li> <li>Implementación de la sistematización en las diferentes dependencias de la administración municipal,</li> </ul>	La adquisición de equipos y sistemas operativos y equipos de comunicación y divulgación.	Compra de Equipos de acuerdo a las necesidades	No de Equipos y sistemas adquiridos / No de Equipos y sistemas proyectados	$X / X * 100 = X \%$
				Implementación de 1 plan de medios	Plan de Medios	A la aprobación del Plan de Desarrollo El Municipio no cuenta con un Plan de Medios	Al término del periodo de gobierno la administración contará con un Plan de Medios
				Implementar un sistema de Información	Sistema de información implementado	A la aprobación del Plan de Desarrollo El Municipio no cuenta con un Sistema de Información	Al término del periodo de gobierno la administración contará con un Sistema de Información

**EJE 4. GUASCA A SU SERVICIO**

**SECTOR INSTITUCIONAL**

**PROGRAMA 2. GESTIONA ORGANIZA PARTICIPA CON LA COMUNIDAD.**

CAUSA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE BASE	INDICADOR DE EFICIENCIA FINAL
FALTA DE PERTENENCIA Y ORGULLO DE SER GUASQUEÑO	1. ORGULLOSA-MENTE GUASQUEÑO.	Implementar estrategias enfocadas a elevar la autoestima, el sentido de pertenencia y el orgullo de vivir en Guasca, involucrando a la comunidad en la construcción participativa de Municipio.	Fortalecer el sentido de pertenencia con el Municipio	Realización de campañas de sensibilización y formación sobre socio reconocimiento e identidad.	No de campañas realizadas/No de campañas proyectados a realizar.	$0 / 4 * 100 = 0\%$	$4 / 4 * 100 = 100\%$
				Implementar iniciativas comunitarias "orgullosamente Guasqueño".	No de iniciativas implementadas/No de iniciativas proyectados a realizar.	$0 / 4 * 100 = 0\%$	$4 / 4 * 100 = 100\%$
CARENCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA QUE EVIDENCIE LA GESTION PUBLICA DE GUASCA	2. PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA.	Dar herramientas a la comunidad para garantizar la participación y el seguimiento a los procesos administrativos del Municipio que permitan establecer mecanismos conjuntos de coordinación y participación para trabajar por el desarrollo de Guasca Cundinamarca de manera transparente y eficiente y eficaz.	Municipio Transparente. Gestión de Cobertura y evaluación con la participación ciudadana	Promover la creación de veedurías ciudadanas creadas.	. No de veedurías creadas / No. De veedurías programadas	Al momento de la aprobación del Plan de desarrollo, el municipio no cuenta con veedurías	Al término del primer período de gobierno, el municipio dispondrá de veedurías
				100% de las juntas de acción comunal capacitadas.	. No de juntas capacitadas / No de juntas programadas	$X / X * 100 = X \%$	$X / X * 100 = 100 \%$
				Realización de 36 encuentros comunitarios descentralización y buen gobierno para la paz.	. No. De encuentros comunitarios realizados para rendición de cuentas / No. De encuentros programados	$X / X * 100 = X \%$	$X / X * 100 = 100 \%$





CONCEPTO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	PROYECTADO	PROYECTADO	PROYECTADO	PROYECTADO	PROYECTADO	PROYECTADO	PROYECTADO	PROYECTADO	PROYECTADO	PROYECTADO	PROYECTADO	PROYECTADO
Rcursos departamentales cuotas partes pensiona	0	0	19,520	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>D. Ingresos compensados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Contribución de Valorización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participación Plusvalía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>E. Recursos de Capital</b>	<b>1,638,405</b>	<b>1,811,458</b>	<b>3,385,272</b>	<b>2,665,172</b>	<b>45,000</b>	<b>48,000</b>	<b>52,000</b>	<b>53,560</b>	<b>55,167</b>	<b>56,822</b>	<b>58,526</b>	<b>60,282</b>	<b>62,091</b>	<b>63,953</b>	<b>65,872</b>
Credito Interno y Externo	400,000	0	0	1,500,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rendimientos Financieros	41,615	54,228	77,129	42,000	45,000	48,000	52,000	53,560	55,167	56,822	58,526	60,282	62,091	63,953	65,872
Recursos donación E.E.B.	0	2,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Recursos del Balance</b>	<b>1,196,790</b>	<b>1,755,230</b>	<b>3,308,143</b>	<b>1,123,172</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Recursos Propios				400,518	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SGP EDUCACION				9,953											
SGP REGIMENSUBSIDIADO				155,816											
SGP SALUD PUBLICA				11,486											
SGP AGUA POTABLE SANEAMIENTO BASICO				66,829											
SGP DEPORTES				4,062											
SGP CULTURA				3,845											
SGP LIBRE INVERSION				41,002											
SGP ALIMENTACION ESCOLAR				3,274											
ETESA				199,453											
Estampilla procultura				49,028											
Fondo Servicios Publicos				175,270											
fondo de seguridad				2,636	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>F. Fondos Especiales</b>	<b>821,678</b>	<b>787,736</b>	<b>1,249,391</b>	<b>1,141,056</b>	<b>1,193,388</b>	<b>1,248,771</b>	<b>1,292,945</b>	<b>1,331,734</b>	<b>1,371,685</b>	<b>1,412,836</b>	<b>1,455,222</b>	<b>1,498,877</b>	<b>1,543,844</b>	<b>1,590,159</b>	<b>1,637,865</b>
FONDO DE SEGURIDAD	7,624	9,992	14,251	31,635	35,000	40,000	45,000	46,350	47,741	49,173	50,648	52,167	53,732	55,344	57,005
FONDO DE SERVICIOS PUBLICOS	153,074	283,442	555,159	236,490	244,294	251,623	259,172	266,947	274,955	283,204	291,700	300,451	309,465	318,748	328,311
Servicios de acueducto	71,916	148,728	351,317	139,289	143,886	148,202	152,648	157,228	161,944	166,803	171,807	176,961	182,270	187,738	193,370
Servicios de alcantarillado	29,376	46,589	116,580	33,843	34,960	36,009	37,089	38,202	39,348	40,528	41,744	42,996	44,286	45,615	46,983
Servicios de Aseo	51,782	88,125	87,262	63,358	65,449	67,412	69,435	71,518	73,663	75,873	78,149	80,494	82,909	85,396	87,958
FONDO LOCAL DE SALUD	660,980	494,302	679,981	872,931	914,094	957,148	988,773	1,018,437	1,048,989	1,080,460	1,112,874	1,146,259	1,180,647	1,216,066	1,252,549
S.G.P. salud regimen sub. Continuidad	291,874	329,517	355,152	378,021	389,362	410,800	423,124	435,818	448,892	462,359	476,230	490,517	505,232	520,389	536,001
S.G.P. salud regimen sub. Continuidad saldos	1,701	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
S.G.P. salud regimen sub. Ampliación	24,425	51,892	4,531	116,233	123,060	127,367	131,188	135,124	139,178	143,353	147,654	152,083	156,646	161,345	166,186
S.G.P. salud regimen sub. Ampliación saldos	8,558	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
S.G.P. para salud publica	38,056	52,671	50,362	48,392	50,023	51,774	53,327	54,927	56,574	58,272	60,020	61,820	63,675	65,585	67,553
S.G.P. para salud publica saldos	2,279	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fosyga para regimen subsidiado	110,831	3,942	156,865	287,285	301,649	312,207	323,134	332,828	342,813	353,097	363,690	374,601	385,839	397,414	409,337
Fosyga para regimen subsidiado	803	0	27,176	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fosyga para regimen subsidiado	32,118	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros ingresos	40,473	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recursos departamentales rentas cedidas	31,084	57	677	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
recursos saldoa anteriores	78,778	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros ingresos ETESA	0	56,223	85,218	43,000	50,000	55,000	58,000	59,740	61,532	63,378	65,280	67,238	69,255	71,333	73,473
OTROS RECAUDOS	0	294,416	105,623	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL INGRESOS (A+B+C+D+E+F)</b>	<b>5,545,918</b>	<b>8,509,180</b>	<b>11,238,659</b>	<b>9,671,009</b>	<b>7,221,256</b>	<b>7,945,458</b>	<b>8,537,015</b>	<b>6,929,898</b>	<b>7,141,247</b>	<b>7,359,269</b>	<b>7,584,174</b>	<b>7,818,529</b>	<b>8,099,439</b>	<b>8,391,230</b>	<b>8,694,348</b>

### EGRESOS

<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>947,131</b>	<b>1,075,919</b>	<b>1,300,807</b>	<b>1,631,895</b>	<b>1,829,809</b>	<b>1,939,597</b>	<b>2,055,973</b>	<b>2,138,212</b>	<b>2,223,740</b>	<b>2,312,690</b>	<b>2,405,198</b>	<b>2,501,406</b>	<b>2,601,462</b>	<b>2,705,520</b>	<b>2,813,741</b>
<b>SERVICIOS DE LA DEUDA</b>	<b>106,306</b>	<b>181,392</b>	<b>158,631</b>	<b>181,250</b>	<b>678,125</b>	<b>603,125</b>	<b>403,125</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización a Capital	100,000	150,000	150,000	125,000	500,000	500,000	375,000	0	0	0	0	0	0	0	0
Intereses	6,306	31,392	8,631	56,250	178,125	103,125	28,125	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>INVERSION</b>	<b>3,156,720</b>	<b>5,940,143</b>	<b>9,319,657</b>	<b>7,823,857</b>	<b>4,646,436</b>	<b>5,322,488</b>	<b>6,018,739</b>	<b>4,757,684</b>	<b>4,894,380</b>	<b>5,038,106</b>	<b>5,170,278</b>	<b>5,309,667</b>	<b>5,480,170</b>	<b>5,679,505</b>	<b>5,848,052</b>
Inversión en diferentes sectores	2,416,515	5,207,743	8,176,422	7,823,857	4,646,436	5,322,488	6,018,739	4,757,684	4,894,380	5,038,106	5,170,278	5,309,667	5,480,170	5,679,505	5,848,052
Fondos Especiales	595,794	732,400	1,143,235	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Convenios	144,411														
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>4,210,157</b>	<b>7,197,454</b>	<b>10,779,095</b>	<b>9,637,002</b>	<b>7,154,370</b>	<b>7,865,210</b>	<b>8,477,837</b>	<b>6,895,896</b>	<b>7,118,120</b>	<b>7,350,796</b>	<b>7,575,476</b>	<b>7,811,073</b>	<b>8,081,632</b>	<b>8,385,025</b>	<b>8,661,793</b>
<b>DEFICIT / SUPERAVIT</b>	<b>1,335,761</b>	<b>1,311,726</b>	<b>459,564</b>	<b>34,007</b>	<b>66,886</b>	<b>80,248</b>	<b>59,178</b>	<b>34,003</b>	<b>23,127</b>	<b>8,473</b>	<b>8,698</b>	<b>7,457</b>	<b>17,808</b>	<b>6,205</b>	<b>32,555</b>



ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA PLAN DE DESARROLLO "EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"  
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

SECTOR, PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	2008								TOTAL 2008 PLAN DE DESARROLLO	% CADA UNO DE LOS SECTORES DEL TOTAL
		FUENTE RECURSOS									
		RECURSOS PROPIOS LIBRE INVERSION	RECURSOS PROPIOS DEST. ESPECIFICA	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES LIBRE INV	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES FORZOSA INV	CREDITO	OTROS RECURSOS (ELECTRICO)	FONDOS ESPECIALES	COFINANCIACION		
<b>EJE ESTRATEGICO:</b>	GUASCA PRIMERO LA GENTE										
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	BRINDAR ESPACIOS SOCIALES Y CULTURALES CON EL PROPÓSITO DE REDUCIR LA POBREZA Y LA INEQUIDAD, POTENCIAR EL DESARROLLO AUTÓNOMO, SOLIDARIO Y CORRESPONSABLE EN LAS PERSONAS, GRUPOS Y COMUNIDADES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD, DE FORMA QUE PROPICIE EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES Y SU INCLUSIÓN SOCIAL										
<b>EDUCACION</b>		30,000	0	0	276,443		80,000	0	0	386,443	5%
COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD (QUE NINGUN NIÑO SE QUEDE ATRÁS)	AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS "ESPACIOS PARA APRENDER"	0	0	0	133,252		80,000	0	0	213,252	3%
	TRANSPORTE ESCOLAR "EDUCACIÓN SOBRE RUEDAS"	0	0	0	80,000		0	0	0	80,000	1%
	EVALUACIÓN EDUCATIVA "EVALUANDO NOS MEJORAMOS"	0	0	0	13,191		0	0	0	13,191	0%
	TECNOLOGÍA PARA EDUCAR "TODOS EN RED"	0	0	0	50,000		0	0	0	50,000	1%
EDUCACION PARA TODOS	FOMENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR "PARA SEGUIR ESTUDIANDO"	10,000	0	0	0		0	0	0	10,000	0%
	TERMINACIÓN DE ESTUDIOS "NUNCA ES TARDE PARA APRENDER"	10,000	0	0	0		0	0	0	10,000	0%
	EDUCACIÓN MEDIA CON EL SENA "CADA UNO DECIDE"	10,000	0	0	0		0	0	0	10,000	0%
<b>CULTURA</b>		0	73,028	21,619	27,946		0	0	0	122,593	2%
CULTURA PARA LA INTEGRACION	GUASCA DOCUMENTAL	0	12,000	7,774	5,534		0	0	0	25,308	0%
	CENTROS CULTURALES "PLANTOS DE ENCUENTRO"	0	0	13,845	0		0	0	0	13,845	0%
	APOYO GRUPOS CULTURALES "PARA TODOS LOS GUSTOS"	0	51,028	0	10,000		0	0	0	61,028	1%
	GUASCA MI PUEBLO Y MI CULTURA	0	10,000	0	12,412		0	0	0	22,412	0%
<b>SALUD</b>		10,000	242,453	0	731,991		55,000	287,285	0	1,326,729	17%
PLAN MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA (GUASCA UN MUNICIPIO SALUDABLE)	SALUD INFANTIL	0	0	0	18,099		15,000	0	0	33,099	0%
	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	0	0	0	15,000		10,000	0	0	25,000	0%
	SALUD MENTAL "MENTE SANA"	0	0	0	0		12,000	0	0	12,000	0%
	ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y EVITABLES	0	0	0	26,780		0	0	0	26,780	0%
ASEGURAMIENTO EN SALUD	SANEAMIENTO AMBIENTAL	0	0	0	0		18,000	0	0	18,000	0%
	CONTINUIDAD	0	0	0	533,836		0	287,285	0	821,121	10%
	AMPLIACIÓN DE COBERTURA	0	242,453	0	138,276		0	0	0	380,729	5%
	VIGILANDO LA SALUD	10,000	0	0	0		0	0	0	10,000	0%
<b>POBLACION VULNERABLE</b>		55,000	0	71,361	31,723		0	0	0	158,084	2%
GUASCA EQUITATIVA Y SOCIAL	ALIMENTACIÓN ESCOLAR "NUTRIRSE, ALIMENTARSE Y CUIDARSE"	0	0	15,361	31,723		0	0	0	47,084	1%
	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DISCAPACIDAD "SOMOS IGUALES"	10,000	0	10,000	0		0	0	0	20,000	0%
	ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO "RECONOCER, APOYAR Y APRENDER"	12,000	0	20,000	0		0	0	0	32,000	0%
	JUVENTUD ACTIVA "QUE PIENSAS, QUE QUIERES"	13,000	0	0	0		0	0	0	13,000	0%
	MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	10,000	0	0	0		0	0	0	10,000	0%
	EQUIDAD E IGUALDAD "LA MUJER ES PRIMERO"	0	0	12,000	0		0	0	0	12,000	0%
	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA "PONTE EN MI LUGAR"	0	0	10,000	0		0	0	0	10,000	0%
	<b>PROGRAMAS CON EL GOBIERNO NACIONAL</b>		10,000	0	0	0		0	0	0	10,000
PROGRAMAS CON EL GOBIERNO NACIONAL	FAMILIAS EN ACCIÓN	0	0	0	0		0	0	0	0	0%
	COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	0	0	0	0		0	0	0	0	0%
	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR	0	0	4,000	0		0	0	0	4,000	0%
FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS DE LAS AREAS RURALES DISPERSAS	0	0	0	0		0	0	0	0	0%	
<b>TOTAL RECREACION Y DEPORTES</b>		25,000	0	1,952	36,403		45,000	0	0	108,355	1%
DEPORTE EN GUASCA	ADMINISTRANDO EL DEPORTE	10,000	0	7,744	29,000		0	0	0	46,744	1%
	DEPORTE FORMATIVO	15,000	0	16,549	15,000		15,000	0	0	46,549	1%
ACTIVIDAD FISICA COMUNAL "POR TU SALUD MUEVETE 30 MINUTOS AL DIA"		0	0	10,000	0		0	0	0	10,000	0%
	DEPORTE ASOCIADO	0	0	1,952	2,110		1,000	0	0	5,062	0%
<b>TOTAL SEGURIDAD</b>		85,000	0	0	0		0	34,271	0	119,271	2%
GUASCA TRANQUILA Y SEGURA	ZONAS SEGURAS "GUASCA PREVENIDA VALE POR DOS"	0	0	0	0		0	34,271	0	34,271	0%
	SEGURIDAD INTEGRAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE GUASCA "COMISIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA"	20,000	0	0	0		0	0	0	20,000	0%
	FORTALECIMIENTO COMISARIA DE FAMILIA "DESARMA TU CORAZÓN Y DIÁLOGA"	45,000	0	0	0		0	0	0	45,000	1%
PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO	SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO - OBSERVATORIO DE MONITOREO Y MITIGACIÓN	20,000	0	0	0		0	0	0	20,000	0.3%
<b>TOTAL PRIMERO LA GENTE</b>		205,000	315,481	94,932	1,104,506		180,000	321,556	0	2,221,475	28%
<b>EJE ESTRATEGICO:</b>	GUASCA NEGOCIO SOSTENIBLE										
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	CREAR LAS CONDICIONES QUE FORTALEZCAN LA CAPACIDAD Y EL TALENTO DE LOS GUASQUEÑOS A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO; LA GENERACIÓN DE EMPLEO MEDIANTE ALIANZAS CON EL SECTOR PRIVADO Y EL SECTOR PÚBLICO. LAS OPORTUNIDADES PARA LA GENERACIÓN A TRAVÉS DE FORMAS ASOCIATIVAS, COMUNITARIAS Y SOLIDARIAS, Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL POTENCIAL HISTÓRICO - AMBIENTAL CON LOS QUE CUENTA EL MUNICIPIO DE GUASCA										
GUASCA NATURALEZA Y CULTURA PARA COLOMBIA Y EL MUNDO	TURISMO EN MARCHA	0	0	0	70,000		0	0	0	70,000	1%
	GUASCA MI MARCA	0	0	0	15,000		0	0	0	15,000	0%
	GUASCA SOMOS GUJAS	0	0	0	15,000		0	0	0	15,000	0%
<b>TOTAL TURISMO</b>		0	0	0	100,000		0	0	0	100,000	1%
FOMENTO Y APOYO EMPRESARIAL	ASESORIA COMERCIAL A INCUBADORAS DE EMPRESA	0	0	0	10,000		0	0	0	10,000	0.1%
	CADENAS PRODUCTIVAS	50,000	0	0	15,000		10,000	0	0	75,000	1.0%
GUASCA APOYA AL CAMPO	GUASCA SIEMBRA	50,000	0	0	0		0	0	0	50,000	0.6%
	GUASCA PECUARIA	50,000	0	0	115,000		0	0	0	165,000	2.1%
<b>TOTAL ECONOMICO</b>		150,000	0	0	140,000		10,000	0	0	300,000	4%
RESIDUOS SOLIDOS	CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS "BOTA LA BASURA EN SU LUGAR" - "BASURA UNA EMPRESA RENTABLE"	0	0	0	29,350		0	90,927	0	120,277	2%
	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "GUASCA LIMPIA"	0	0	0	100,000		0	0	0	100,000	1%

SECTOR, PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	2008								TOTAL 2008 PLAN DE DESARROLLO	% CADA UNO DE LOS SECTORES DEL TOTAL
		FUENTE RECURSOS									
		RECURSOS PROPIOS LIBRE INVERSION	RECURSOS PROPIOS DEST. ESPECIFICA	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES LIBRE INV	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES FORZOSA INV	CREDITO	OTROS RECURSOS (ELECTRICO)	FONDOS ESPECIALES	COFINANCIACION		
RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS DEL MUNICIPIO	PARAMOS Y ZONAS DE RECARGA HIDRICA "GUASCA FABRICA DE AGUA"	0	0	0	10,000		0	0	0	10,000	0%
CULTURA AMBIENTAL	"ESTA TIERRA ES NUESTRA"	30,000		0	50,000		79,941	0		159,941	2%
	COMPROMISOS Y PACTOS AMBIENTALES "COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE"	0		0	0		20,000	0		20,000	0%
	PRODUCCION LIMPIA "COMAMOS LIMPIO"	0		0	0		10,000	0		10,000	0%
<b>TOTAL AMBIENTE SANO</b>		<b>30,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>189,350</b>		<b>109,941</b>	<b>90,927</b>	<b>0</b>	<b>420,218</b>	<b>5%</b>
<b>TOTAL GUASCA NEGOCIO SOTENIBLE</b>		<b>180,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>429,350</b>		<b>119,941</b>	<b>90,927</b>	<b>0</b>	<b>820,218</b>	<b>10%</b>
<b>EJE ESTRATEGICO:</b>	GUASCA ATRACTIVA										
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	TRANSFORMAR EL MUNICIPIO BAJO EL CONCEPTO DE UNA NUEVA REALIDAD URBANA, AJUSTADA A LA VOCACION FUTURA DE GUASCA COMO HITO TURISTICO, A TRAVES DE LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS PUBLICOS COMO ELEMENTOS ORDENADORES Y CONSTRUCTORES DE LA CIUDAD Y QUE GENEREN LA OPORTUNIDAD DE PRODUCIR CIUDADANIA Y DESARROLLO DE LA MISMA, INTEGRANDO LA TRANSFORMACION FISICA, LA INTERVENCION SOCIAL, LA GESTION INSTITUCIONAL Y LA PARTICIPACION COMUNITARIA.										
ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL	REVISION Y AJUSTE AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	30,000		0			0	0		30,000	0%
ZONAS PARA DISFRUTAR	ESPACIOS PARA LO PUBLICO "DISFRUTEMOS NUESTRO PUEBLO"	100,000		0	0		0	0		100,000	1%
	CONSERVACION URBANA	50,000		0	0		0	0		50,000	1%
	VIVIENDA URBANA Y RURAL	100,000		0	0		0	0		100,000	1%
<b>TOTAL URBANISMO</b>		<b>280,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>280,000</b>	<b>4%</b>
MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD (TODO PARA TODOS)	PLAN DE MOVILIDAD	50,000		0	0		0	0		50,000	1%
	MANTENIMIENTO VIAS RURALES "OBRA POR TU LUGAR"	100,000		13,143	96,857	1,000,000	0	0		1,210,000	15%
	CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS "VIAS PARA TODOS"	0		70,000			0	0		70,000	1%
	CONSTRUCCION DE ALAMEDAS Y CICLORUTAS	0		0	0		0	0		0	0%
<b>TOTAL INFRAESTRUCTURA</b>		<b>150,000</b>	<b>0</b>	<b>83,143</b>	<b>96,857</b>	<b>1,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,330,000</b>	<b>17%</b>
TRANSPORTE INTEGRAL	TERMINAL DE TRANSPORTE "TODOS SALIMOS DEL MISMO LADO"	0		0	0		0	0		0	0.0%
	GUASCA TRANSPORTE REESTRUCTURADO	0		5,000	0		0	0		5,000	0.1%
<b>TOTAL TRANSPORTE</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,000</b>	<b>0.1%</b>
SERVICIOS PARA EL DESARROLLO	SERVICIOS PLANIFICADOS	0		22,000	0		0	0		22,000	0%
SANEAMIENTO BASICO PARA GUASCA	CULTURA DEL MANEJO INTEGRAL DEL AGUA	0		15,000	0		0	0		15,000	0%
	ACUEDUCTO	0		0	220,526	300,000	55,000	249,884	1,272,759	2,098,169	27%
TIERRAS PRODUCTIVAS "GOTA A GOTA CRECE EL CAMPO"	ALCANTARILLADO	0		42,589	78,310	200,000	70,000	70,949		461,848	6%
	DISTRITO DE RIEGO	0		0	0	0	0	0		0	0%
ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	30,000		43,212	0	0	44,469	0		117,681	2%
OTROS SERVICIOS	PLAZA DE MERCADO	5,000		0	0	0	0	0		5,000	0%
<b>TOTAL SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO</b>		<b>35,000</b>	<b>0</b>	<b>122,801</b>	<b>298,836</b>	<b>500,000</b>	<b>169,469</b>	<b>320,833</b>	<b>1,272,759</b>	<b>2,719,698</b>	<b>35%</b>
<b>TOTAL GUASCA ATRACTIVA</b>		<b>465,000</b>	<b>0</b>	<b>210,944</b>	<b>395,693</b>	<b>1,500,000</b>	<b>169,469</b>	<b>320,833</b>	<b>1,272,759</b>	<b>4,334,698</b>	<b>55%</b>
<b>EJE ESTRATEGICO:</b>	GUASCA A SU SERVICIO										
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	AVANZAR EN LA LEGITIMIDAD DE LAS ACCIONES PUBLICAS FORTALECIENDO LA CAPACIDAD DE PARTICIPACION REAL Y EFECTIVA DE LA SOCIEDAD CIVIL Y SUS ORGANIZACIONES EN LOS ASUNTOS PUBLICOS, MODERNIZANDO LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO, MEJORANDO LA RESPUESTA, Y LOGRANDO EN ALTO INDICE LA PARTICIPACION CIUDADANA, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACION Y ARTICULACION AL INTERIOR DEL APARATO ADMINISTRATIVO, CUMPLIENDO ASI CON LOS FINES ESENCIALES DEL ESTADO.										
GESTION PUBLICA	REFORMA INSTITUCIONAL Y REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA "GESTION CON TODOS Y PARA TODOS"	165,000	0	56,002	100,000		30,000	0	0	351,002	4%
	GUASCA CULTURA TRIBUTARIA	10,000	0	0	0		0	0	0	10,000	0%
	GUASCA RINDIENDO CUENTAS	10,000	0	0	0		0	0	0	10,000	0%
	GUASCA DIGITAL	43,464	0	0	0		0	0	0	43,464	1%
	EN GUASCA TODOS CONTAMOS	0	0	0	0		0	0	0	0	0%
GESTIONA, ORGANIZA Y PARTICIPA CON LA COMUNIDAD	ORGULLOSAMENTE GUASQUEÑO	0		5,000			0	0		5,000	0%
	PARTICIPACION Y DEMOCRACIA, "PARTICIPO, LUEGO EXISTO"	20,000		8,000			0	0		28,000	0%
<b>TOTAL INSTITUCIONAL</b>		<b>248,464</b>	<b>0</b>	<b>69,002</b>	<b>100,000</b>	<b>0</b>	<b>30,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>447,466</b>	<b>6%</b>
<b>TOTAL GUASCA A SU SERVICIO</b>		<b>248,464</b>	<b>0</b>	<b>69,002</b>	<b>100,000</b>	<b>0</b>	<b>30,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>447,466</b>	<b>6%</b>
<b>TOTAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011</b>		<b>1,098,464</b>	<b>315,481</b>	<b>374,878</b>	<b>2,029,549</b>	<b>1,500,000</b>	<b>499,410</b>	<b>733,316</b>	<b>1,272,759</b>	<b>7,823,857</b>	<b>100%</b>

RESUMEN FUENTES DE FINANCIACION DEL PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2008	
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	
RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACION	1,098,464
RECURSOS PROPIOS FORZOSA INVERSION	315,481
SGP LIBRE DESTINACION	374,878
SGP FORZOSA INVERSION	2,029,549
DEUDA PUBLICA	1,500,000
TRANSFERENCIAS SEC.ELECTRICO	499,410
FONDOS ESPECIALES	733,316
COFINANCIACION	1,272,759
<b>TOTALES</b>	<b>7,823,857</b>

% CADA UNO DE LOS SECTORES DE CADA EJE ESTRATEGICO	
MA QUE SE	
	17%
	10%
	4%
	1%
	2%
	0%
	0%
	6%
	1%
	1%
	3%
	1%
	60%
	1%
	1%
	1%
	1%
	1%
	37%
	17%
	0%
	7%
	2%
	1%
	1%
	1%
	0%
	0%
	1%
	0%
	0%
	0%
	0%
	5%
	2%
	2%
	0%
	0%
	5%
	2%
	1%
	2%
	1%
	2%
	1%
	100%
CIÓN DE INGRESOS	
	9%
	2%
	2%
	12%
	1%
	9%
	6%
	20%
	37%
	15%
	12%

**% CADA UNO DE  
LOS SECTORES DE  
CADA EJE  
ESTRATEGICO**

1%
19%
2%
1%
51%
100%

**EQUIPAMENTOS**

1%
2%
1%
2%
2%
6%
1%
28%
2%
0%
31%
0%
0%
0%
1%
0%
48%
11%
0%
3%
0%
63%
100%

**LA CAPACIDAD DE**

78%
2%
2%
10%
0%
0%
1%
100%
100%